### **MEMORIAS**

"al encuentro de una ciudad para la vida"

#### AMERICA LATINA Y EL CARIBE HACIA HABITAT II

Quito - Ecuador Noviembre 1995

COALICION INTERNACIONAL DEL HABITAT (HIC) PROGRAMA DE GESTION URBANA PGU-LAC HABITAT II GLOBAL NGO SECRETARIAT **GRUPO FORHUM** CENTRO DE INVESTIGACIONES CIUDAD

#### **MEMORIAS**

"al encuentro de una ciudad para la vida"

#### AMERICA LATINA Y EL CARIBE HACIA HABITAT II

Ouito - Ecuador

Noviembre 1995

Primera Edición: Copyright: CIUDAD - 1996 CIUDAD

Tiraje:

1000 ejemplares

Instituciones convocantes

COALICION INTERNACIONAL DEL HABITAT (HIC), PROGRAMA DE GESTION URBANA (PGU-LAC), HABITAT II

GLOBAL NGO SECRETARIAT Y GRUPO FORHUM.

Colaboración Local Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, I. Municipio Metropolitano de Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Colegio de Arquitectos del Ecuador, Facultad de Arquitectura y Diseño (PUCE) y Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Universidad Central).

Coordinación del Encuentro

Centro de Investigaciones CIUDAD

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del Programa de Gestión Urbana (PGU-LAC).

395m Centro de Investigaciones CIUDAD,

coordinador.

Memorias del Encuentro de "una ciudad para la vida". América Latina y El Caribe hacia Hábitat II. CIUDAD, Quito, 1996, 160p.

/HABITAT / AMERICA LATINA.

 $\bigcirc$ 

#### INDICE

Presentación		5
SECCION I MEMORIAS		
1.	"al encuentro de una ciudad para la vida":	
	una experiencia de trabajo regional hacia Hábitat II	9
2.	palabras introductorias. Enrique Ortíz Flores	15
SECCIO	N II DECLARACIONES	23
1.	declaración "al encuentro de una ciudad para la vida"	25
2.	resolución sobre la inclusión del principio "derecho a la vivienda"	
	en el capítulo de principios de la agenda Hábitat II	29
3.	resolución sobre la inclusión del concepto "producción social de	
	vivienda" y de sus implicaciones prácticas en la agenda Hábitat II	31
4.	llamamiento latinoamericano hacia Hábitat II "por el derecho a	
	habitar en una ciudad para la vida"	<b>3</b> 5
5.	perfil de una campaña de acción latinoamericana hacia Hábitat II	37
6.	el encuentro una ciudad para la vida y el intercambio de información	39
7.	algo grave está ocurriendo entre nosotros	41
8.	propuesta de fucvam al plenario	45
9.	Pacto de Guadalaiara por un hábitat justo, democrático y sustentable	47

ECCIO	N III RELATORIA DE TALLERES	55
1.	participación y coordinación del movimiento poblacional ecuatoriano	57
2.	la juventud y la ciudad	63
3.	los derechos humanos y el desarrollo sustentable en las ciudades	65
4.	el arte público en la ciudad de quito. Políticas y experiencias	69
5.	Ecuador hacia hábitat II	73
6.	participación ciudadana, poder local y concertación	75
7.	la salud en la gestión local del hábitat urbano	79
8.	gestión del hábitat urbano: prevención y mitigación de desastres	85
9.	encuentro regional estrategias de atención a los grupos urbanos	
	más pobres	89
10	los gobiernos locales desde una perspectiva de género	<b>9</b> 5
11	. las ciudades y la cuestión étnica	101
12	gestión democrática de la ciudad en américa latina	107
13	s. red de suelo urbano	109
14	. red mujer y hábitat	111
CCIO	N IV ANEXOS	113
1.	PARTICIPANTES	
	· LISTA DE PARTICIPANTES EXTRANJEROS	115
	· LISTA DE PARTICIPANTES ECUADOR	121
	INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES REPRESENTADAS	133
	AUSPICIO DE EMPRESAS PRIVADAS	139
^	EXPOSICION DE EXPERIENCIAS	141

3. PROGRAMA GENERAL DEL ECUENTRO

#### presentación

Estas **Memorias** de **"al encuentro de una ciudad para la vida"** presentan el resultado de las deliberaciones y conclusiones, tanto de los Talleres cuanto de los planteamientos colectivos de los participantes.

Se trata de un documento de trabajo mas que un resultado acabado. Con esta edición se busca estimular la continuación del debate en tan variados y complejos temas relacionados con la problemática de las ciudades de América Latina y El Caribe.

Este es uno de los tantos productos resultantes de la enriquecedora y cálida jornada generada en el marco del Encuentro, como una muestra de la potencialidad de una región para enfrentar los desafíos que plantea la lucha por lograr un hábitat de calidad para hombres y mujeres en nuestras ciudades.

Sería largo y difícil agradecer a tantas y tantas personas e instituciones que hicieron posible la realización de este evento regional. Quienes participaron o conocieron de cerca el proceso saben de las dificultades y la energía colectiva puesta para hacer de este encuentro una efectiva "minga por la vida".

## sección I

introducción

#### "al encuentro de una ciudad para la vida": una experiencia de trabajo regional hacia Hábitat II Diego Carrión

El evento "AL ENCUENTRO DE UNA CIUDAD PARA LA VIDA. Foro de América Latina y El Caribe hacia Hábitat II", se realizó en Quito, Ecuador, entre el 13 y el 18 de Noviembre de 1995, como una contribución regional sustantiva al proceso de la Conferencia Hábitat II, que tendrá lugar en Estambul en 1996.

Esta iniciativa surgió de la necesidad de recuperar, sistematizar, reflexionar, difundir e intercambiar un cúmulo de experiencias desarrolladas en América Latina y El Caribe en las últimas dos décadas acerca de formas cómo encarar la problemática del hábitat urbano.

#### 1 ANTECEDENTES

- La primera Conferencia Mundial de Hábitat tuvo lugar en la ciudad de Vancouver (Canadá) en 1976. La ciudad de Estambul (Turquía) será la sede de la Conferencia Hábitat II, en 1996. Ahora, hacia el fin del milenio, en una región que se urbaniza a pasos acelerados, cada vez se hace más necesario reflexionar y buscar alternativas para enfrentar los retos de mejorar la calidad de vida en las ciudades. En estos casi veinte años, en América Latina y El Caribe se hari realizado, desde diversos ámbitos, innumerables experiencias dedicadas a atender la cuestión del hábitat y el medio ambiente urbanos.
- Por ello, el Foro de América Latina y el Caribe "Al Encuentro de Una Ciudad para la Vida" se convocó para presentar a la comunidad internacional una muestra de lo que se ha hecho y se hace en la Región, en materia del mejoramiento de la calidad de vida para los habitantes de sus ciudades. Este esfuerzo es una contribución sustantiva al proceso y a la propia realización de la Conferencia Hábitat II.

- El proceso del evenţo "Al Encuentro de Una Ciudad para la Vida" involucró a numerosos grupos y personas
  preocupados por la problemática del hábitat urbano y que, con esta ocasión, mostraron sus trabajos, intercambiaron
  experiencias, debatieron sobre temas de interés y crearon conciencia ciudadana acerca de la importancia de
  preocuparse sobre el tema del hábitat urbano.
- Se habilitó un espacio de encuentro en el que participó un significativo número de grupos e instituciones que han intervenido positivamente respecto de la cuestión del hábitat, en el ánimo de agregar y multiplicar, embarcándose en un proceso en movimiento. En ese sentido, la iniciativa buscó ser una acción que convoque, facilite y estimule la confluencia de muchas instituciones y grupos públicos y privados.

#### 2 CARACTER DEL EVENTO

- Una experiencia regional. El Encuentro de Quito -y todo el proceso- tuvo un carácter regional y se realizó considerando la participación de múltiples experiencias. Se hizo una convocatoria amplia a la participación de diversas iniciativas relacionadas con el hábitat urbano existentes en América Latina y El Caribe para que se sumen a las actividades previstas en el Encuentro.
- Una experiencia de trabajo en red. Por su propia naturaleza, el Encuentro fue una experiencia de trabajo en red. Se
  trató de una puesta en práctica de las numerosas articulaciones y contactos de instituciones y grupos asociados en
  diversas redes regionales. Se ampliaron estos contactos y relaciones, y se espera haber contribuido a fortalecer
  redes y mecanismos permanentes de intercambio y consulta de información especializada.
- Valor demostrativo. El evento -en su concepción y desarrollo- tuvo un carácter demostrativo. Se recuperaron ideas, lecciones y experiencias que pueden ser conocidas y asimiladas por diversos grupos en la región y fuera de ella. Se partió del hecho cierto de que en América Latina y El Caribe existen numerosas experiencias que han tenido escasa difusión y que merecen ser conocidas para demostrar la creatividad, el ingenio, la capacidad técnica, los impactos y efectos positivos y la sensibilidad social con las que han sido desarrolladas.
- Valor como una experiencia de aprendizaje. El Encuentro fue concebido como un proceso de aprendizaje colectivo. El compartir experiencias, debatir sobre su validez y contenidos, conocer a los propios actores de los procesos, fue una inmejorable ocasión para el desarrollo de capacidades y para la formación de los cuadros involucrados en este tipo de proyectos.
- Impacto en un nivel regional de diálogo. Por tratarse de un proceso con múltiples actividades, el Encuentro resultó ser un significativo aporte a la consolidación de formas más sostenidas de diálogo e intercambio entre instituciones y personas involucradas en la problemática del hábitat urbano.
- Una iniciativa masiva. Por el carácter amplio y masivo que se planteó el conjunto de actividades del Encuentro, se alcanzó a un amplio espectro de personas e instituciones relacionadas con la problemática del hábitat urbano. Los

esquemas de convocatoria, encuentro y difusión garantizaron que la recuperación y difusión del cúmulo de experiencias existentes en la región, llegue a diversos grupos y personas tanto en América Latina y El Caribe como de otras regiones del mundo.

Enfasis especial. Se brindó especial atención a la problemática ambiental urbana, a iniciativas ciudadanas y participativas, a proposiciones innovativas, a la incorporación de criterios de sustentabilidad, al uso de tecnologías y metodologías adecuadas al medio, a la afirmación de identidades locales, entre otros, considerando un enfoque de género e identificando las articulaciones con las necesidades y aspiraciones de grupos sociales concretos.

#### 3 OBJETIVOS

El Encuentro se planteó como objetivos:

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida en las ciudades de la región al crear un espacio que potencie intercambios, difunda conocimientos aplicables y estimule la realización de acciones de gestión respecto del hábitat urbano.
- Sistematizar un conjunto de experiencias e iniciativas locales en relación con políticas, metodologías, acciones, obras y modalidades de atención a problemas del hábitat urbano existentes en América Latina y El Caribe.
- Difundir el trabajo y el conocimiento acumulado por municipios, organismos gubernamentales, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG's), organizaciones de base e iniciativas privadas en materia de gestión y acciones en materia de hábitat urbano en América Latina y El Caribe.
- Promover el intercambio local-local y local-regional de experiencias e iniciativas de gestión y acción respecto del hábitat urbano en América Latina y el Caribe
- · Contribuir y aportar, desde América Latina y El Caribe, con sus experiencias, a la Conferencia Hábitat II.
- Fortalecer a las instituciones y grupos que trabajan en el campo del hábitat y del desarrollo local. Una de las formas para alcanzar este propósito es el de permitir y facilitar un debate y confrontación amplios, a partir de la difusión de iniciativas existentes en la región.
- Potenciar el acceso a información relativa a tecnologías, metodologías, marcos legales, etc., lo cual permitirá a las instituciones incorporarlas críticamente a sus propias dinámicas y acciones, y así potenciar su trabajo.
- Alimentar y/o fortalecer flujos de información e intercambio. Un sistema para ello será el uso de correo electrónico, vía los servicios y experiencia de nodos existentes en la región.
- Mejorar opciones de intervención en acciones relacionadas con el hábitat urbano, a partir de brindar acceso a soluciones aplicadas en contextos semejantes.

#### 4 EL ENCUENTRO

"Al Encuentro de una Ciudad para la Vida" tuvo como eje central la Exposición de Experiencias y la realización de Talleres temáticos; además, se realizaron varias actividades paralelas.

- La Exposición de experiencias -en formato bajo indicaciones de presentación preestablecidas- contó con la presentación de aproximadamente 300 láminas con trabajos relacionados con el hábitat urbano, realizados en la región en las últimas dos décadas por gobiernos nacionales, municipalidades, corporaciones públicas de desarrollo, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, grupos eclesiales, empresas privadas, organismos del sistema de Naciones Unidas, organismos de cooperación bilateral y organismos de cooperación no gubernamental.<sup>1</sup>
- Los talleres técnicos y académicos sobre diversos tópicos relacionados con la problemática del hábitat urbano fueron organizados y diseñados por parte de instituciones, redes y/o personas interesadas en debatir temas específicos.<sup>2</sup>

Adicionalmente, y como parte del conjunto de actividades del evento, tuvieron lugar **encuentros** entre actores importantes del desarrollo de las ciudades: autoridades gubernamentales; Alcaldes y autoridades de gobiernos locales; comunicadores sociales; jóvenes; mujeres; dirigentes comunales; estudiantes universitarios; profesionales. Se realizaron **exposiciones** de videos documentales, cine, fotografía, arte urbano, caricaturas, tecnologías y materiales, publicaciones, entre otras. Hubieron **actividades de animación** como teatro, cine, música y danza.

#### Actividades posteriores al Encuentro

Entre los diversos compromisos, se acordó promover la realización de actividades de réplica en varias de las ciudades de la Región bajo la coordinación de entidades locales. El propósito de estas actividades es el de que se amplíen los beneficios de los aportes, resultados y paneles preparados para el Encuentro de Quito y así ampliar su cobertura e impacto. En este sentido la exposición estuvo prevista para que pueda recorrer varias ciudades de América Latina y finalmente ser presentada en Estambul.

Como parte de estos compromisos CIUDAD, preparará un catálogo conteniendo el conjunto de láminas presentadas a la Exposición así como la realización de un documento de Memorias que recoja las resoluciones y las principales conclusiones de los talleres.

Ver en Sección Anexos el detalle de trabajos presentados.

Ver en Sección Anexos el Programa del Encuentro.

#### 5 PARTICIPANTES

En los talleres y actividades académicas del evento participaron alrededor de 700 personas.3

#### 6 ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL ENCUENTRO

El Encuentro fue organizado bajo la Convocatoria de la Coalición Internacional del Hábitat, el Programa de Gestión Urbana (PGU-LAC), Habitat II Global NGO Secretariat y los Centros asociados en el Programa Forhum, a nivel internacional; así como el I. Municipio Metropolitano de Quito, el Minisiterio de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el Colegio de Arquitectos del Ecuador-Núcleo Pichincha-, la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, a nivel nacional.<sup>4</sup>

El Centro de Investigaciones CIUDAD, de Quito, Ecuador, tuvo a su cargo la Coordinación General del Encuentro.

Por tratarse de un evento de amplia convocatoria, se logró concretar formas de coparticipación y auspicio de un significativo grupo de instituciones, organizaciones y redes internacionales, regionales y locales. (Ver Anexos).

#### 8 LA FINANCIACION

El Encuentro se realizó dentro de un espíritu de máxima austeridad y descentralización. Ello fue posible, entre otras cosas, debido a la coparticipación en una suerte de "minga" colectiva de numerosas instituciones y personas que contribuyeron con sus recursos y capacidades a costear los diversos rubros de un evento de esta magnitud.

<sup>3</sup> Ver listado de participantes en Anexos.

La Coalición Internacional del Hábitat (HIC) es una entidad de carácter mundial que agrupa a ONG's vinculadas con la problemática del Hábitat. El Programa FORHUM asocia a CEHAP (Colombia), CERES (Bolívia); CIDAP (Perú) y CIUDAD (Ecuador). El Secretariado Global de ONG's para Hábita II es la entidad designada por UNCHS - Hábitat para coordinar los eventos y la participación de las ONG's a la Conferencia Hábitat II.

## palabras introductorias enrique ortíz flores:

"Al Encuentro de una Ciudad para la Vida", nombre sugerente del evento que hoy nos convoca y que da sentido y propósito profundos al proceso que iniciamos en enero de 1994 en San Salvador, para unir las voces y los esfuerzos de las organizaciones sociales y no gubernamentales dentro del proceso que prepara, y que buscamos trascienda, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, Hábitat II.

Para introducir el evento he querido retomar las reflexiones que me motivaron dos hechos de los que fui testigo recientemente.

El último día de septiembre de este año, tuve la oportunidad de presenciar un acto político con un alto contenido simbólico, que culminaba una fase importante de la lucha de un pueblo mexicano por impedir la construcción en su territorio de un campo de golf.

Promovido por inversionistas extranjeros y sus socios mexicanos, con el aval y autorización del gobierno del Estado de Morelos y la bendición del Obispo, la gestión para instalar un campo de golf en la periferia del pueblo de Tepoztlan, esperaba solo la autorización de su presidente municipal para hacer posible el cambio de uso del suelo. La autorización fue firmada por éste sin convocar al pleno del ayuntamiento y sin consultar con su pueblo.

Creció de inmediato la oposición local al proyecto. Ancianos y jóvenes, mujeres y hombres originarios del lugar y avecindados que comparten su belleza y la riqueza de su gente, se unieron para luchar contra el ya inminente desarrollo del proyecto.

Tomaron la presidencia municipal e implantaron retenes para controlar los accesos al pueblo e impedir la entrada de maquinaria y de quienes pudieran tener la intención de aplacar su protesta.

Lograron el retiro del Presidente Municipal de su cargo y, utilizando recursos legales, lograron que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente parara transitoriamente las obras por falta de estudios de impacto ambiental.

<sup>5</sup> Secretario Ejecutivo de la Coalición Internacional del Hábitat (HIC).

Una versión anterior de este texto fue leída en inglés el 12 de octubre de 1995 en el evento "Hacia la Ciudad de la Solidaridad y la Ciudadanía" convocado por la UNESCO.

La mayor parte de los medios de comunicación manejaron el hecho como la actitud de unos cuantos alborotadores profesionales de un partido de oposición y solicitaron la revisión inmediata de la decisión del procurador ecológico con objeto de poder concretar de inmediato una inversión de 400 millones de dólares que "daría empleo y generaría actividad económica a un pueblo de muertos de hambre".

La realidad era muy distinta, ya que se logró mostrar una casi total unanimidad de los habitantes del lugar contra la realización del proyecto. Se construyeron solidaridades muy diversas en torno a la lucha popular sin que esto, ni nada, lograra convencer al gobierno estatal de la necesidad de cancelar definitivamente la construcción del campo.

El pueblo sin autoridad municipal, decide tomar en sus manos la integración de un consejo municipal transitorio y organiza por su cuenta elecciones sin recurrir a instancias partidarias ni electorales. Ya puestos en el camino de la autodeterminación y ante la incomprensión prevaleciente del gobierno estatal, deciden integrar el ayuntamiento libre y popular, evocando principios constitucionales fundamentales.

El gobierno estatal se apresura a declarar ilegal al ayuntamiento así constituido pero el pueblo decide con firmeza dar posición a sus nuevas autoridades en un acto masivo llevado a cabo en la plaza principal del pueblo.

En este evento, que me tocó en suerte presenciar, la autoridad moral del pueblo, siguiendo una vieja tradición indígena, otorgó el bastón de mando a la cabeza del nuevo ayuntamiento. Lo hizo un personaje mítico tocado con un gran penacho de plumas rojas representando al hombre aire, el cual bajó del imponente cerro del Tepozteco que preside el pequeño valle en que se asienta el pueblo.

El hombre aire antes de entregar el bastón, habló de la importancia de gobernar obedeciendo al pueblo; de escucharlo, de no tomar decisiones que afecten su vida a sus espaldas; de respetar el paisaje, la naturaleza y las tradiciones culturales que animan a la sociedad local; de cuidar todo esto para garantizar que el pueblo siga siendo el sustento material y espiritual de las generaciones por venir.

Al entregar el bastón de mando el hombre aire pronunció estas palabras: "toma esta macana de mando que no es símbolo de grandeza, poder y orgullo; yo te digo, es símbolo de paz, justicia y humildad .. haz honor a mi nombre y Tepoztlan no tendrá huracanes, sino un viento suave que hará sentir mi presencia como un bálsamo..."

El nuevo presidente municipal, vestido también en forma simbólica, con chamarra de cuero y gran sombrero, a la usanza de Zapata, recibía el bastón de mando prometiendo tomar las decisiones con su pueblo, en cabildo abierto, y seguir la lucha por la cancelación definitiva del proyecto. Un pueblo intensamente presente, entre olores de copal y sonidos de tambor y teponaztle, viviendo con firmeza su presente, afirmaba con un unánime ¡No al club de golf! su decisión de alejar para siempre la pesadilla de los 400 millones de dólares.

Días antes en Kobe, ciudad japonesa recientemente impactada por un sismo de gran intensidad, vivía la otra experiencia

El sismo que afectó el 17 de enero de 1995 la región Gran Hanshin de Japón, destruyó más de 100 mil viviendas y dañó gravemente otras tantas. Los sobrevivientes se ubicaron en campamentos y refugios habilitados en edificios públicos. Se dio

una muy rápida acción gubernamental en la demolición y retiro de desechos, la rehabilitación de la infraestructura urbana y portuaria, la reactivación de la planta productiva y la construcción de viviendas provisionales. En lo habitacional, se trabajó con celeridad, tanto que de las trescientas mil personas que quedaron en la calle el 17 de enero, a finales de septiembre solo restaban 3000 en campamentos y en centros de espera.

Pese a la eficiencia gubernamental, salían de Kobe noticias sobre situaciones que pudieran estar violando los derechos humanos de los damnificados en cuanto a sus condiciones habitacionales. La Coalición Internacional Hábitat, en coordinación con diversas organizaciones japonesas, envió una misión para constatar los hechos.

Visitamos campamentos, centros de espera, unidades de vivienda provisionales y hablamos con damnificados, voluntarios, médicos, profesionales y funcionarios públicos. Todos los damnificados que entrevistamos se quejaban de no haber sido escuchados en su demanda de que la vivienda provisional, se ubicara dentro del barrio en que vivían antes del sismo. No solo habían perdido familiares y visto caer su vivienda, sino que habían perdido su comunidad, sus relaciones sociales y solidarias, y, en muchos casos, los vínculos con su fuente de ingresos.

Los ancianos y los minusválidos fueron los únicos que tuvieron la opción de permanecer en unidades provisionales ubicadas centralmente, pero se les obligó a concentrarse en edificios prefabricados de dos pisos. Se les había desarraigado también de sus lugares, de sus relaciones y, lo que es más grave, de sus apoyos solidarios. Todos los que entrevistamos se sentían solos.

Muchos habían muerto de tristeza y abandono. El resto de damnificados se les presionó de diferente forma para que aceptasen la vivienda provisional que se les ofrecía en lugares más lejanos. La mayoría quisiera regresar a su barrio pero, pese a que el gobierno plantea edificar 77,000 viviendas permanentes, entre 1995 y 1997, no disponen de ninguna garantía de poder acceder a ellas y mucho menos de regresar al seno de la comunidad en la que vivían.

Incluso muchos, que eran propietarios de su vivienda, se encuentran con que no pueden obtener autorización para reconstruirla por estar ubicados sus predios en zonas incluidas dentro del plan de reestructuración urbana. La ciudad de Kobe aprovecha la oportunidad del sismo, para llevar a cabo un viejo plan que implica la apertura de avenidas, el desarrollo de algunos megaproyectos urbanos promovidos por grandes inversionistas, la apertura de nuevos espacios verdes y la construcción de multifamiliares.

En general, la gente asume con resignación, aunque con enorme enojo y desesperanza, lo que se les ofrece. Sin embargo pudimos conocer algunos grupos que con decisión buscan defender su lugar en la ciudad, su dignidad y sus derechos. Uno de ellos, se había ubicado en el parque de su barrio y, gracias a la solidaridad externa, contaba con viviendas e instalaciones provisionales dignas y bien organizadas. Fue el único lugar en que escuche una risa y vi flores y plantas en la puerta de las casas provisionales. A este grupo se le presiona para que acepte ir a la vivienda provisional lejana con el argumento de que es ilegal la ocupación del parque. A los que, por distintos motivos, se oponen a mudarse lejos se les acusa de egoístas y se dice que han renunciado a sus derechos. Algunos de ellos han sido concentrados en "centros de espera" en los que se comparten dormitorios colectivos divididos familiarmente por mamparas de cartón de apenas un metro de altura.

Las autoridades dijeron conocer y comprender los sufrimientos y quejas de los damnificados, pero señalaron que no podían escuchar a todos y que lo que les correspondía era actuar en su beneficio aplicando rigurosamente el plan de reconstrucción.

El Plan de Restauración de la Ciudad de Kobe se plantea los siguientes objetivos: seguridad, crear una comunidad donde la gente pueda vivir, trabajar, recrearse y reunirse con un sentido de seguridad; vitalidad, crear una comunidad llena de creatividad y vitalidad; atracción, crear una comunidad con atractivos propios; trabajo conjunto, para crear una comunidad.

Nadie puede oponerse a tales objetivos, y a la persistente insistencia a todo lo largo del plan de restaurar la comunidad, de estimular su creatividad y de hacerlo garantizando la seguridad para todos. El problema está en que todo esto parte de la concepción voluntarista de los planificadores y de los tomadores de decisiones. Estos parecen estar influidos en su concepción de ciudad por la necesidad de articular a Kobe a la competencia internacional entre ciudades y a abrir oportunidades de inversión que garanticen su inserción en la globalización económica.

La voz profunda del Japón comunitario, del ciudadano común, sus sueños y su rica percepción urbana, han sido ignorados.

¿Qué está en juego en estas dos experiencias? Está en juego lo que parece ser, en este momento histórico, la confrontación entre dos proyectos de ciudad, la ciudad de la competitividad globalizada y la ciudad de los lugares y la gente; la Ciudad del dinero y la ciudad para la vida.

En el llamado "Nuevo Orden Económico Internacional" las grandes ciudades cumplen el papel de puntos nodales de la economía global. En ellas se concentran el poder, el control sobre las nuevas tecnologías y la capacidad de difundir nuevos símbolos.

Gracias al avance de las comunicaciones y la informática, pueden conectarse rápidamente con otros centros mundiales a los que alimentan y controlan o de los cuales reciben información y decisiones. Esto les permite también establecer conexión inmediata con otras ciudades de importancia regional que en forma subordinada cumplen funciones semejantes.

El poder se ejerce a través de estos flujos informáticos, lo que constituye un cambio profundo en el papel que cumplían hasta hace poco tiempo las ciudades. El espacio de los flujos, nos dice Manuel Castells, rige ya sobre el espacio de los lugares. En el espacio de los lugares aun prevalece el arraigo, la vinculación histórica, la cultura, la vida comunitaria.

En la ciudad globalizada la información ha substituido a la comunicación humana. Los hombres y mujeres ganados por este modelo parecen mimetizarse con el lenguaje cifrado y la forma en que operan las computadoras y parecen dejar atrás la gratuidad de la comunicación humana que se establece con el otro por el simple placer de estar juntos.

Pero estamos muy lejos aún, por fortuna, de pertenecer todos a ese mundo abstracto y lejano de los flujos y los sistemas

Subsiste otro mundo, vinculado a los lugares y la gente; al poblado, al barrio, a la comunidad.

El caso de Tepoztlan ejemplifica este otro mundo, real, concreto y vital, de la gente que reafirma su localización como centro radical desde el cual se vincula al mundo. Gustavo Esteva escribía recientemente que "una percepción 'global' que no puede expresarse en términos locales carece de realidad, es una mera especulación, ideología".

La lucha de los damnificados de Kobe por regresar a su barrio con sus gentes, ilustra también la fuerte presencia que en una ciudad, pretendidamente globalizada, tienen la identidad y la pertenencia a un lugar determinado.

Subsiste con fuerza el ámbito de lo comunitario, que vincula grupos sociales y medio ambiente a través de la rica y plural expresión de las culturas. De allí la lucha de los tepoztecas, y de las comunidades indígenas en general, por defender su territorio. Esta defensa implica realizar su derecho a decidir sobre los recursos existentes en ellos, a partir de su cultura y de su historia.

En el ámbito urbano, principalmente en los países no industrializados, se desarrollan múltiples experiencias que vinculan control territorial y gestión social. Barrios nuevos en que el conjunto de actividades que definen los procesos de asentamiento en la ciudad son coordinados y se desarrollan bajo el control directo de las organizaciones populares de base: la selección del sitio; la movilización de recursos para edificar sus viviendas; la introducción y gestión de sus servicios y equipamientos; el desarrollo, consolidación y el mejoramiento ambiental de sus barrios. No solo operan estos grupos en la gestión física urbana, sino que en muchos casos asumen la generación de actividades productivas y actúan organizadamente sobre el abasto, la salud, los problemas de género, la educación, la recreación, el deporte. En sus etapas más evolucionadas son generadores de expresiones y de creatividad artísticas y actúan políticamente para defender y difundir su experiencia.

Se trata pues de la avanzada de nuevas prácticas comunitarias urbanas, semilla de una ciudad más libre, democrática. plural, creativa y diversa en expresiones, que la concebida por la mente sistematizadora y homogeneizante de los tecnócratas o de la que es dejada libremente a las fuerzas del mercado.

No podemos negar que vivimos en un mundo cada vez mejor comunicado e interdependiente y el que esto abre a los seres humanos un enorme potencial para la construcción de una ciudad más rica en oportunidades de toda naturaleza. Pero es imposible aceptar que este mundo de todos pueda ser construido mediante el autoritarismo, la imposición, la concentración del poder en unos cuantos, el avasallamiento de las culturas y del tiempo de la convivencia. Este sería un proyecto de hombres grises, para evocar aquí a Momo, el bello libro de Michael Ende.

Lo universal, tiene su raíz y sustento en los lugares y en los hombres concretos, en su florecimiento plural y diverso y en el respeto profundo a las diferencias. En un mundo de todos; todos deben tener la oportunidad de expresarse, de ser escuchados y de participar activa y responsablemente en las decisiones que les afectan. La diversidad cultural, al igual que biodiversidad constituyen la riqueza de nuestro planeta. Ningún proyecto basado en la homogeneización y el reduccionismo abrirá cauce a un mundo para todos. El igualitarismo y el universalismo que se aducen para impulsar el proyecto globalizador de los poderosos, termina siempre por aplastar y colonizar a los más débiles y a quienes tienen el valor de expresar una propuesta diferente.

Humanizar la ciudad es mucho más que construir anchas calles arboladas, pasos a desnivel, parques y lugares públicos; más que disponer de alojamiento para todos y que equipar la ciudad con buenas instalaciones, edificios públicos y transportes rápidos.

Humanizar la ciudad es ante todo abrir espacios para el ejercicio pleno de la libertad, la creatividad y el gozo de sus habitantes. Es garantizar que estos se apropien de ella, la imaginen, la vivan, la disfruten, la transformen. Es hacer que el ciudadano sea reinstalado al centro de las cosas y de las decisiones. Es hacer que opere al servicio de los seres humanos y de la vida, lo que implica guitar la economía del centro de nuestra ética y de nuestras actuales concepciones urbanas.

Humanizar la ciudad es democratizarla, en el sentido más amplio del término. Esto es, facilitar el acceso de todos a los bienes y servicios que la sociedad produce, creando condiciones que privilegien a los que menos tienen, a los niños, a las mujeres y a los grupos más vulnerables de la sociedad como los ancianos y los minusválidos. Es también fortalecer la democracia representativa y ampliar los espacios y posibilidades al ejercicio de la democracia directa.

Humanizar la ciudad es en síntesis construir ciudadanía haciendo efectivos los derechos de sus habitantes y posible el ejercicio de sus responsabilidades.

En el tratado que suscribieron las organizaciones sociales y no gubernamentales durante el Foro Global Río '92, y que se titula: "Por ciudades y poblados justos, democráticos y sustentables", se expresa como un principio fundamental, el derecho a la ciudadanía. Este se entiende "como participación de los habitantes de las ciudades y pueblos en la conducción de sus destinos. Incluye el derecho a la tierra, a los medios de subsistencia, a la vivienda, el saneamiento, la salud, la educación, el transporte público, la alimentación, el trabajo, el ocio, la información. Incluye también el derecho a la libertad de organización; el respeto a las minorías y a la pluralidad étnica, sexual y cultural; el respeto a los inmigrantes y el reconocimiento de su plena ciudadanía; la preservación de la herencia histórica y cultural, y el disfrute de un espacio culturalmente rico y diversificado, sin distinciones de género, nación, raza, lengua y creencias".

Este pequeño texto expresa sintéticamente el vasto campo de interrelaciones que es necesario construir entre las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su concepción más amplia, para humanizar nuestras ciudades.

Por eso, cuando algunos países en el proceso preparatorio de Hábitat II se han opuesto a manejar el derecho a la vivienda como principio orientador y fundamental de la conferencia, se hace necesario acudir al sentido más profundo y originario en el que este se sustenta. Tal es el derecho originario que todos los seres humanos tenemos, como cualquier otra especie de nuestro planeta, a un lugar donde vivir. Este es un derecho inalienable que se vincula estrechamente con el derecho a la vida, tanto en sus aspectos espirituales como materiales.

Es a partir de este derecho, que está más allá de toda legislación o programa gubernamental, que es posible articular los demás derechos y libertades que nos propone el texto del Tratado suscrito en el Foro Global de Río para el ejercicio pleno de

nuestra ciudadanía y la humanización de nuestras ciudades. El derecho universal e inalienable a un lugar donde vivir en paz y con dignidad; la libertad de elegir ese lugar y el como habitarlo; el derecho civil a organizarse para hacerlo efectivo; el derecho político de participar en la orientación de las estrategias, políticas e instrumentos que el Estado establece para la vivienda y el desarrollo urbano, nos acercan por otro conducto al propio derecho a la vivienda que se pretende negar. No hay que olvidar que, las visiones interesadas y los fundamentalismos ideológicos de todo cuño, existe una profunda interdependencia e indivisibilidad en el conjunto de los derechos humanos y que en ellos se fundamenta nuestra ciudadanía y nuestra posibilidad de rescatar y de construir una ciudad para la vida.

Quiero terminar estas reflexiones como empecé, vinculando el sentimiento común que culturas tan lejanas, como la japonesa y la mexicana, expresan sobre el significado que para nuestra vida tiene el lugar que uno ha escogido para vivir como raíz y vínculo con el mundo.

Al escuchar la tristeza de una anciana japonesa por haber sido erradicada de su comunidad, me recordé de una frase dicha hace 10 años por una anciana mexicana damnificada también por los sismos que afectaron la ciudad de México. Llevaba el documento y lo leí en diversas oportunidades ante los burócratas, los periodistas y la gente. El testimonio se popularizó de inmediato y hoy circula traducido al japonés como el poema de Doña María:

"No, de ninguna manera aceptaría que me mandaran a otro rumbo. No me iría ni que me prometieran las perlas de la Virgen. Sabe por qué? Porque aquí he vivido desde chica, todos me conocen, saben poco más o menos mi situación: vivo sola porque mis hijos andan desbalagados y estoy enferma. Cuando se me junta el cielo con la tierra, la gente me ayuda mucho. Me traen comida, me dicen como tomar la medicina y me procuran porque saben quien soy: doña María. En otra parte no soy nadie o puede que hasta menos..."

## sección II

declaraciones

#### declaración

## al encuentro de una ciudad para la vida

- 1. Hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas, y personas de la tercera edad, de diversas razas, credos religiosos, y convicciones políticas en América Latina y El Caribe, y en los demás continentes, desarrollan múltiples acciones para hacer de los asentamientos humanos, las ciudades, nuestras ciudades, centros de vida.
  - La mayoría de la vivienda nueva para sectores de bajos ingresos producida en América Latina y El Caribe, ha sido hecha por la propia población. Se han desarrollado sistemas populares de producción y de mantenimiento de la vida, de la actividad económica, de la solidaridad y de la cultura.
- 2. Como toda actividad humana, construir ciudades y asentamientos humanos para la vida, es una tarea que tiene elementos de sufrimiento y fracaso, pero también de gozo y éxitos, como lo evidencian infinidad de experiencias en el mundo, de las cuales una pequeña muestra se ha reunido en estos días en Quito.
  - Hoy nos apoyamos en estos gozos y éxitos para renovar nuestra confianza en un futuro de equidad y justicia, de respeto a las diferencias, que todos anhelamos.
- 3. Queremos enjuiciar el presente desde ese futuro, para destacar hoy y acá, las oportunidades que tenemos, así como alertar sobre las amenazas que enfrentamos.
- 4. Para las grandes mayorías, la vivienda y el hábitat adecuados son un derecho violado en múltiples formas. Por ejemplo:
  - en la dificultad de: acceso al suelo, contar con equipamientos públicos y sociales, agua segura y adecuados sistemas de eliminación y procesamiento de desechos, vialidad y transporte, disponer de edificaciones que ofrezcan condiciones de habitabilidad adecuadas, en un entorno ambiental sostenible.

#### "Al encuentro de una ciudad para la vida"

- en el deterioro de las condiciones de acceso al crédito o en la utilización de fondos públicos captados para fines de vivienda y no aplicados a tales fines.
- en la resistencia de algunos países a normar de manera positiva -e incluso a retirar de la normatividad- el reconocimiento explícito de este derecho, dando marcha atrás en los acuerdos internacionales suscritos a lo largo de estos años, entre ellos los de Vancouver.

Todo lo cual se traduce en una baja calidad de vida, precario estado de salud de la población, vulnerabilidad de los asentamientos frente a los fenómenos naturales y otros y obstrucciones múltiples para la atención de sus necesidades, incentivándose el individualismo y la fragmentación social.

Contra estas violaciones y restricciones efectivas causas de muerte temprana, millones de personas se levantan desde la situación de pobreza, para realizar acciones que reivindican en el quehacer cotidiano el reconocimiento de su derecho a la ciudad, a la vivienda y el hábitat.

5. Las ciudades y poblados rurales han crecido rápidamente en nuestro continente, vivir en éstos ha sido y es una conquista cotidiana para sus moradores y moradoras.

Millones de hombres y en especial de mujeres de nuestro continente, enfrentan con éxito esta conquista, combinando en ello su esfuerzo personal, su solidaridad de acción asociativa, su organización y presión sobre los poderes públicos y privados que les oponían resistencia. En muchas oportunidades han contado con el apoyo de grupos de técnicos y profesionales que han hecho causa común por hacer de nuestras ciudades, lugares habitables.

Esta acción social se ha ido cristalizando, en algunos casos en derechos conquistados e instituciones, se han convertido también en tradición, en forma cultural, socialmente aceptados y validados.

La auto producción del hábitat constituye, así, en cada país, un sólido sistema popular pero no un sistema nacional al no contar con el apoyo de normas y procedimientos adecuados, sistemas de financiamiento y asistencia técnica.

6. La participación, hoy reconocida por muchos como un factor de éxito, es uno de los nombres que se da a esta práctica de gestión y producción social del hábitat y de la vivienda. Práctica social que ha producido más viviendas, servicios, cultura, en fin, ciudad, que ninguna otra acción o política pública o privada.

Aceptando y valorando lo que la gestión social del hábitat ha hecho y sigue haciendo, vemos con preocupación el uso distorsionado que se pretende dar a la participación, para hacer recaer en la acción social de la población más pobre toda la responsabilidad y costos para la solución de los problemas del hábitat, exonerando de esta manera al Estado y a otros agentes, de su necesaria contribución a la atención de las necesidades de los más pobres.

La participación que se requiere es aquella que da a los afectados por los problemas de vivienda y hábitat una ingerencia concreta en todas las fases y niveles de los procesos de toma de decisiones.

En esas condiciones, la participación social es una fuerza integradora y creativa que permite la construcción de ciudades y sociedades democráticas y justas. Las políticas públicas y los marcos institucionales deben contribuir a generar esas condiciones, como parte de reales y efectivos procesos de descentralización que den nuevas características, roles y recursos a los gobiernos locales.

A pesar de las restricciones objetivas a la participación, se vienen desarrollando experiencias importantes a nivel social y municipal como resultado de las cuales surgen nuevas formas de sociedad local que demanda y constituyen, a su vez, formas de gestión basadas en el diálogo y la concertación.

7. En el nuevo contexto internacional, la atención a las necesidades de ciudad, vivienda y hábitat, trasciende a las sociedades nacionales involucrando al conjunto de sociedades y estados del planeta.

Es responsabilidad de los Gobiernos y los Organismos Multilaterales y Bilaterales de Cooperación, contribuir de manera activa en los planos técnico, económico, político institucional y cultural, a la organización de un gran esfuerzo mundial por la erradicación de estas formas de pobreza.

En esa misma dirección, pensamos que es muy importante que la sociedad civil y los estados nacionales desarrollen sistemas de supervigilancia y seguimiento que permitan garantizar el cumplimiento por parte de cada uno de los países de políticas, planes y programas, dirigidos a hacer frente a estos problemas.

En ese sentido, demandamos de nuestros gobiernos una posición consecuente y unos compromisos concretos que enfrenten efectivamente la satisfacción del derecho a habitar, de modo que el sistema popular sea adoptado por los gobiernos como base para la creación de sistemas nacionales para producir el hábitat, lo que implica dar a los esfuerzos populares la fuerza de la ley y los instrumentos de aplicación, el aporte técnico y profesional, asignación de fondos públicos y el soporte de los dineros del mercado.

8. Al hacer pública esta Declaración, queremos renovar nuestro compromiso por hacer de nuestros asentamientos humanos y ciudades, espacios para la vida plena, trabajando desde la gente, con la gente y para la gente.

En concordancia con este compromiso general, nos comprometemos a llevar adelante en los meses venideros activas campañas al interior de nuestros países, regiones, ciudades, barrios, para afirmar el derecho de todos a la vivienda y al hábitat dignos. Para apoyar esta acciones y contribuir a hacer visible las acciones en pro del derecho a la vivienda y el hábitat proponemos trabajar utilizando diversos medios comunicación e intercambio de comunicación -entre ellas las redes electrónicas y los medios masivos.

Hacemos un llamado a los pueblos de América Latina y El Caribe para conquistar el "derecho a habitar en una ciudad para la vida", que proponemos como consigna común para la acción.

Quito, noviembre 17 de 1995

#### resolución sobre la inclusión del principio "derecho a la vivienda" en el capítulo de principios de la agenda Hábitat II

Los suscritos, participantes del evento "Al Encuentro de una Ciudad para la Vida". América Latina y El Caribe hacia Hábitat II, insistimos en el reconocimiento del "Derecho a la Vivienda" en los contenidos de la Agenda Hábitat. El reconocimiento de este derecho tiene como fundamento y antecedentes una serie importante de declaraciones y convenios internacionales, entre los cuales se destacan:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948
- El Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- El Plan de Acción de la Conferencia Hábitat I. Vancouver 1976
- Estrategia Mundial de Vivienda hasta el año 2.000
- Borradores iniciales del Plan Global de Acción de Hábitat II discutidos en la Prep-Com I en Ginebra en 1994.
   Por iniciativa de algunos gobiernos presentes en la Prep-Com y de las ONG's se modificó el concepto "atención de necesidades" de la población en materia de vivienda por el reconocimiento explícito y como principio, el Derecho a la Vivienda.
- Otros documentos de diferentes organismos del sistema de Naciones Unidas, en particular la Comisión de Derechos Humanos.

Particularmente nos preocupa que en la última versión de la "Agenda Hábitat" (13 de Octubre de 1995) se ha suprimido la formulación explícita del reconocimiento del Derecho a la Vivienda. Lo que hoy aparece es una mención con terminología

ambigua y difusa y se encuentra entre corchetes en un párrafo de la introducción al capítulo B, de Vivienda Adecuada para Todos.

No podemos dejar de manifestar nuestra insatisfacción y desconcierto por tan lamentable estancamiento de un proceso de trascendental importancia para proveer de un marco y un sistema de referencia fundamentado en un claro reconocimiento de Derechos y Obligaciones como debe ser la base de toda Sociedad Democrática.

Creemos que las reservas y negativas de algunos gobiernos para aceptar y reconocer como principio, el Derecho a la Vivienda en la Agenda de Hábitat II, se deben a una equivocada interpretación del enfoque conceptual y el significado contemporáneo del Derecho a la Vivienda.

Conviene aclarar que en nuestro enfoque, el reconocimiento del Derecho a la Vivienda no implica ni significa que esperemos pasivamente a que los estados provean una casa para cada uno de los habitantes. Jamás lo han hecho, ni lo harán, ni lo pueden hacer.

Creemos si, que en el desarrollo de la obligación redistributiva que tiene todo Estado; los gobiernos deben asumir acciones y compromisos mucho más proactivos, para que con los instrumentos que son su privilegio y en algunos casos su monopolio, orienten, organicen y cuando sea necesario, intervengan en los factores determinantes que facilitan la producción y el acceso a la vivienda; en nuestro caso la producción social.

Consideramos factores determinantes, el suelo, el financiamiento, la asistencia técnica y la capacitación, y consideramos instrumentos públicos, el liderazgo y la coordinación de las funciones de planificación, la iniciativa para la formulación de leyes y reglamentos, la potestad y posibilidad de reducir los trámites, la potestad de orientar las políticas macroeconómicas para estimular el ahorro y el crédito, la potestad de crear estímulos fiscales, etc.

Son muchas las posibilidades que los estados y sus gobiernos tienen en el mundo contemporáneo para garantizar el Derecho a la Vivienda e infinitas las posibilidades si se articulan creativamente las acciones públicas con las iniciativas y acciones de la sociedad civil.

En consecuencia, insistimos con renovado énfasis, en demandar que en el texto de la Agenda Hábitat II se incluya en el Capítulo de Principios, el del Derecho a la Vivienda. Sugerimos, además, que si hay gobiernos interesados, se pueda conformar una comisión especial mixta que redacte los contenidos y alcances específicos de manera que se logre un amplio consenso en la Conferencia para esta iniciativa.

## resolución sobre la inclusión del concepto "producción social de vivienda" y de sus implicaciones prácticas en la agenda Hábitat II

Los suscritos, participantes de "Al Encuentro de una Ciudad para la Vida". América Latina y El Caribe Hacia Hábitat II:

Valoramos que en la última versión de la AGENDA HÁBITAT (Octubre 13 de 1995) se reconozca ya en el párrafo 48 que los gobiernos "deben también fomentar y apoyar a quienes, en la mayor parte de los países en desarrollo, actúan en forma individual o colectiva como los principales productores de vivienda".

Valoramos también que en el inciso 59 (e) (i-v) se incluyen medidas que consideramos fundamentales "para estimular particularmente la participación de las organizaciones comunitarias y no gubernamentales".

Nos preocupa, sin embargo, que tan importantes reconocimientos no se ubiquen adecuadamente en el capítulo B 3, que se refiere a la forma de operar los "sistemas de provisión de vivienda".

Tal limitación puede deberse a cuestiones conceptuales que consideramos fundamental clarificar para sustentar nuestra propuesta.

En los países en desarrollo, tal como lo reconoce el párrafo 48, la mayor parte de la vivienda y particularmente la de los sectores de bajos ingresos es producida por sus propios habitantes en forma individual o colectiva. Es fundamental, por tanto que se reconozca igualmente que la mayoría de familias en nuestros países participa directamente en la producción de su vivienda y que no se limitan a ser consumidores o simples demandantes.

A estas formas de producción las reconocemos en nuestros países como producción social para distinguirla de la producción de vivienda social que realizan los promotores públicos y privados.

La producción social de vivienda responde a una lógica económica productiva y distributiva propia que la distingue de la producción que se realiza para la comercialización con ánimo de lucro en el mercado habitacional.

La producción social se realiza bajo diversas modalidades tanto individuales como colectivas (cooperativas, asociaciones, ayuda mutua) mediante procesos que no buscan obtener lucro sino la satisfacción de las necesidades habitacionales de quienes la producen.

Tanto la producción privada, como la producción social constituyen mercados que, aunque diferentes, se articulan y complementan de muy diversas maneras.

Aunque pareciera que estos conceptos están implícitos en el Literal B Numeral 3 a del Borrador de la "Agenda Hábitat" que se refiere a "Facilitar la operación de los mercados", nos parece indispensable insistir en que se reconozca de manera explícita el concepto Producción Social de Vivienda, para que a su vez, se establezcan medidas específicas para facilitar y estimular su operación eficiente.

Considerando fundamental que la Agenda Hábitat II contenga recomendaciones precisas que orienten la formulación de políticas, procedimientos e instrumentos, que estimulen el esfuerzo que cotidianamente realizan millones de familias en el mundo para resolver sus carencias habitacionales.

#### **PROPONEMOS**

- 1. Que en la versión final de la Agenda Hábitat que se discuta en New York, se incluya un párrafo específico que reconozca y recomiende medidas adecuadas para la mejor operación de la Producción Social de Vivienda. Tal párrafo podría incluirse a continuación del B 3(a).
- 2. Cambiar el título del capítulo B3 por el de "SISTEMAS DE PRODUCCION Y ACCESO A INSUMOS Y SERVICIOS HABITACIONES".
- 3. El punto B3 (b) que proponemos con el concepto de Producción Social de Vivienda, recogería además lo ya incluido en el inciso 59 (e) bajo la redacción siguiente:
  - b. Facilitar la producción social de vivienda.
  - 5.5 En la mayor parte de los países en desarrollo la población en forma individual o colectiva actúa como la principal productora de vivienda. En consecuencia es responsabilidad de los gobiernos, apoyar los esfuerzos que aquella realiza y fomentar la concertación de acciones que potencien su articulación con los demás actores públicos, no gubernamentales y privados que intervienen en este campo.

#### **ACCIONES**

5.6. Texto ubicado antes en el inciso 59 (e)

#### "Al encuentro de una ciudad para la vida"

Para estimular y apoyar la participación de las organizaciones comunitarias y No Gubernamentales (ONG's) en la producción de vivienda, los gobiernos, a todos los niveles, incluyendo a las utilidades locales, deberán:

- a) revisar y ajustar los marcos legales y regulatorios, con el propósito de reconocer y estimular las diversas formas de organización que la población se da para la producción y gestión de suelo, vivienda y servicios;
- desarrollar y operar sistemas financieros que reconozcan a las organizaciones sociales como sujetos de crédito, otorguen créditos y garantías colectivas e introduzcan procedimientos financieros adaptados a las necesidades de la producción social y en sus diversas modalidades, a través de las cuales, la población genera sus ingresos y ahorros;
- desarrollar y operar medidas complementarias de fomento para superar las limitaciones económicas y operativas de las organizaciones sociales, incluyendo apoyo fiscal, programas educativos y de capacitación, asistencia técnica, apoyo financiero a la innovación y experimentación tecnológica;
- d) apoyar el desarrollo institucional y la capitalización de experiencias de las organizaciones no gubernamentales (ONG's) y de las organizaciones sociales, para contribuir a que se constituyan en socios eficientes y competentes en el desarrollo de los planes nacionales de vivienda;
- e) alentar a las instituciones que otorgan préstamos a reconocer que las organizaciones sociales puedan actuar como garantes de las mujeres jefes de hogar; y
- f) (nuevo no incluido en inciso 59 (e) del actual texto) abrir espacios permanentes e institucionalizados de concertación y de participación de los diversos actores que intervienen en la producción habitacional, a fin de formular en forma más adecuada las políticas, procedimientos, instrumentos y programas y de garantizar un seguimiento ampliamente participativo y transparente de los mismos.

# llamamiento latinoamericano hacia Hábitat II "por el derecho a habitar en una ciudad para la vida"

A los pobladores, hombres y mujeres de América Latina y del Caribe, a las organizaciones sociales y civiles de la región, a los pueblos del continente:

Pronto se realizará la Conferencia de Naciones Unidas, Hábitat II en Estambul; se discutirá la realidad de los asentamientos humanos en el mundo y se hablará de los dilemas que representan la carencia de vivienda de millones de personas (una quinta parte de la humanidad) y el conflicto de la falta de sustentabilidad ambiental que generan los asentamientos humanos en las ciudades del mundo.

20 años después de la reunión de Vancouver los gobiernos de nuestros países tendrán que evaluar las políticas desarrolladas desde entonces y, una vez más, como en 1987 "Año Internacional de los sin techo" reconocerán que hay una grave situación y tomarán compromisos que el tiempo dirá si fueron pertinentes y efectivos.

Sin embargo, hay una dimensión de la realidad que hoy tanto como ayer pretende ocultarse; que la falta de un lugar digno para habitar es la negación de un derecho fundamental y que cada vez que una acción gubernamental prioriza el mercado o aduce prioridades políticas para aplazar u obstaculizar la vivienda popular está violando dicho derecho.

Menos aún se reconocerá que junto a la ciudad del capital y de la especulación hemos sido los pobladores a través de nuestro propio esfuerzo y con nuestros propios recursos, enfrentando los laberintos burocráticos y autoritarios quienes hemos construido otra ciudad, la que tiene como búsqueda principal una vida digna y justa para todos.

En las áreas rurales y en las urbanas del continente, a lo largo de las últimas décadas somos nosotros, la gente, hombres y mujeres principalmente quienes hemos hecho efectivo el Derecho a habitar y con esta lucha, organizada o no, estamos pug-

nando por asentamientos humanos donde se respete la participación y la decisión de los habitantes, contribuyendo de esta manera al reclamo continental de Justicia y Democracia para nuestros pueblos.

Afrontar los retos de políticas efectivas de suelo y vivienda que respeten y fortalezcan la acción social en la construcción del Hábitat es una exigencia que involucra a nuestras sociedades en conjunto.

No podemos aceptar que en los países de la región se hable de respeto y protección de los Derechos Humanos si millones de familias no tienen un lugar digno para vivir, no debemos dejar para algunos sectores el esfuerzo de defender un derecho que es tarea y prioridad de nuestras naciones en su conjunto.

De cara a Hábitat II, los representantes de movimientos sociales, de organismos civiles y académicos asistentes al Encuentro de una Ciudad para la Vida, celebrado en Quito, Ecuador los días 10 al 18 de Noviembre de 1995 convocamos a los pueblos de América Latina y el Caribe a desplegar esfuerzos conjuntos y plurales para reclamar el Derecho a habitar en una ciudad para la vida emprendiendo las siguientes líneas de acción:

- Visibilizar en la opinión pública internacional y de nuestros países los reclamos, las propuestas y las experiencias populares en pro del derecho a la vivienda.
- Demandar de los gobiernos de cada país posiciones congruentes en Estambul y compromisos concretos que enfrenten efectivamente la satisfacción del derecho a habitar.
- Fortalecer esfuerzos de coordinación entre los movimientos y organizaciones sociales con los organismos no gubernamentales para tomar acciones diversas en la lucha por el Derecho a habitar en ciudades justas, democráticas y sustentables previo y posterior a Estambul.
- Hacer visible en nuestros países y en Estambul la gran riqueza de iniciativas, propuestas y logros que hemos alcanzado los pobladores de América Latina y el Caribe.
- Fortalecer acciones de comunicación y de información para dar mayor impacto y solidaridad a las acciones que se realicen.
- Usar como lema común en nuestras actividades previas a Estambul la frase: "Por el Derecho a habitar en una ciudad para la vida".
- Partimos de la inspiración que nos da la clara percepción de que en la diversidad, desde las más difíciles condiciones económicas y políticas pero con una fuente inagotable de valores en acción, todo un pueblo a lo largo y ancho de A. Latina y el Caribe, en sus esfuerzos cotidianos, ha sabido hacer en las ciudades y poblados espacio de dignidad y de justicia. Nuestro compromiso es desde la gente, con la gente y para la gente.

Quito, Ecuador 18 de Noviembre de 1995.

## perfil de una campaña de acción latinoamericana hacia Hábitat II

- Es necesario tener claridad de que una tarea importante para lograr impacto en Hábitat II es conquistar un alto grado de presencia en la opinión pública y por lo tanto emprender una acción comunicacional definida hacia nuestras sociedades.
- 2. Una forma de agilizar la comunicación será el uso de los recursos electrónicos propios y el fortalecimiento de espacios que generen un flujo abierto y flexible para conocer las acciones y planteamientos que se producen y hacerlos llegar más allá de los organismos que ya se coordinan.
- 3. Es urgente difundir los documentos y materiales de reflexión que ya existen y que hacen planteamientos fundamentales pero que son poco conocidos razón por la que todo esfuerzo de distribuirlos y divulgarlos fortalecerá su impacto.
- 4. Habrá que apoyar a quienes tiene espacios ganados en la redacción de documentos resolutivos con una información ágil de lo que pasa en nuestros países.
- Debe hacerse eco en cada país, en todos los ámbitos posibles, de las acciones que se vayan realizando los próximos meses.
- 6. Deberán designarse responsables de las redes comprometidas que asuman durante 1996 la Campaña de Comunicación, que apoyen las actividades y demandas que surjan y que actúen a través de los canales existentes y los que puedan crearse.

#### el encuentro una ciudad para la vida y el intercambio de información

Los/as participantes de "Al Encuentro de una Ciudad para la Vida", reconociendo que las redes de comunicación por computadora constituyen una herramienta para avanzar en la democratización de la información y la comunicación en América Latina, y para consolidar los procesos de coordinación e intercambio, planteamos impulsar iniciativas que faciliten el acceso a este recurso. En particular, aquellas que promuevan:

- El intercambio de información y la coordinación entre las distintas redes, especialmente en el proceso hacia Hábitat II.
- El fortalecimiento de los procesos de democracia local y de participación popular, contribuyendo a incrementar su acceso a la información, a romper su aislamiento y a afianzar su capacidad de presión en los espacios globales.

En este sentido, acogemos la propuesta de la Asociación por el Progreso de las Comunicaciones (APC), en tanto red electrónica mundial comprometida con los procesos sociales, para apoyar este proceso. Toda vez que reconocemos que existen múltiples espacios electrónicos a través de los cuales se pueden desarrollar estas iniciativas.

## algo grave está ocurriendo entre nosotros. gustavo riofrío

En los últimos años hemos adquirido una gran experiencia y capacidad en el proceso colectivo de producir el hábitat apropiado para y con las poblaciones de base.

Pero a la vez, estamos perdiendo la capacidad de indignarnos frente al hecho que nada serio han avanzado los gobiernos entre Hábitat I y Hábitat II. Frente al hecho que se quiere retroceder en la consideración de la importancia de lo que los pueblos han hecho y están en capacidad de hacer para resolver los problemas de alojamiento.

La Declaración que considerará de manera adecuada mecanismos y procedimientos que nuestra experiencia ha mostrado que deben estar presentes para que los pueblos y los gobiernos resuelvan los problemas del Hábitat popular. Muchas de estas propuestas, sabemos de antemano, no quieren ser oídas. A las buenas intenciones de Hábitat I, le sucede el cinismo de Hábitat II.

Quiero leer estas notas, cuyo espíritu debiera, deberá, aparecer en un preámbulo de la Declaración que se prepara, para que me sienta solidario con ella.

- El grueso de la vivienda nueva para familias de bajos ingresos producida en las ciudades de América Latina y el Caribe en los últimos años ha sido producida por los pueblos.
  - En todas las ciudades y sus periferias se han desarrollado sistemas populares de producción de suelo urbano y de vivienda.
  - Se han desarrollado sistemas populares de producción y mantenimiento de la vida, de la actividad económica.
     de la solidaridad y de la cultura.
- Estos sistemas populares han sido los que más y mejor llegan a las gentes. Allí donde están las grandes mayorías no han llegado los gobiernos de manera efectiva. Tampoco las grandes empresas privadas no han llegado jamás.
- Los resultados de los esfuerzos populares, por más que tienen la eficacia y el impacto a su favor, por más que garantizaron el derecho de ciudadanía a inmensas mayorías que se querían marginar del derecho a la ciudad, tienen grandes y graves limitaciones.

- Es mucho el esfuerzo desplegado para tan pocos resultados. Por otro lado, aquellos que inventaron e inventan las ciudades populares y la vida ahora están golpeados y cansados.
- Su rol solo se reconoce en las declaraciones que se hacen los días de fiesta, o bien, en aquellas prácticas que utilizan los esfuerzos de hombres y mujeres para desentenderse de sus responsabilidades sociales.
- Hábitat I consagró la importancia de la participación de los pueblos para solucionar con sus gobiernos los inmensos problemas del hábitat. Ello permitió alentar a las poblaciones en sus procesos de autoproducción del hábitat. Pero los acuerdos de Hábitat I no le dieron a los pueblos más herramientas que aquellas que pudieron conquistar por medio de la lucha y en medio de la incomprensión. Esto es injusto y no se debe repetir.
- La autoproducción del Hábitat constituye en cada país un sólido sistema popular. Pero estos sistemas **POPULARES** de producción de vida no son sistemas **NACIONALES**. No cuentan con el apoyo de:
  - Normas y procedimientos adecuados para ellas. (mientras que formas minoritarias de producción de vivienda tienen a su disposición toda la sofisticación de normas que se adaptan a sus requerimientos).
  - Sistemas de financiamiento para quienes han demostrado capacidad de movilización de recursos (mientras que sólo existen para las clases altas).
  - Técnicos y profesionales que sepan trabajar con quienes toman las iniciativas para atender sus problemas habitacionales.
- Para atender de manera eficaz los inmensos problemas de nuestras ciudades, debemos desechar de una vez todos los sistemas que a lo largo de los últimos 20 años han mostrado escaso impacto.
- El sistema popular debe ser adoptado por los gobiernos como la base para la creación de sistemas NACIONALES para producir el hábitat.
- Convertir los sistemas populares en sistemas nacionales, supone que se le agregará a los esfuerzos populares:
  - La fuerza de la ley y los instrumentos para aplicarla (el apoyo de la policía, de los jueces y los ministros).
  - El conocimiento y la ciencia de los profesionales, su compromiso para vivir de su profesión construyendo ciudades a escala humana.
  - El soporte de los dineros del mercado, invirtiendo en las mayorías, arriesgando para lograr su justa ganancia.
- Muchos mecanismos de intervención ya han sido probados en la práctica y pueden ser replicados y generalizados.

#### "Al encuentro de una ciudad para la vida"

- En todos estos mecanismos y sistemas, la gestión de los procesos con las poblaciones mostró ser la clave para la movilización de los recursos privados de las familias, los que, gota a gota, constituyen la inmensa inversión popular, que salta a la vista de quienes no son ciegos para ver.
- Lo que hay que hacer ahora es tomar una gran decisión: cambiar la base sobre la cual actuamos para atender los problemas del Hábitat.
- Abandonar los sistemas que no funcionan y tomar como base aquellos que si operan garantizará que el DERECHO A
  LA VIVIENDA no sea una frase demagógica, repetida por quienes no saben como actuar, y que la expresión de
  buenos deseos se nutra de las experiencias de millones de familias que viven en nuestras ciudades.

Si actuamos seria y contundentemente desde hoy, podemos afirmar con seguridad que tenemos razones para la esperanza.

#### propuesta de fucvam (uruguay) al plenario

Ante la inminente aprobación legislativa del Plan Quinquenal de Vivienda 1995-1999 de la República Oriental del Uruguay, las organizaciones participantes manifestamos nuestra profunda preocupación por la virtual exclusión del cooperativismo de ayuda mutua en la asignación de recursos públicos.

Exhortamos a las autoridades gubernamentales y parlamentarias del Uruguay a reconsiderar la participación del cooperativismo en la política habitacional del país, potenciando el desarrollo del sistema de producción que ha probado ser la alternativa más eficiente y eficaz de producción del hábitat popular urbano a escala nacional en un sentido integral, al haber producido miles de viviendas de buena calidad y una red de servicios sociales autogestionados.

Solicitamos también que las ONGs y organizaciones comunitarias participantes de "Al Encuentro de una Ciudad para la Vida", envíen mensajes de apoyo al movimiento cooperativo a:

Dr. Hugo Batalla Vicepresidente de la República Palacio Legislativo Montevideo, Uruguay

Sr. Juan Chiruchi Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente MVOTMA Montevideo, Uruguay

#### pacto de guadalajara por un hábitat justo, democrático y sustentable

Nosotros, miembros de organizaciones sociales, de cooperativas y de grupos de solicitantes de vivienda, de la Coalición Hábitat México, de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) dedicadas a la promoción, de Asociaciones de Profesionistas, Autoridades Municipales y personas en lo individual, todos comprometidos con el mejoramiento de las condiciones habitacionales de las mayorías empobrecidas de México, acordamos, al finalizar el Congreso Nacional LA GESTION SOCIAL DEL HABITAT, trabajar y dirigir nuestros esfuerzos al establecimiento de un hábitat justo, democrático y sustentable, con base en los siguientes:

#### **PRINCIPIOS**

Toda persona, sin importar su edad, sexo, condición social, creencias o preferencias políticas tiene derecho a:

Primero un hábitat sano y sustentable, a una vivienda segura y adecuada para vivir en paz y con dignidad.

**Segundo** que las ciudades, barrios y poblados sean democráticos y sustentables entendiendo por esto el acceso equitativo de todos a: la tierra, la vivienda, el agua, el saneamiento, la salud, la alimentación, la educación, el trabajo, el transporte público, el ocio y la información.

**Tercero** que las políticas y programas que conciernen al hábitat respeten a las minorías y a la pluralidad étnica, sexual y cultural, para que favorezcan el disfrute de un hábitat culturalmente diversificado, sin distinciones de género, nacionalidad, raza, lengua, creencias, ideologías y opciones políticas.

**Cuarto** participar en los procesos de elaboración y/o modificación de leyes y reglamentos, así como en la formulación. conducción y control de los procesos de planificación y gestión del Hábitat con el fin de garantizar que la utilización de los recursos y la realización de proyectos e inversiones sean en su beneficio.

**Quinto** acceder a los recursos públicos, sin discriminación de ninguna índole y sin condicionamientos corporativos o clientelares, que les permita hacer efectivo el derecho a una vivienda y Hábitat dignos, sea en forma individual o colectiva.

**Sexto** organizarse libremente, tener reconocimiento legal, movilizar recursos materiales, solidarios y de apoyo mutuo de que se disponga; asesorarse con quien convenga; controlar los procesos de producción y mejoramiento de su vivienda y de su Hábitat; acceder a la información y a la capacitación necesarias para participar en la planeación y ejecución de esos procesos.

Así mismo, planteamos que para llegar a cabo los anteriores principios deben aplicarse los siguientes:

### LINEAMIENTOS DE POLITICAS PUBLICAS PARA UN HABITAT JUSTO, DEMOCRATICO Y SUSTENTABLE

- 1. La producción social organizada de vivienda debe ser reconocida por los distintos niveles de gobierno y las instituciones públicas como una forma privilegiada de generación de un hábitat sano, sustentable y potencialmente productivo.
- 2. Es responsabilidad del gobierno mexicano y de los poderes legislativos federal y locales, renovar, ampliar y crear los instrumentos legales, financieros, administrativos y de fomentos que constituyan un sistema permanente de apoyo específico a esta forma de producción del Hábitat, canalizado hacia ella, en forma prioritaria, los recursos disponibles en cuanto a créditos, suelo apto para la vivienda, materiales y tecnologías adecuadas y vigilar la aplicación de dichos instrumentos.
- 3. Las políticas y programas dirigidos a los sectores sociales que enfrentan problemas y carencias habitacionales y de servicios sociales básicos deben erradicar las prácticas corporativas y clientelares, respetando su autonomía y sus capacidades socio-organizativas.
- 4. La operación de todos los organismos y programas vinculados al desarrollo y mejoramiento del Hábitat popular debe ser reformada, estableciendo mecanismos institucionales de participación permanente que incluyan grupos sociales promotores de vivienda, de los organismos no gubernamentales y de los profesionales que los apoyan.
- 5. Un porcentaje de los recursos financieros públicos debe ser dirigido vía subsidio directo o indirecto a través de exenciones fiscales a promover la capacidad de planificación, gestión, administración y control por parte de las personas, las familias y de los grupos que participan en programas de vivienda de interés social y de mejoramiento de asentamientos populares.
- 6. Los recursos públicos reservados a la producción social organizada de vivienda deben incrementarse con las aportaciones que las propias comunidades pueden movilizar, a través de un Sistema de Ahorro Popular para la Vivienda. el cual debe complementarse con subsidios transparentes al ahorro de las familias, asegurando que los programas de

vivienda y mejoramiento contribuyan al fortalecimiento de la economía familiar y de las comunidades. Los organismos públicos deben favorecer los mecanismos de subsidio cruzado, bajo el control de las organizaciones sociales promotoras de vivienda.

- 7. Es responsabilidad de los poderes legislativos y del gobierno, en sus diferentes niveles, la creación de políticas e instrumentos legales que fomenten una cultura de prevención, tomando en cuenta las experiencias y la capacidad de autorganización de las comunidades, para que la población esté debidamente informada y capacitada en materia de prevención de desastres naturales, contingencias ambientales así como la mitigación de sus efectos. Las comunidades y sus organizaciones deben ser actores de todo este proceso.
- 8. Los diversos organismos civiles comprometidos en la gestión democrática y social del Hábitat deben asumir la corresponsabilidad en incidir y aportar elementos que modifiquen o enriquezcan las políticas públicas en esta materia.
- 9. Las organizaciones sociales podrán gestionar directamente ante organismos internacionales, los recursos financieros requeridos por la gestión social del Hábitat.
- 10. Los discapacitados, niños de la calle, ancianos y madres solteras deben ser reconocidos como sujetos con derecho a subsidios diferenciados para el acceso a una mejor calidad de Hábitat; así como contar con la vivienda, infraestructura y servicios adecuados a sus particularidades.
- 11. Es responsabilidad de los gobiernos estatales y municipales el destinar recursos para la recuperación de los Centros Históricos, garantizando la permanencia de la población que ahí habita y promover en ellos proyectos de vivienda social accesibles a su capacidad crediticia.

### LOS FIRMANTES DE ESTE PACTO EXIGIMOS:

- de los Poderes Legislativos, Federal, estatales y municipales que:
- a) incorporen, de manera explícita, a la Constitución y leyes que de ella se derivan, los acuerdos y convenios internacionales que el país ha suscrito y suscriba los referidos a la igualdad de acceso a los recursos, la lucha contra la pobreza, el Hábitat para todos y la sustentabilidad ecológica.
- b) tomen la iniciativa de diseñar, debatir y aprobar instrumentos legales y reglamentarios en apoyo a los principios aquí enunciados, mediante, entre otras iniciativas:
  - b.1. Reformar el artículo 4to. Constitucional, de manera tal que se incorpore el derecho a la vivienda para todos.
  - b.2. Promulgar una nueva Ley General de Vivienda y, acorde con ésta, leyes estatales que garanticen el acceso a una vivienda en los términos definidos por la reforma constitucional.

- b.3. Reformar los artículos 4to., 27 y 115 de la Constitución, para fortalecer los espacios locales de gobierno.
- b.4. Dar atribuciones a los municipios para el manejo del ramo 26 del presupuesto de la federación (solidaridad) para la regularización de la tenencia de la tierra.
- b.5. Llevar a cabo una descentralización que contemple la revisión del convenio de coordinación fiscal, de manera que los municipios cuenten con una mayor cantidad de los recursos que ellos mismos generan.
- b.6. Elaborar la ley reglamentaria del artículo 115 constitucional.
- b.7. Legislar en lo referente al pago de indemnización por causa de expropiación para que éstas sean justas.
- b.8. Crear instrumentos legales y mecanismos que faciliten y promuevan el desarrollo de asociaciones civiles sin fines de lucro, así como de empresas sociales dedicadas a la producción y gestión social organizada de conjuntos habitacionales, de materiales y componentes para la vivienda, de servicios urbanos comunitarios y de tecnologías alternativas para el rescate y la protección del medio ambiente.
- b.9. Crear la Procuraduría Federal de la Vivienda. Establecimiento de sanciones a fraccionadores y promotores inmobiliarios fraudulentos.
- b.10. Revisar la Ley Agraria con el fin de establecer, claramente, el destino predominantemente social de los ejidos que se están incorporando al proceso de urbanización; creando así un marco jurídico administrativo que facilite la asociación de ejidatarios y de promotores sociales sin fine de lucho, para la generación de suelo destinado a la vivienda popular.
- b.11. Instrumentar legalmente los acuerdos internacionales suscritos por México para suprimir la práctica de los desalojos, reacomodos y reubicaciones.
- b.12. Dar mayor sencillez y simplificación a las normas, mecanismos, procedimientos, trámites y solicitudes que faciliten la gestión social del Hábitat y la producción social de la vivienda.

### del Ejecutivo Federai:

que sea la Secretaría de Desarrollo Social, y no la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la responsable de diseñar una política habitacional que corresponda a los principios arriba enunciados, pugnando porque el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1995-2000 sea congruente con los Principios y el Plan de Acción contenidos en la presente Declaratoria.

#### de la Secretaría de Hacienda:

a) el establecimiento de subsidios individuales y colectivos diferenciados y transparentes para la vivienda, inversamente proporcionales a los ingresos de los adquirientes;

- b) que sean incrementados los recursos federales destinados al FONHAPO, en proporción a la población que atiende, recuperando objetivos, filosofía y acciones del proyecto original;
- c) que los recursos del Banco Mundial radicados en FOVI sean exclusivamente destinados a la vivienda popular y accesibles a los grupos sociales promotores de vivienda;
- d) que sean publicados anualmente los montos y destinos de los recursos obtenidos del 5% de la aportación patronal, y que se lleve a cabo una auditoría pública anual de todos los organismos de vivienda (federales, estatales y municipales);
- e) que los sistemas de ahorro popular destinados a la vivienda sean exentos de impuestos y operen con tasas de interés preferenciales;
- que sean establecidos estímulos fiscales y apoyos financieros permanentes para la producción de la vivienda en renta de alguiler bajo;
- g) que los organismos no gubernamentales y otras formas de asociación de profesionistas comprometidos con la producción social organizada de vivienda sean reconocidas de utilidad pública, se beneficien de exenciones fiscales y de subsidios públicos, condicionados a su acción eficaz y desinteresada a favor del Hábitat popular; y

### • tanto de la Secretaría de Haclenda como de la SEDESOL a nivel federal y de sus delegaciones estatales:

la creación de instancias permanentes de participación de los agentes que intervienen en la gestión social del Hábitat, en la planeación, la operación, el seguimiento y la evaluación de las políticas habitacionales.

#### de la SEDESOL:

la pronta instrumentación y ejecución de un Programa Nacional de Redensificación Urbana para rehabilitar las áreas centrales deterioradas de las ciudades, impedir la expulsión de la población hacia las periferias, aprovechar de manera óptima la infraestructura y equipamientos existentes en favor de la población y la vivienda media y popular, sancionar la especulación con el suelo urbanizado y frenar el crecimiento irracional de las áreas urbanas.

### • de los organismos federales y estatales de vivienda:

que las dos terceras partes de sus recursos financien soluciones habitacionales accesibles a familias con ingresos inferiores a tres salarios mínimos; privilegiando la vivienda progresiva, así como la ampliación y el mejoramiento de las viviendas existentes.

### de los gobiernos federal, estatales y municipales:

a) adoptar medidas de emergencia eficaces para contener y superar los efectos negativos que la crisis ha tenido sobre los proyectos que vienen impulsando las organizaciones sociales y Organizaciones No Gubernamentales, para el meioramiento de las condiciones del Hábitat.

- b) promover la educación de los pobladores para orientar trabajos de mejoramiento de su Hábitat, con la óptica del uso adecuado y racional de los recursos; la promoción de la planeación estratégica como instrumento para la participación en el mejoramiento de colonias y redes sociales; el impulso a proyectos experimentales de desarrollo ecológico de los asentamientos humanos, propuestos por las comunidades; el reconocimiento de las propuestas que sean impulsadas por la sociedad civil; y la comunidad en la elaboración de planes y programas oficiales y de las políticas públicas relacionadas con el ordenamiento territorial.
- c) llevar a cabo un cambio fundamental en la planeación, para que ésta sea una actividad obligatoriamente programada. El proceso de planeación debe establecer períodos claramente determinados a corto, mediano y largo plazos, y considerar mecanismos de evaluación permanentes. Debe crearse un sistema de planeación que abarque hasta las acciones de ejecución de los planes e incorpore la nueve tecnología. La planeación debe contemplar la evaluación científica de la potencialidad productiva de las regiones, y considerar los dignósticos biorregionales. Así mismo debe crearse un sistema de investigación científica permanente sobre el desarrollo de los asentamientos humanos.

### de los ejecutivos estatales y municipales:

- a) que la aprobación de los planes y programas de desarrollo urbano, en cada municipio, ciudad y zona metropolitana, esté condicionada a la creación de reservas territoriales prioritariamente destinadas a la vivienda popular. Asimismo que las organizaciones sociales tengan acceso a las reservas territoriales e intervenir en su planificación y desarrollo.
- b) la creación de Consejos de Vivienda Ejecutivos que participen en la elaboración, operación, evaluación y seguimiento de las políticas de desarrollo urbano y vivienda, regulado en las leyes estatales y como estrategia de participación de la sociedad, tal y como está establecido en la Ley Federal de Vivienda.
- c) creación de cuerpos técnicos municipales de asesoría permanente para la planeación de la ordenación del desarrollo urbano.
- Comprometer a las universidades, a las instituciones de investigación y al CONACyT a que asignen explícitamente una parte de sus recursos a la investigación, la formación de profesionales y la generación de innovaciones que apoyen el desarrollo de la producción social organizada de vivienda.

#### PLAN DE ACCION

Conformar con organizaciones sociales, Organizaciones No Gubernamentales, instituciones educativas, asociaciones
de profesionistas, gobiernos locales y toda personas interesada en la democratización de la gestión social del
Hábitat, la COALICION MEXICANA PARA EL HABITAT, como espacio de encuentro, discusión, información y acciones
comunes.

### "Al encuentro de una ciudad para la vida"

- 2. Difundir este Pacto y buscar que lo suscriban un conjunto cada vez más amplio de ciudadanos, organismos civiles, Organizaciones No Gubernamentales, asociaciones de profesionales, universitarios, ciudadanos con cargo de representación popular y funcionarios comprometidos con los procesos de democratización y de cambio social.
- 3. Convocar a reuniones con los Poderes Ejecutivos y Legislativos, a nivel federal, estatal y municipal, con el fin de exponer, debatir y volver operativos los Principios, Lineamientos de Políticas y el Plan de Acción de esta Declaratoria, así como los Documentos de trabajo de este Congreso Nacional: "Compendio para la elaboración de Políticas e Instrumentos de la Vivienda" y "Producción Social de la Vivienda en México. Aspectos Instrumentales".
- 4. Presentar estos mismos documentos al Comité Nacional Preparatorio de HABITAT II para que sean tomados en cuenta en el Plan de Acción Nacional que presentará el gobierno mexicano a la Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos; y solicitar la ampliación de dicho Comité Nacional a todas las organizaciones sociales y no gubernamentales que lo soliciten.
- 5. Celebrar en 1996 un Segundo Congreso Nacional para evaluar los avances del Plan de Acción y actualizar los Principios y Lineamientos de este Pacto.
- 6. Crear una red plural de información, discusión e intercambio en torno a experiencias repetibles, investigaciones propositivas y acciones comunes, en apoyo a los Principios y al Plan de Acción de este Pacto.
- 7. Integrar una comisión representativa de este Congreso para la construcción de una agenda de reuniones formales bilaterales con los Poderes de la República y de los Estados (de los que hubo asistentes a este Congreso) para discutir y acordar acerca de los resolutivos de este Congreso.

Finalmente, exigimos al Gobierno Federal mexicano que suscriba sin mayor reserva la inclusión del Derecho a la Vivienda como un elemento básico de los documentos para la Conferencia Mundial de Asentamientos Humanos Hábitat II. Rechazamos, igualmente, la postura de los representantes gubernamentales ante la Comisión de Naciones Unidas de Asentamientos Humanos para impedir el acceso y participación de Organizaciones No Gubernamentales en la segunda sesión de dicha Comisión.

Ciudad de Guadalajara, Octubre 9 de 1995

## sección III

relatoría de talleres

# participación y coordinación del movimiento poblacional ecuatoriano

(taller tc-1)

## "ENCUENTRO NACIONAL BARRIAL LA CIUDAD QUE QUEREMOS" 7

10-11-12 DE NOVIEMBRE DE 1995

Organización: Asociación Cristiana de Jóvenes del Ecuador
Comité de Enlace: Federación de Barrios Populares del Noroccidente de Quito,
Comité Pro-Mejoras de Atucucho, Unión de Barrios Marginales de Chone, Federación de Barrios Suburbanos
Los Chirijos de Milagro, Coordinación de Organizaciones Sociales del Sur de Machala y ACJ.

#### **ANTECEDENTES**

Los días 10, 11 y 12 de noviembre de 1995 se realizó en Quito el Encuentro Nacional de Organizaciones Barriales, "La Ciudad que Queremos". En el evento participaron 120 dirigentes barriales de 15 ciudades del Ecuador, representando a 45 organizaciones de pobladores, federaciones, frentes de usuarios de servicios urbanos, comités barriales, grupos de mujeres, cooperativas de vivienda y coordinaciones juveniles. Se realizaron consultas sobre la temática en talleres locales en diversas ciudades, alcanzando conclusiones importantes para el avance del movimiento barrial.

### **OBJETIVOS**

Los principales objetivos del evento fueron:

Iniciar un proceso de coordinación de las organizaciones barriales urbanas.

<sup>5</sup> Síntesis de la Memoria del Encuentro "La Ciudad Que Queremos", elaborada para las Memorias de "Al Encuentro de una Ciudad para la Vida", organizado por CIUDAD, como preparación a la Cumbre de Hábitat II. Elaboración: Helga Serrano y Santiago Ortiz, ACJ Ecuador.

- Analizar experiencias de planificación participativa y de desarrollo de los barrios, las formas de participación, el marco jurídico de las organizaciones y la participación en el municipio.
- Elaborar una agenda urbana en función de una Declaración de los Derechos del Poblador y Ciudadano.
- Resolver una propuesta de formación y capacitación para la participación comunitaria.

### PRESENTACION DE EXPERIENCIAS INNOVATIVAS DE PLANIFICACION Y SOLUCION DE PROBLEMAS

Se presentaron seis experiencías de organizaciones a nivel nacional con distintos perfiles y una experiencia uruguaya:

- 1. Comité Pro Mejoras de Atucucho en Quito. Este barrio, nacido de una invasión, llevó adelante una lucha por la propiedad de la tierra y elaboró su propio plan de desarrollo que permite procesos más democráticos de participación ciudadana. Sus logros fundamentales son haber superado la forma caudillista de organización y establecer un sistema descentralizado y sectorizado, la negociación con actores externos, la legalización de la propiedad de la tierra, la dotación de obras de infraestructura y de agua.
- 2. Federación de Barrios Populares del Noroccidente de Quito. Es una de las federaciones que cuenta con un Plan de Desarrollo desde hace dos años en Quito y tiene experiencia autogestionaria que le ha permitido satisfacer necesidades de servicios básicos, infraestructura, educación a la infancia, cultura y comunicación juvenil e iniciar experiencias económicas y de control de los desastres naturales a través de su proyecto •Vida en las Laderas•, al tiempo de fortalecer una propuesta de gobierno comunitario.
- 3. Frente de Usuarios de Guayaquil. Es una lucha de los pobladores, principalmente del suburbio de la ciudad de Guayaquil, por conseguir servicios a un precio justo y con calidad, mediante la movilización. Su experiencia supera el marco micro y local para expresarse de manera unificada ante las empresas e instituciones seccionales o estatales responsables de los servicios de la urbe. Su gestión implica proposición, control y presión por los servicios.
- 4. Las cooperativas de vivienda Zaracay y Ché Guevara de Santo Domingo de los Colorados, que resuelven el problema de la tierra y la vivienda mediante procesos de planificación para la adecuación del asentamiento logrado a través de la toma de tierras, la provisión de servicios, la construcción de viviendas y realizan su labor autogestionaria en los campos de la salud y la educación. El caso de Santo Domingo expresa una lucha popular que asume una propuesta de gestión ciudadana enfrentando un alto nivel de corrupción del populismo y clientelismo local.
- 5. La Coordinadora de Organizaciones de Mujeres del Sur de Machala, mantiene una experiencia en la cual las mujeres organizadas junto con grupos de vivienda, de salud y juveniles, han establecido una red de empresas asociativas para resolver los problemas de ingresos, al tiempo que participan en iniciativas de construcción y mejoramiento de vivienda. Lo específico de la experiencia tiene que ver con el enfoque de género que articula la propuesta urbana y la dinamización del foro nacional de la mujer en Machala.

6. La Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua que desde 1970 impulsa en Montevideo, Uruguay, la organización de la comunidad por la vivienda, mediante procesos de acceso a la tierra, construcción de unidades habitacionales y mantenimiento de procesos organizados en las cooperativas. Logran tener expresión en torno a políticas públicas mediante propuestas respecto a temas de financiamiento, organización social, servicios y otros de carácter político.

#### **PROPUESTAS**

En base a estas experiencias, los y las dirigentes de las organizaciones barriales discutieron y formularon propuestas sobre varios temas que les afectan globalmente.

En relación a la construcción de una **agenda** sobre los principales problemas que afectan al conjunto de las ciudades, identificaron, entre otros, el acceso a la tierra y la vivienda, la falta de servicios y equipamiento comunitario, la pobreza y el desempleo, la violencia, los desastres naturales, la deficiencia en la formación y las dificultades en los procesos organizativos y en alcanzar espacios de decisión y participación en la gestión de las ciudades. Las causas de estos problemas son estructurales, tanto por el modelo económico como por los conflictos sociales, ambientales y políticos existentes en la ciudad, donde la trama urbana reproduce un proceso de inequidad social.

Como parte de la agenda se planteó, desde las organizaciones, la necesidad de fortalecer la organización y movilización barrial, capacitar a líderes y bases, buscar la participación en la gestión urbana, la concertación y el diálogo y desarrollar campañas de educación y comunicación. Consideraron que el municipio debe atender prioritariamente a las organizaciones populares. El Estado, a su vez, debe apoyar en soluciones globales, que incluyen una descentralización democrática, que asegure recursos para los municipios, así como la participación comunitaria.

En la relación con el municipio, los dirigentes señalaron como limitaciones la ausencia de un marco jurídico que favorezca la participación, la manipulación política mediante el clientelismo, la apatía comunitaria, la falta de información de las organizaciones y la ausencia de comunicación del municipio hacia la comunidad. Por cierto esto se da, según los líderes, en un contexto de crisis urbana, con un alto grado de crecimiento de la población urbana, crisis de los servicios y de los gobiernos locales que están poco preparados para un proceso de descentralización democrática.

Las soluciones para la participación tienen dos pilares:

- desde las organizaciones implica promover la democracia interna, la autonomía, el pluralismo; liderar el debate de propuestas; plantear soluciones integrales; generar instancias de poder local; y, evaluar la gestión municipal.
- El Municipio debe aprobar ordenanzas que reconozcan a las organizaciones populares; promover la participación ciudadana en sus decisiones y en el diagnóstico, planificación y ejecución de obras; informar a la comunidad sobre su gestión; apoyar la descentralización con verdadera voluntad política. Se considera necesario establecer niveles de relación claros tanto con el municipio, como con otros organismos seccionales, el gobierno, las ONGs y los partidos políticos.
- Se trata de buscar soluciones globales a los problemas municipales.

Por otro lado, los problemas que enfrenta la **organización barrial** se relacionan a los límites de los referentes organizativos urbanos reducidos a la reivindicación y actitudes contestatarias, dispersos y sin coordinación, insertos en una cultura de delegación de autoridad, la permanencia de dirigentes antiguos, el paternalismo, la falta de participación de las bases y la escasez de comunicación. Existen, además, problemas de liderazgo, y definición de roles claros respecto a la gestión y hay dispersión en las organizaciones. Se maneja con dificultad la diversidad de actores urbanos, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, inquilinos y propietarios, especialmente en las relaciones inter-organizativas.

A nivel de propuestas, los y las dirigentes decidieron apoyar el plan de formación, generar nuevas prácticas de funcionamiento organizativo, elaborar una agenda urbana, fortalecer las relaciones inter-organizativas y formular una ley de participación ciudadana. Así se reivindicó el derecho de los pobladores a una participación activa en la definición de políticas con respecto a salud, educación, vivienda y la gestión de los municipios.

Si bien una ley ayuda, no es suficiente para asegurar una presencia democrática de las organizaciones en la gestión de las ciudades, por lo cual es necesario constituir el movimiento barrial desde las bases, buscando canales de enlace y puntos de encuentro.

El tema de la **planificación** también se abordó en el análisis de las experiencias presentadas, reconociendo sus alcances en cuanto a instrumento válido para intervenir activamente con responsabilidad y solidaridad en el diagnóstico y toma de decisiones en las actividades para la solución de los problemas y las necesidades de la comunidad. La pregunta que surge es: ¿cómo hacer que los municipios respeten los planes locales desarrollados por las organizaciones?

Se discutieron los pasos de la planificación participativa y la necesidad de impulsarla para propiciar prácticas democráticas, elaborar instrumentos técnicos y fortalecer la capacidad de los pobladores.

Los pobladores coincidieron en señalar los límites del liderazgo, dada la emergencia de nuevos problemas, actores y contextos en los barrios que demandan nuevas propuestas.

Se planteó la necesidad de una **formación** de los dirigentes y de los líderes, educadores y promotores, utilizando una metodología participativa y vivencial. La propuesta de formación contiene elementos ideológicos, políticos, técnicos y educativos. Los objetivos son contribuir al cambio de las relaciones de poder en beneficio de las organizaciones populares y fortalecerlas afirmando su identidad.

Los dirigentes se proponen analizar, en lo político, la realidad nacional y local, las ideologías, la democracia, el poder local y la participación ciudadana. Se profundizará en la formación del liderazgo cívico, la construcción y negociación de propuestas así como la administración y gerencia de empresas y servicios urbanos, otros elementos de la gestión popular del hábitat, así como los pasos para efectuar la planificación, sistematización y evaluación. En identidad, se trabajarán los temas de género, generación, étnia y ciudadanía.

#### CONCLUSIONES

Como resultado final del encuentro, las organizaciones se comprometieron fundamentalmente a:

- elaborar una agenda con una declaración de los derechos de los pobladores, que exprese su voz y permita avanzar en la construcción del movimiento urbano.
- formular una ley de participación ciudadana que reconozca la capacidad del movimiento popular urbano para planificar, proponer y ser consultado por los gobiernos locales al tiempo de controlar y tomar decisiones en los asuntos que les afectan en la ciudad.
- impulsar un plan conjunto de formación y capacitación de líderes y promotores de desarrollo urbano.
- votar No en la consulta popular convocado por el Gobierno dado que se pretende con ella legitimar una modernización privatizadora.

Las organizaciones resolvieron conformar una coordinación nacional de movimientos urbanos que les permita avanzar en propuestas y en la construcción de un nuevo tipo de ciudad más democrática, sana y alegre en el Ecuador.

### ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN EL ENCUENTRO

### **PICHINCHA:**

- Coordinadora Juvenil del Sur de Quito
- 2. Comité Pro-meioras de Atucucho
- 3. Federación de Barrios de Quito
- 4. Provecto Hábitat
- 5. Organización Martha Bucaram
- 6. SNV -Servicio Holandés de Cooperación-
- Fundación Universitaria
- 8. Defensa de los Barrios del Sur
- 9. Foro por la Niñez
- 10. CEPAM
- 11. Asociación Cooperativa Solidaridad
- 12. Comisión Femenina de Santa Rosa de Chillogallo
- 13. Comité Barrial Santa Rosa de Chillogallo
- 14. Asociación Cristiana de Jóvenes -ACJ-
- 15. ACJ Programa Sur
- 16. ACJ Santo Domingo de los Colorados
- 17. Barrio Zaracay de Santo Domingo de los Colorados
- 18. Cooperativa Che Guevara de Santo Domingo de los Colorados
- 19. Cooperativa Ciudad Nueva de Santo Domingo de los Colorados
- 20. Federación de Barrios del Noroccidente de Quito

### MANABI:

- 21. Frente Unido de los Barrios de Rocafuerte
- 22. Unión de Barrios de Portoviejo
- 23. Unión de Barrios Marginales de Chone
- 24. ACJ Chone

### **GUAYAS:**

- 25. Frente de Usuarios Guayaquil
- 26. Federación de Barrios Suburbanos
- 27. Comité Pro-mejoras Sol Naciente
- 28. Santa María de Las Lomas

- 29. Parroquia Domingo Sabio
- 30. Federación de Barrios Suburbanos Los Chirijos de Milagro
- 31. Derechos Humanos, de Yaguachi

### EL ORO:

- 32. Coordinadora de Organizaciones Sociales del Sur de Machala
- 33. Federación de Barrios de Huaquillas
- 34. ACJ Machala

### **ESMERALDAS:**

35. Federación de Barrios de Esmeraldas

### **CHIMBORAZO:**

- 36. Hábitat Riobamba
- 37. Asociación de Pequeños Comerciantes San Sebastián de Colta

### CARCHI:

38. Federación de Barrios del Carchi

### **TUNGURAHUA:**

39. Frente de Lucha contra la delincuencia

### **URUGUAY:**

40. FUCVAM

### PERU:

41. CIDAP

### la juventud y la ciudad (taller 2)

Conclusiones (al estilo de aspiraciones)
"El joven aprende la mitad de su juventud
cosas que acortan su otra mitad"

Tras discutir el documento base presentado por la comisión organizadora, los asistentes hicieron varios señalamientos para ampliar dicho documento, y llegaron a las siguientes conclusiones:

### 1. SOBRE LA IDENTIDAD JUVENIL

La identidad de los jóvenes urbano-populares fue considerada como una temática especialmente problemática,

- Como algo que debe ser trabajado (se señalaron características buscadas: que ame y construya sus aspiraciones; que sea propositivo; capaz de asumir responsabilidades; que ame la naturaleza; que tenga espíritu crítico; transformador; que sea libre; solidario; humano; soñador; sensible; portador de ilusiones; creativo; democrático; preocupado por su realidad; socializador; honesto; espontáneo; transparente; audaz; alegre; optimista; "socialmente sano"; capacitado; líder), comprendido y respetado, conceptualizado ("investigación y sistematización"; conceptualización sobre el ser joven").
- · Como algo que debe ser promovido (en plural, "las identidades juveniles").
- Como algo que debe construirse en relación-oposición de las formas de expresión anormales: la preocupación por las "pandillas".
- Como algo que exige la necesidad de entablar "mejores niveles de comunicación donde exista respeto y diálogo", tanto entre jóvenes cuanto entre los jóvenes y otros actores.

### 2. LA NECESIDAD DE ESPACIOS PARA LOS JOVENES

La vida urbana del joven latinoamericano se desenvuelve en una situación de carencia de espacios para su realización y para el desarrollo de sus actividades.

- Los "espacios sociales" para que los jóvenes se realicen y se expresen: "respeto al ser joven"; "respeto a la
  cuitura del joven", que "sea tomado en cuenta como ser humano íntegro, con capacidades, derechos, deberes,
  decisión, libertad". "Vistos como personas con derechos y obligaciones en una relación de igualdad que les
  permita desarrollarse en todos los campos y aspectos".
- Los espacios de participación social y política: para que los jóvenes puedan incidir en la marcha de la sociedad, etc. "Que actúe y decida dentro de la sociedad"
- Espacios físicos para realizar actividades propias (programas creativos-recreativos).

### 3. ATENCION A PROBLEMAS ESPECIFICOS

Los asistentes identificaron algunos problemas específicos cuya atención debería ser priorizada:

- Se demanda de la familia:
  - · posibilidades de desarrollarse en la familia,
  - · que la familia sea el soporte del joven.
- Se demanda de la educación:
  - pluralismo cultural.
  - · mayores alternativas de educación,
  - · democratización del acceso a la educación,
  - educación, pero también formación, respeto a la vocación (a las opciones educacionales).
- Se demanda respecto de la vivienda:
  - programas de viviendas específicos para jóvenes (familias jóvenes, jóvenes que viven solos o en grupos)
- Se demanda respecto de las oportunidades de trabajo:
  - · mayores y mejores oportunidades laborales (en número y en calidad)
  - · capacitación adecuada
- · Se demanda en torno a la salud:
  - · políticas de salud específicas para jóvenes
  - · salud integral

### 4. LA NECESIDAD DE TRABAJO MANCOMUNADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA JUVENTUD URBANA

Los asistentes coincidieron en la opinión de que una atención eficiente de los problemas que aquejan a la juventud urbana requieren de un trabajo mancomunado entre distintos actores sociales e institucionales: ONGs, organizaciones sociales, instituciones públicas.

### los derechos humanos y el desarrollo sustentable en las ciudades 8

(taller 4)

Entendiendo los derechos humanos como inherentes al ser humano, que el hombre tiene por su propia naturaleza y que el poder político está obligado a respetar, estos derechos son superiores al Estado, Estado no los crea solo los reconoce. El contenido y formalización de este reconocimiento va siendo influido y condicionado por las circunstancias históricas y sociales concretas. De este modo su carácter se amplía, va evolucionando como producto del avance de la civilización humana y de las exigencias emergentes de la vida del campo y la ciudad.

En el proceso de refundamentación de los derechos humanos han aparecido tres categorías: los derechos civiles y políticos (primera generación); derechos económicos, sociales y culturales (segunda generación); y los derechos de la solidaridad o de los pueblos (tercera generación), en estos momentos en los organismos internacionales se han planteado una cuarta generación: los derechos particulares tanto de animales y plantas como por ejemplo el derechos de los Cóndores en el caso del Ecuador.

La finalidad de los derechos de primera generación, es la protección de la libertad, la seguridad y la integridad tanto física como moral de la persona, se inspira en una concepción individualista de la persona y el Estado debe abstenerse de agredir estos derechos. Estos derechos son consagrados a través de mecanismos e instrumentos que los defienden frente al ejercicio arbitrario del poder público (habeas corpus, recurso de amparo, etc.)

Los derechos económicos sociales y culturales tienen como finalidad garantizar el bienestar económico, una real y progresiva justicia social y al acceso pleno a los beneficios de la cultura y la educación. No se puede hablar de la liberación de los derechos humanos, si no se crean condiciones que posibiliten a cada ser humano el goce efectivo de todos los derechos. En este caso el **Estado tiene la obligación de actuar**, tiene el deber de crear las condiciones proporcionando los medios e instrumentos necesarios para satisfacer las necesidades elementales. Estos tienen un carácter de realización progresiva, por ende el Estado tiene que poner todos sus recursos a disposición para la realización de estos.

<sup>8</sup> Texto preparado por Jhonny Jiménez, Servicio, Paz y Justicia del Ecuador

Los derechos de la tercera generación aparecen por las nuevas amenazas y crecientes peligros, en efectos en nuestros días aparece irrefrenable el deterioro ecológico; el hambre, la miseria, la desnutrición y la insalubridad causan estragos en pueblos, centenares de millones de seres humanos se debaten en la miseria, la discriminación, la explotación y la opresión, la amenaza de una hecatombe nuclear, son estos de los problemas que le dan sentido a los derechos humanos de la tercera generación. El estado debe abstenerse de violarlos.

Por ser los derechos humanos universales, integrales e indivisibles, permite hablar de los derechos humanos desde esa integridad, no podemos hablar del derechos a la vida si la mayoría de los habitantes de la tierra vive en la indigencia. En lo que resta de estos apuntes nos sentaremos a hablar de los Derechos económicos, sociales y culturales.

Importancia que adquirió el desarrollo sustentable a partir de los trabajos preparatorios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo y Medio Ambiente, esta propuesta nace de la necesidad de permitir a las generaciones presentes satisfacer sus necesidades básicas sin perjudicar a las generaciones futuras a que también satisfagan sus necesidades básicas. El resultado de estas dos grandes Conferencias Mundiales: la del Medio Ambiente y Desarrollo y la de los Derechos Humanos 1992 y 1993 respectivamente, han proyectado con particular énfasis toda la preocupación actual sobre la erradicación de la pobreza como tema central.

La afinidad entre toda esa demanda de desarrollos sustentables y de la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales. Si se aborda el tema de los derechos sustentables desde esa perspectiva de los derechos humanos, es la realización de los derechos de segunda generación, sin la cual no se puede hablar de desarrollo sustentable.

La Conferencia de Río tiene como preocupación la satisfacción de las necesidades humanas básicas: y hace referencia a un derecho económico, social que es la vivienda. Juan Balber advierte que en la actualidad por lo menos mil millones de personas no tienen acceso a una vivienda adecuada, en el Ecuador de acuerdo a los resultados del censo de 1990, en el sector urbano (cuestión de análisis en este taller), el 77% de las viviendas particulares ocupadas, tienen acceso al agua potable por red pública y el 23% en el sector rural, los niveles de cobertura de la eliminación de las aguas servidas es 62% y 9% respectivamente.

Según las proyecciones de valores censales de 1982 y de 1990 se estima que en el año 2000 la población de las ciudades se habrá incrementado en 33 % en las áreas metropolitanas. Donde los problemas de acceso a los servicios públicos es más grave, existe un total de 142.740 viviendas sin red pública de agua potable y alcantarillado, comparando con un total de 100.000 viviendas en las ciudades urbanas secundarias, este es un problema de los derechos humanos, derechos económicos, sociales. Cada vez más las ciudades de Quito y Guayaquil van creciendo principalmente por asentamientos ilegales (Invasiones), las mismas que no prestan ninguna condición dignas para la sobrevivencia del ser humano.

Una de las preocupaciones de la Agenda 21 de la Cumbre de Río, y que va acorde con los derechos humanos, y es categórica, que la pobreza y la degradación del medio ambiente están estrechamente interrelacionadas, por lo cual la atención de los grandes sectores más vulnerables que quedan excluidos injustamente de los beneficios del mal llamado "crecimiento" y "modernización". El capítulo 3 de la Agenda 21 plantea la atención indispensable a estos sectores para alcanzar un desa-

rrollo sustentable. La Conferencia de Viena aborda el desarrollo sustentable en relación con el derecho internacional tales como: el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en particular aquéllas relacionadas con la administración de justicia; los poderes locales; la adaptación de mecanismos de protección de las necesidades actuales, venideras y futuras.

Como resultado de ese debate, se resolvió elaborar un documento que deje constancia de la preocupación de los participantes acerca del tema planteado. Los temas centrales de discusión fueron cuatro, los cuales serán mas detallados a continuación:

Los derechos que son inderogables y que pertenecen a los llamados derechos de subsistencia. El Estado debe poner los recursos, y todos los esfuerzos para lograr la satisfacción plena de los mismos:

- El derecho a la alimentación.
- · El derechos a la vivienda
- El derecho a los cuidados médicos
- Derecho a la educación.

Una preocupación de la conferencia de Viena es con los sectores más vulnerables principalmente en la erradicación de la pobreza, pero en nuestro país notamos una falta de decisión política para que los derechos de subsistencia sean atendidos, por ejemplo cada año el presupuesto del Estado para la salud disminuye considerablemente, según el Informe Social de ILDIS, la atención médica en áreas prioritarias tales como la atención de parto (40% no tiene asistencia profesional); ausencia de prevención en el cáncer de mama y cérvico uterino; demandas insatisfechas en cuanto a métodos anticonceptivos (27%). Todo esto incide en la mortalidad materna y en los abortos que absorben hasta un 60% de los recursos de los departamentos de gineco-obstetricia. El personal de salud se distribuye en forma desigual. El 90% lo hace en zonas urbanas y, de estos, el 60% se concentra en Guayas y Pichincha. Lo que nos deja una preocupación latente con las ciudades urbanas secundarias.

Otra preocupación que va con los principios de los derechos humanos es la atención a la educación, sin ella no podríamos habiar de desarrollo sustentable, ya que es un parámetro de medición del desarrollo de un pueblo. En el caso del Ecuador este derecho humano es dejado a un lado, el presupuesto para la educación en 1987 fue de 20.1% mientras que para 1995 es de 12,9% lo que nos demuestra una total falta de interés político, la tasa de repitencia en los niños de enseñanza primaria -bastante mayor a la declarada- alcanza al 14,5%.

Los altos índices de violencia principalmente en las ciudades principales como una forma de escape a la violencia estructural, según una investigación realizada por el CAAP en los sectores Urbano-marginales de Quito, Guayaquil y Cuenca, la principal preocupación de los pobladores es la delincuencia que ha pasado a ser parte de su cotidianidad.

El deterioro en las condiciones de vida de grandes sectores de la población no sólo resalta los vínculos entre el desarrollo y los derechos humanos, sino que exige una mayor atención a la satisfacción de las necesidades humanas básicas y a la realización de los derechos económicos, sociales y culturales. La declaración de Río coloca al ser humano en el centro de preocupaciones con la realización del desarrollo sustentable, mientras que la declaración de Viena interrelaciona el desarrollo sustentable en relación a los distintos aspectos del derecho Internacional.

#### Al encuentro de una ciudad para la vida

Por ello la necesidad de establecer en los comités barriales, grupos de mujeres, indígenas, jóvenes comités de derechos humanos que permitan establecer un mecanismo de peticiones y denuncias relacionadas con los derechos humanos en sus tres generaciones.

La necesidad de ir construyendo una cultura de los derechos humanos que nos permita ir fortaleciendo la realización de los derechos humanos, para ello la educación en derechos humanos en los establecimientos educativos así como en los diferentes grupos organizados.

La preocupación cada vez más latente es la violencia en las ciudades, es necesario ir construyendo una cultura de la NO-VIOLENCIA. Para ello es necesario una decisión política de los organismos seccionales y estatales para que la resolución de los conflictos sea de una forma no-violenta. En barrios periféricos de Colombia se han formado grupos de intermediarios para la resolución de conflictos.

## el arte público en la ciudad de quito. políticas y experiencias

(taller 7)

La Dirección de Parques y Jardines de la EMOP-Q, comprometida con los objetivos del evento "Al Encuentro de una Ciudad para la Vida", ha querido poner en consideración de la comunidad internacional su Proyecto "Arte para Todos", experiencia que iniciada hace seis años, hoy puede aportar a la reflexión y búsqueda de proposiciones para encarar la problemática de las actuales ciudades.

El Taller "El Arte Público en la ciudad de Quito. Políticas y Experiencias", se realizó los días 14 y 15 de Noviembre de 1995, y nuestro objetivo específico fue hacer de este taller un mecanismo de evaluación de tal manera que apoyados por los criterios de un grupo selecto de participantes, a futuro podamos avanzar en el reajuste de nuestro proceso. Por tanto las propuestas y conclusiones hacen énfasis en esta orientación.

### **ANTECEDENTES**

Históricamente, la presencia del "Arte Público" en las ciudades de los países en vías de desarrollo ha sido generalmente muy incipiente.

Esta era la situación de la ciudad de Quito, capital de la república del Ecuador para fines de la década de los años ochenta (1989). Fecha en que se formula el Proyecto "Arte para Todos".

Las condiciones para la factibilidad del proyecto eran muy adversas: por un lado el mercado de arte local, no permitía que una joven generación de artistas puedan ofertar sus propuestas, ni enfrentar su realización como un proceso económico; por otro, la ideología política sobre el "servicio público" orientada a priorizar solo las necesidades básicas; además la falta total de antecedentes operativos y administrativos; la cultura artística social referida a cánones muy conservadores y de matriz de valoración del arte oficial republicano, eran factores a ser superados.

En este contexto "vender la idea" de la necesidad de "incorporar el Arte Público" a la ciudad, sonaba utópico y poco realista, la consideración de que el arte público era un factor sustancial de la Calidad de Vida de una ciudad sonaba a una falacia.

### **PRINCIPIOS**

El Proyecto "Arte para todos" que se inicia el año de 1990, parte de los siguientes objetivos para la Propuesta Escultural:

- · Rehabilitar los espacios públicos
- · Incorporar la plástica a la estructura urbana.
- Estimular la apropiación ciudadana del espacio público.
- Convocar a la reflexión y discusión del arte público.
- Orientar e incentivar la utilización y reciclaje de materiales de desecho.

La propuesta para el Ambito Mural se inicia en el año de 1991 y, sus objetivos son los siguientes:

- Desplegar la creatividad y el mensaje visual en grandes espacios urbanos.
- · Intervenir con propuestas artísticas los grises muros de la ciudad.
- · Hacer de la pintura un medio para lograr un paisaje nuevo, distinto, al alcance del hombre común.
- · Controlar la agresividad propagandística y su consecuente efecto de contaminación visual.

Para poder viabilizar la propuesta se desarrolla una Estrategia de Gestión, orientada a superar los obstáculos o barreras que enfrentaban al proyecto.

Se buscó y logró el respaldo político, ideológico al proceso, por parte del nivel mayor de decisión del gobierno local, el mismo que se mantiene por seis años.

Una adecuada mecánica para la consecución de los recursos financieros, administrativos y de operación; permitió la creación de eficientes mecanismos de gestión para el proyecto.

Se utilizó la capacidad instalada y, se la adecuó y transfirió al objetivo específico, se creó el Taller de Arte Monumental "Las Cuadras", el primero dentro de su ámbito en América Latina.

La Dirección de Parques y Jardines, constituyó la Jefatura de Arte Público y enlazó a ésta, a la estructura administrativa institucional.

Se optó, no habiendo alternativa; por el mecanismo de crear el cargo o puesto de "Artista Urbano", procedimiento que permitió la participación de los profesionales.

#### PROPUESTA

En 1990 con la implantación del Taller de Arte Monumental "Las Cuadras", único en América Latina, se comprometen artistas contemporáneos, pintores y escultores de excelente trayectoria, que atraído por la importancia del proyecto y la magnitud de la propuesta se incorporan a ella, iniciándose un proceso de creación que dura ya 6 años.

En este programa intervienen fondos de poca significación tanto municipales como privados, canalizados mediante convenios de cogestión, logrando creatividad con pocos recursos. El resultado es la incorporación a los espacios públicos de Quito, 86 esculturas y la constitución de 7 parques escultóricos.

Para 1991, se inician las propuestas pictóricas en el marco institucional y se forma una unidad operativa para este fin, luego se unirán pintores de renombre. En 1992 ya madurada la idea, se incorpora el mural a los elementos más significativos de la trama vial, proceso que dura ya 4 años. Los resultados son la incorporación de 20 murales en paredes, 14 murales en intercambiadores, 8 murales en viseras; en total 42 murales.

Con motivo del evento "Al Encuentro de una Ciudad para la Vida", la Dirección de Parques y Jardines consideró que esta coyuntura debía permitir un proceso de evaluación de este proyecto, y con este objetivo se realizó el Taller "El Arte Público en la ciudad de Quito. Políticas y Experiencias", los resultados y recomendaciones servirán para conformar las políticas de reajuste del proceso.

Se invitó al taller a una grupo selecto de participantes, constituidos por miembros de la comunidad diplomática, artistas, representantes de centros de educación especializados, críticos de arte y medios de comunicación.

Se instrumentalizó un acercamiento objetivo al proyecto, mediante visitas de observación a los resultados, al Taller de "las Cuadras", se dictó una conferencia exposición y se puso a consideración el documento Evaluación preliminar del Proyecto "Arte para Todos", documento desarrollado conforme la metodología de evaluación de resultados, elaborada por el I.U.L.A.-CELCADEL, para ser aplicada a los proyectos de desarrollo local de las municipalidades, esta metodología permite recoger no sólo la visión oficial, sino también las críticas y observaciones contrapuestas al proyecto.

Se crearon mecanismos transparentes para la constitución de la opinión y evaluación del proyecto, se realizó una Mesa Redonda, se conformó una Comisión-Taller y, se cursó una encuesta de opinión a todos los participantes. El enfoque de la encuesta fue, el de recoger la temática más controversial y sustancial que los Medios de Comunicación habían registrado durante estos seis años de proceso.

Se recogieron las opiniones centrales de la mesa redonda, se recibió el documento "Recomendaciones puntuales que la Comisión-Taller del evento El Arte Público en la ciudad de Quito. Políticas y Experiencias, formula sobre el Proyecto "Arte para Todos".

Se elaboró el "Análisis de la encuesta de opinión sobre el Proyecto "Arte para Todos". Se sistematizó las principales tendencias de opinión y se elaboró un conjunto de acciones que se deducen de las opiniones predominantes.

Todos estos aspectos han permitido estructurar un conjunto de lineamientos que alimentan una nueva etapa del proyecto, etapa que esta Dirección se compromete a implementar a partir del inicio de la gestión del próximo año.

A pesar de que la evaluación es ampliamente favorable a las políticas y mecanismos implementados hasta hoy y que se cuenta con el pleno respaldo tanto político como social para el proyecto. Esta Dirección, seguirá buscando de forma permanente mecanismos que permitan superar los niveles de eficiencia y eficacia alcanzados. Consideramos que un reajuste del proceso siempre será una opción válida. Se trata de buscar el bienestar integral de nuestro pueblo.

### **COMPROMISOS**

La Dirección, organismo ejecutor de este proceso se compromete a asumir las siguientes acciones que permitirán implementar un reajuste del mismo:

- Se estructurará una instancia técnico-profesional, para la planificación de los criterios de localización de las esculturas en el espacio urbano.
- Se ha iniciado la ampliación y reorganización del taller "Las Cuadras", en sus aspectos operativos y se profundizará en los procesos de cogestión de esta instancia.
- Como mecanismo paralelo para escoger las obras que deben ser implantadas en la ciudad, se creará un evento denominado "Concurso abierto anual de esculturas públicas para Quito".

### Ecuador hacia Hábitat II (taller 8)

### FORO DE LA CIUDADANIA

Conclusiones del Foro COMPROMISOS NACIONALES HACIA HABITAT II Quito, 14 de Noviembre de 1995

- Luego de la explicación oficial de que el Comité Preparatorio de Hábitat II tiene un carácter abierto, los asistentes acordaron reforzar su constitución a partir de las instituciones que representan.
- Se encargó a las entidades organizadoras de actividades en Ecuador relativas a Hábitat II, la elaboración de un documento suscinto de "estrategia" de preparación de la posición ecuatoriana, que recoja los elementos e ideas presentados por los asistentes al Foro así como la preparación de una relatoría.
- Se destacó que es necesario profundizar en los elementos técnicos de un diagnóstico del proceso urbano ecuatoriano en los niveles nacional, local y sociedad civil. Para ello se deberá recoger todos los aportes, especialmente estadísticos, que se están preparando tanto como los existentes en fuentes tradicionales. También se dijo que es necesario revisar las conclusiones y trabajos de Hábitat I.
- Se evidenció que, por la coyuntura que vive el país, el objetivo central de la posición ecuatoriana consiste en un compromiso político plural, en el que se destaquen elementos de la especificidad nacional y el compromiso ciudadano, especialmente, en torno al carácter, la transición del modelo de desarrollo, sostenibilidad urbana, concertación en las ciudades, roles de los asentamientos humanos, solidaridades sociales, responsabilidad del Estado, vivienda, fortalecimiento institucional, pobreza y "estrategia facilitadora".

#### "Al encuentro de una ciudad para la vida"

- Se dirigió una exhortación al gobierno para que se impulse con decisión la preparación de la posición ecuatoriana en todos los niveles tanto como para que los compromisos que se adoptarán adquieran la modalidad de una Política de Estado para asegurar su perdurabilidad.
- Se reconoció la necesidad de ampliar el conjunto de actores participantes en la elaboración de la posición nacional, especialmente, los actores sociales y los Municipios.
- El colectivo no se decidió por la vía adecuada para la formulación de la posición nacional, destacándose, por un lado, la posibilidad de elaborar primero la posición no gubernamental para luego de un diálogo y concertación con el gobierno integrar la posición nacional; o, por otro lado, elaborar desde un inicio la posición nacional a partir de la documentación existente. Sin embargo, se destacó que la elaboración de la posición nacional es condición de posibilidad para asumir compromisos de Política Exterior como la Declaración de Hábitat II.
- Se sostuvo que la Comisión de Hábitat del Parlamento -cuyos dignatarios ofrecieron absoluta colaboración- puede ser parte importante de la elaboración de un compromiso político en el tema.
- Se sugirió la realización de varias actividades, entre las que se incluyan Reuniones de Consulta en las ciudades de Cuenca y Guayaquil; así como también, se planteó la posibilidad de incorporar -en la elaboración de la posición ecuatoriana- las conclusiones de eventos en que los protagonistas sean actores urbanos no convencionales tales como escritores, médicos u otros.

### participación ciudadana, poder local y concertación (taller 9)

Organizador

Red de Educación Popular

para el Fortalecimiento Ciudadano del Poder Local

Consejo Educativo de Adultos de América Latina

Coordinadora General Arles Caruso

Redactores
Rosario Carrizosa Fundación AVP Colombia
Julio Calderón, Animador de la Red en el Area Andina

### TRANSFERENCIA DE PODER DE ESTADO A SOCIEDAD CIVIL

Consideramos importante fortalecer la actual tendencia, de diversos agentes como gobiernos locales, comunidades, cooperación internacional y bilateral, a promover la participación vecinal y ciudadana en el manejo de gobiernos municipales y la gestión local. Esta tendencia reconoce procesos populares en la producción social del hábitat, que han demandado instancias de cogestión entre autoridad y comunidad. Reconoce que las gestiones son eficientes y viables si se permite a los vecinos el acceso a las decisiones sobre los asuntos que les conciernen.

Esta propuesta requiere dos condiciones: una a nivel de la reestructuración del estado que considere de forma imprescindible la transferencia presupuestal efectiva a las municipalidades y otra que implica profundas modificaciones en el campo cultural.

El proceso de descentralización debe ser orientado bajo propuestas de reforma urbana que superen las actuales condiciones perversas que existen en nuestras ciudades. Asimismo, deben tomar en cuenta las diferencias del sistema de ciudades (metrópolis, ciudades intermedias, pequeñas y municipios rurales y sus campos)

### 1. En relación a la reestructuración del Estado planteamos:

- Es responsabilidad de los gobiernos nacionales reglamentar el fortalecimiento de los gobiernos locales a través de la descentralización ampliando y/o creando los instrumentos presupuestales, fiscales, financieros, jurídicos, administrativos y operativos que les permita ser actores principales en la producción de Hábitat.
- Los gobiernos nacionales deben aprobar el marco legal adecuado para que las municipalidades puedan recibir atribuciones y recursos. Este marco debe ser formulado de manera clara y confiable y debe ser adecuadamente difundido comprometiendo el apoyo de los medios masivos de comunicación.
- Los gobiernos locales deben difundir el marco que norma la participación ciudadana para conocer y lograr su apropiación por parte de la ciudadanía frente a los servicios y recursos que implementa la localidad.

### 2. Transferencia de poder local a la sociedad civil

- Los gobiernos locales deben destinar recursos para la capacitación en la participación y generar órganos efectivos para que la ciudadanía pueda evaluar, diagnosticar, planear y controlar los planes de desarrollo local.
- Legitimar los espacios de poder y concertación popular que transciendan lo consultivo incorporando el componente decisorio de manera institucionalizada para permitir el acceso conjunto de los ciudadanos y sus autoridades para que los primeros accedan al control territorial.

### 3. Recomendaciones específicas para consolidar gobierno local

- Los gobiernos locales deben generar bancos de datos sobre el equipamiento urbano, sus recursos, su estado actual y su futuro mejoramiento.
- Los gobiernos locales deben fortalecer los sistemas catastrales claros y eficaces como un mecanismo para el autofinanciamiento, local y la democratización en el recaudo y uso de los recursos.
- Los gobiernos locales deben generar indicadores de gestión local o fortalecer los existentes y comprometerse en la capacitación de los funcionarios locales para lograr que estos tiendan los procesos de descentralización y participación.
- Generar políticas para fortalecer la gestión municipal con la incorporación de asesorías técnicas para el equipamiento necesario y los procesos de capacitación.

### "Al encuentro de una ciudad para la vida"

- Lograr la canalización de recursos internacionales directamente a los municipios, con el apoyo de los gobiernos nacionales, creando los necesarios canales de control de inversión.
- Propender hacia proyectos multilaterales cogestionados entre gobiernos locales, diversos niveles del estado central y las organizaciones cívicas y populares.
- Promover que la desconcentración administrativa trascienda su carácter orientador e informativo, otorgándole capacidades ejecutivas y de realización de trámites.
- Auspiciar del gobierno local un tratamiento por níveles zonales, y no sólo barriales, que de un mayor impacto a las
  acciones y permitan el fortalecimiento de organizaciones sociales de segundo nível.

### 4. En relación a los aspectos culturales

Los procesos de desarrollo de emponderamiento popular trascienden modificaciones en el área administrativa para involucrar directamente los modos culturales y simbólicos en que se han estructurado nuestras ciudades. Es preciso:

- Promover una cultura democrática en el conjunto de agentes y actores, que sea consciente de los derechos, deberes
  y responsabilidades que les corresponden.
- Desarrollar y capacitar sobre un perfil ético de compromiso y responsabilidades de las autoridades públicas.
- Promover en las comunidades una cultura de tributación y responsabilidades con la generación y mantenimiento de los servicios públicos. Es necesario enfrentar la cultura del no pago o de la prebenda.
- Auspiciar en los diversos actores una cultura de gobierno que aproveche las ventajas que proporciona el ejercicio de las administraciones locales. Superar una visión restringida a la oposición al gobierno nacional.

### 5. Ley (medio)

### PROPUESTA ESPECIFICA

PROMOVER EN NUESTRAS SOCIEDADES LA APROBACION DE LEYES DE PARTICIPACION CIUDADANA QUE GARANTICEN LA PRESENCIA DE LA COMUNIDAD EN LOS ASUNTOS QUE LES CONCIERNE. EVITANDO QUE ESTOS PROCESOS DEPENDAN DE LA VOLUNTAD POLÍTICA DE LAS AUTORIDADES, Y ASUMAN UN CARACTER INSTITUCIONAL.

Quito, 15 de noviembre de 1995

### la salud en la gestión local del hábitat urbano (taller 10)

### 1. CONCLUSIONES GENERALES

En América Latina y en razón de la implementación de políticas neo-liberales, el endeudamiento externo, el poder ejercido por el capital internacional -con la complicidad de los gobernantes de turno-, se consolida un modelo de desarrollo que:

- privilegia el crecimiento económico y la acumulación de capital, con la consiguiente concentración de la riqueza en pocas familias,
- · subordina el bienestar colectivo al interés individual,
- incrementa la pobreza, obligando a las mujeres pobres a asumir cada día más tareas para garantizar la sobrevivencia de las familias,
- · degrada el medio ambiental natural, como consecuencia del uso irresponsable de las reservas naturales,
- disminuye o cancela las acciones dirigidas a la promoción y mantenimiento de las condiciones de vida saludables como consecuencia de la implementación de políticas que reducen la capacidad de inversión del sector estatal,
- trastoca los fondos públicos y con ello la capacidad de los gobiernos para invertir en el mantenimiento, operación y
  ampliación de los servicios públicos (salud, educación y bienestar social).

En este contexto, las ciudades latinoamericanas se redimensionan como centro de las actividades humanas y como punto focal de procesos políticos y económicos. Uno de los fenómenos más cruciales del momento actual es el surgimiento de la pobreza urbana como forma de vida generalizada para vastos grupos de población.

- Hoy, millones de personas se concentran en centros urbanos y viven en críticas situaciones (creciente número de los sin-casa, niños de la calle, favelas, tugurios y periferias desprovistas de servicios, destruyendo identidades, valores culturales, estructuras familiares y obligando a que muchas mujeres tengan que asumir el sustento de sus familias, obligados a mal vivir en ambientes con contaminación de las aguas, del aire, del suelo, privados de cualquier perspectiva de satisfacer sus más elementales necesidades de alimentación, vivienda, transporte, abastecimiento de agua limpia, alcantarillado sanitario, servicios de recolección y destino final adecuado de basura, etc.
- La localización de las viviendas de los más pobres en el territorio urbano denota una marcada segregación socioresidencial, grandes masas de población se han visto obligados a desplazarse a las periferias de las zonas consolidadas
  de las ciudades por lo cual, además de no estar beneficiados por la presencia de servicios de consumo colectivo y
  ver aumentadas las distancias y el tiempo diario de recorrido, se encuentran sometidos a convivir con amenazas naturales (terrenos con alto grado de pendiente, manglares, sitios de drenaje natural de volcanes activos, etc.) Así se
  encuentran expuestos a inundaciones, flujos de lodos, derrumbes, etc., incrementando el riesgo de sufrir desastres
  por la vulnerabilidad de sus viviendas, vías y servicios.
- La destrucción de la memoria y de las referencias urbanas constituye un grave impacto psicológico y social, especialmente en nuestras ciudades donde la mitad de su población es migrante. Ello aporta significativamente a la presencia de una serie de patologías mentales.
- Cada día las familias urbanas se transforman en unidades de consumo de alimentos preparados por otros (un ejemplo dramático de esta conversión cultural y económica se observa en aquellos niños que no fueron amamantados, para cuya alimentación en los primeros meses de vida se utiliza leche preparada por industrias). El cambio de la elaboración doméstica al consumo de productos alimentarios industriales significa que el control social de tales productos pasa de la familia a entes económicos que le son ajenos.
- En este contexto, la vida en la ciudad se caracteriza por su gran movilidad, relatividad, e impersonalidad. Los desplazamientos y la circulación son, una de las tareas más improductivas y desazonadoras, con secuelas en la reducción de las horas de descanso, en una tensión supletoria, que lleva al individuo a un estado de intenso desgaste. La realización de sus actividades cotidianas en sitios distantes unos de otros le lleva a establecer relaciones fragmentarias con personas a quienes nunca llega a conocer. Su personalidad se contagia de este cambio acelerado y termina por volverse inestable y se incrementan las neurosis y los trastornos de la personalidad.
- En las ciudades latinoamericanas se observa un mosaico epidemiológico en donde el aparecimiento de nuevas patologías como las neoplasias, coronariopatias, envenenamientos y de la violencia (alteraciones en la esfera de lo psíquico y conductual, suicidio, estress, trastornos de la conducta) se ubican entre las diez primeras causas de egreso hospitalario y muerte, compartiendo este rango con las infecciosas.
- Existe una clara relación, entre las defunciones ocurridas por la presencia de enfermedades infecciosas y transmisibles (como el cólera, la fiebre tifoidea, la amebiasis, la shigelosis, las enteritis y las diarreas, las infecciones intestinales,

la fiebre amarilla, la hepatitis infecciosa, las rickettsiosis, la anquilostomiasis y las helmintiasis) y, la ausencia de dotación de servicios, agua sana, alcantarillado y adecuada eliminación de residuos sólidos en las viviendas de los más pobres.

- Es conocido que las altas tasas de mortalidad como la desnutrición, la tuberculosis, las infecciones intestinales y respiratorias, están íntimamente relacionadas con procesos de consumo restrictivo y deterioro de las condiciones de reproducción básicos. En los últimos 10 años se observa un importante incremento de la tuberculosis y la desnutrición, dado que las condiciones de vida han sido seriamente afectadas. Mas aún, el comportamiento de estas dos causas de muerte adopta un comportamiento diferente en el campo y en las ciudades. En las ciudades las tasas de prevalencia se han ido incrementando con respecto al nacional, no sólo en lo que hace relación a las tasas de mortalidad, sino también en las tasas de morbilidad, conforme lo demuestran las estadísticas oficiales.
- Para enfrentar esta situación se imponen modificaciones sustanciales en las actuales y futuras condiciones de vida de las amplias mayorías de la población, que solo pueden ocurrir mediante la realización de un amplio conjunto de reformas al interior de los países.

### 2. PRINCIPIOS

- Es necesario pensar la ciudad como un todo, que a su vez es parte de un todo mayor, reconociendo el valor de lo local, en donde cada uno de los ciudadanos aporte a la conformación de un hábitat saludable, actuando en el presente teniendo siempre en cuenta el futuro.
- La valoración y el respeto al ambiente natural y construido no puede ser excluido en la elaboración de una propuesta de promoción de la salud, el mismo que debería ser tratado desde una perspectiva global, buscando siempre la relación armónica entre el hombre y el medio ambiente natural y construido.
- El adecuado uso y manejo de los llamados recursos naturales: del agua, de los combustibles, de la energía, tienen
  que ser incorporados en las propuestas de promoción de la salud urbana, enfrentando los valores que alienta la sociedad de consumo y que afectan al ambiente, produciendo graves alteraciones.
- Desarrollar una conciencia solidaria y colectiva, frente a un modelo de desarrollo que fomenta y reproduce una forma de vida con patrones culturales individualistas; se hace necesario incorporar al ciudadano en la toma de decisiones y acciones, haciéndolo sentir seguro por lo que es, y no por lo que tiene.
- La perspectiva de hacer ciudades solidarias, democráticas y saludables, es una tarea de todos y pasa por la participación de la ciudadanía a través de sus propias formas organizativas. Esto supone el reconocimiento del derecho de los ciudadanos para participar en la formulación y ejecución de políticas de promoción de la salud.
- El desarrollo de acciones de promoción de la salud debe garantizar la cobertura a toda la población independientemente de las condiciones socio-económicas, de su vinculación funcional, de su posición social y de su jerarquía ocupacional.

- El marco de referencia para implementar acciones de promoción de la salud, supone una visión de la salud en su sentido más amplio.
- El comando de la planificación y ejecución de las actividades de promoción en salud en las ciudades debe ser función de los gobiernos locales en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y el Consejo Nacional de Salud.
- En este contexto soñar se hace hoy importante, el paradigma de construir una ciudad sana y democrática que de cabida a los intereses y necesidades del conjunto de la población debería constituirse en el sustento de la acciones de promoción de la salud.

### 3. PROPUESTAS

- Es fundamental la coordinación sobre todas las acciones de salud que se realizan en una ciudad: los gobiernos locales deberían: normar y dirigir la política y acción de salud; llevar a cabo el control de las acciones y servicios ofertados por la red de servicios urbanos.
- Involucrar a las organizaciones ciudadanas en las acciones de salud, propiciando la coordinación de actividades entre las variadas formas de organización ciudadana existentes, en este campo es relevante recuperar la experiencia, potencialidades y ámbitos de acción de las diversas formas de organización ciudadana existentes.
- Promover mecanismos de concertación con los distintos actores y agentes involucrados en la salud, para lo cual es urgente superar la creencia de que la promoción de la salud concierne sólo a las agentes que tienen responsabilidades directas en las acciones de la salud, sino también al conjunto de la ciudadanía.
- Las acciones de capacitación deben entenderse como parte de un proceso, en el que los diferentes sujetos involucrados deben irse apropiando del discurso y de las prácticas que supone la implementación de acciones en salud. Para ello será necesario respetar las dinámicas propias (el funcionamiento, los ritmos y las formas de organización) de los distintos agentes y actores involucrados.
- Es relevante el hecho de que los recursos humanos que trabajan en el sector salud no tienen una formación acorde con las necesidades que plantea la problemática urbana. Por tanto, es fundamental profundizar los mecanismos de integración entre la formación de recursos humanos en general y particularmente la universitaria (discusión del papel de la Universidad en el desarrollo de las ciudades); esto supone propiciar que los centros académicos formadores de recursos humanos asuman con responsabilidad dicha formación, para adecuar el perfil profesional a las necesidades nacionales y locales de los recursos humanos provenientes de las Ciencias Sociales. Es urgente por un lado una mayor participación y por otro lado, la capacitación del personal administrativo y técnico de los diferentes municipios.
- Los medios de comunicación deben contribuir a la construcción de una nueva conciencia ciudadana (o de ciudadanía),
   que respete y garantice la diversidad étnica y cultural de las ciudades. Al mismo tiempo, los medios deberían cumplir un rol fundamental en la difusión a la opinión pública de los contenidos, alcances y acciones de la promoción de la

salud. Estas acciones deben entenderse como procesos que, a la vez, buscan promocionar cambios de conceptos, ideas y creencias, desarrollar nuevos hábitos, comportamientos y actitudes, y reforzar las conductas positivas que con respecto a la promoción de la salud ya tienen los pueblos.

- En el campo de la investigación de la salud en lo urbano se hace necesario producir nueva información bajo nuevos sistemas de clasificación teórica, que, a la par que interpreta los procesos pasados pueda ser protagonista directa de la organización del futuro. Formación de investigadores que se conviertan en protagonistas de la construcción de un futuro deseado.
- Desarrollo de un sólido apoyo de información, concebido como un instrumento de apoyo para la producción de nuevos propuestas y particularmente la gestión; la construcción de nuevos indicadores que integren una serie de nuevos parámetros. Esto a su vez, permitirá aumentar el grado de racionalidad técnica y servirá de apoyo para la formación de recursos humaños. La información deberá estar al alcance de todos los interesados y apoyar el "control social" sobre las condiciones de los servicios de salud por parte de la población.
- Junto con la implementación del sistema de información se debe realizar la capacitación de los recursos humanos involucrados en las acciones sociales.
- Se hace urgente reconocer los alcances y límites de las acciones que en ámbito de la promoción de la salud se vienen implementando en las distintas ciudades latinoamericanas; sin ese reconocimiento resulta imposible hacer nuevas propuestas.
- Los gobiernos locales deben tener autonomía no sólo en la gestión, sino también en el financiamiento (autonomía fiscal y financiera) de las acciones de promoción de la salud.
- Es urgente racionalizar los gastos del sector social y en particular del sector salud, lo que implica la creación de mecanismos de control y evaluación en la aplicación de los recursos.
- Dar una mayor valoración a los aspectos culturales que contienen las ciudades. Un valor cultural, en el más amplio sentido, es una referencia que tiene significado para la vida de los grupos sociales y de cada individuo: es el escenario de actividades colectivas, símbolo de momentos importantes, espacios que sirven para identificar y reforzar situaciones y actividades repetidas diariamente; es aquel conjunto de elementos de la ciudad que constituyen lo cotidiano, lo habitual, al ambiente reconocido y familiar de cada persona; en definitiva, lugares donde se fortalecen los lazos entre el individuo, la sociedad y el medio ambiente urbano.
- Lo que está en cuestión es la necesidad de crear un nuevo modelo de desarrollo que tenga como objetivo el bienestar de los pueblos, en equilibrio con la naturaleza.
- Promover el derecho a la información, así como el acceso de los sectores populares a los medios de comunicación de masas.

### "Al encuentro de una ciudad para la vida"

- Promover y estimular la constitución, a nivel local, nacional e internacional, de fondos y mecanismos autónomos de gestión para la salud y equipamientos urbanos; y garantizar el control social sobre el destino de estos recursos. Se hace urgente universalizar la cobertura de los servicios de saneamiento básico y de infraestructura, garantizando el acceso a todos los usuarios urbanos.
- Priorizar el transporte masivo en sus diversas modalidades, así como la sustitución de la actual matriz energética por otras no contaminantes.

## gestión del hábitat urbano: prevención y mitigación de desastres

(taller 12)

### **CONCLUSIONES GENERALES**

### 1. ANTECEDENTES

- De acuerdo con las tendencias actuales, el 75% de la población en América Latina vive en zonas urbanas y en los próximos 30 años este porcentaje se habrá elevado al 85%. Como consecuencia de esto, los desastres son hoy en día y serán en el futuro predominantemente urbanos.
- El proceso de urbanización de los últimos 30 años ha creado ciudades crecientemente vulnerables a los desastres, cuya ocurrencia e intensidad tiende a incrementarse. La variedad y complejidad de las amenazas "urbanas" ha aumentado con el proceso de urbanización. A la vez, el crecimiento de las ciudades ha tenido impactos adversos sobre el equilibrio de los ecosistemas de las zonas y regiones circundantes, produciendo con ello nuevas amenazas. A las tradicionales amenazas naturales se han agregado diversas amenazas de tipo antrópico, tecnológico y socio-naturales.
- Los desastres de origen sísmico de las ciudades de México, Guatemala, San Salvador, Managua, Popayán y Huaraz, los de origen tecnológico asociados a las explosión en los ductos de combustible en Guadalajara y gas en la ciudad de México; las epidemias de cólera en varias ciudades de América Latina; las grandes inundaciones de Buenos Aires y Tijuana; los deslizamientos en Río de Janeiro; y la destrucción de Armero como efecto de la actividad volcánica, entre otros, ejemplifican la variedad de factores detonantes de los desastres en ciudades latinoamericana. Asimismo, la fragilidad de las estructuras urbanas aún en países con un alto nivel de desarrollo se ha puesto en evidencia por los desastres urbano de Kobe, Los Angeles y el sur de Florida con el huracán Andrew

- Los grandes desastres urbanos representan, no obstante, solo una parte del problema. Adicionalmente, año tras año las ciudades latinoamericanas se ven afectadas por la ocurrencia de una multiplicidad de pequeños y medianos eventos que constantemente minan las bases del desarrollo de la población y la sociedad urbana en general, siendo al mismo tiempo indicadores tempranos de probables grandes desastres en el futuro.
- Los modelos de desarrollo aplicados han generado una creciente vulnerabilidad social frente a las amenazas, lo que se agudiza debido a los altos niveles de concentración de la actividad económica, la infraestructura y la población en las ciudades. Lo anterior alcanza niveles críticos en las áreas más propensas a amenazas, que generalmente coinciden con aquellas que presentan altos índices de densidad poblacional.
- Las estructura existentes para la gestión de la problemática ambiental y de los desastres son en muchos casos obsoletas o anacrónicas, y no tienen la capacidad de adaptarse o transformarse adecuadamente frente a la velocidad y la complejidad que presentan los contextos de amenaza y vulnerabilidad en las ciudades.
- La atención brindada a la problemática de la gestión ambiental y la gestión de los desastres en áreas urbanas ha sido insuficiente. Mientras existen casos de gestión dirigidos hacia componentes modernos de la estructura urbana y sectores de la población de mayores ingresos, amplias capas de la población y comunidades pobres están desprovistas de cualquier tipo de protección o de medidas de seguridad contra las amenazas existentes.
- Particularmente durante la última década la mayoría de las ciudades latinoamericanas han enfrentado crecientes dificultades para la dotación y el mantenimiento de la infraestructura y los servicios urbanos básicos, como producto del creciente déficit financiero que enfrentan. Esto se ve agravado por los aún elevados niveles de crecimiento de la población y de las demandas urbanas. El deterioro en la infraestructura y servicios básicos (alcantarillado, sistemas de drenaje pluvial, vivienda social, manejo de residuos sólidos, abastecimiento de agua potable, etc.) ha hecho aumentar continuamente los factores de riesgo urbano (amenazas y vulnerabilidades).
- La población urbana de más bajos ingresos, frente a la necesidad de satisfacer sus requerimientos básicos cotidianos (empleo, salud, vivienda, educación, etc.) tiende a relegar de sus prioridades la consideración y promoción de actividades orientadas hacia la reducción de los factores de riesgo a los cuales está expuesta.
- Tal como se señala en la Declaración de Cartagena, dentro del contexto del DIRDN\* no se ha considerado a la prevención de desastres como una estrategia fundamental para el desarrollo sostenible. En consecuencia, en la región, no existe una articulación efectiva entre las actividades de prevención y mitigación con las de la gestión y protección del medio ambiente.

Década internacional para la Reducción de Desastres Naturales.

#### 2. PRINCIPIOS

- Para compatibilizar el ecosistema natural con la sociedad que lo ocupa y explota, será necesario dosificar y orientar la acción del hombre sobre los recursos naturales.
- La reducción de desastres urbanos únicamente será posible si sin conceptualizados como producto de la dinámica del proceso de desarrollo urbano y considerados como parte de los principios básicos de la gestión ambiental, planificación y asignación de recursos para el desarrollo urbano.
- Debe enfatizar el desarrollo de un enfoque que privilegie la prevención y la mitigación. Paralelamente, debe continuarse dando una decidida atención a los preparativos y las respuestas a desastres y a la búsqueda de mecanismos más eficientes.
- Las políticas de prevención y mitigación de desastres deben fundamentarse en la participación protagónica de la
  población en riesgo, considerando sus necesidades y oportunidades de desarrollo, en conjunto con el sector privado,
  los diferentes niveles de gobierno y las organizaciones sociales locales. Sin embargo, esto no libera al Estado de su
  responsabilidad respecto a la seguridad de la población.
- La población y en particular aquella que se encuentra en riesgo, tiene el derecho a contar con información oportuna y precisa sobre las amenazas y las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentra.

#### 3. PROPUESTAS

- Impulsar e institucionalizar amplias campañas de toma de conciencia y educativas entre los diversos sectores de la
  población en cuanto a los factores de riesgo y desastres, en las cuales los medios de comunicación colectivos y los
  sistemas de educación formales e informales deben asumir un papel protagónico.
- Promover el análisis y monitoreo continuo de las diversas amenazas urbanas y los factores que determinan la vulnerabilidad frente a ellas, motivando a la misma población a participar activamente en este proceso a nivel local.
- El Estado debe fomentar la conformación de sistemas de información adecuados y que puedan ser utilizados por la población. Asimismo, los medios masivos de comunicación deberán asumir la responsabilidad de difundir esta información ampliamente.
- Con referencia a las amenazas naturales (sismos, volcanes, huracanes, etc.), promover activamente la introducción, actualización y cumplimiento de la normatividad en cuanto al uso del suelo, evitando la ubicación de nueva infraestructura en zonas con amenazas (fallas, pendientes, áreas de inundación, etc.). Paralelamente, se debe promover la utilización productiva y recreacional alternativa de estas mismas zonas en beneficio de la población marginal mediante el estímulo de la agricultura urbana, espacios recreativos y en general la recuperación ecológica de las zonas degradadas.

- Se debe estimular la difusión y utilización de técnicas de construcción apropiadas, física, social y culturalmente aceptables y económicamente viables.
- Con referencia al creciente número de amenazas antrópicas, tecnológicas y socio-naturales, la atención debe concentrarse en el cambio y control de las prácticas sociales y productivas que crean la amenaza, buscando así la reducción o eliminación total de las mismas. Para ello, será necesario combinar la normatividad y su cumplimiento, la vigilancia, la toma de conciencia y la oferta de alternativas.
- Las estructuras administrativas creadas en torno a la gestión ambiental, la gestión de los desastres y la planificación urbana, deben sustentarse en una amplia concertación entre los diversos sectores económicos y sociales, además de estar atentas a los cambios en el contexto de las amenazas y la vulnerabilidad urbanas. La programación, planificación e implementación de actividades debe tomar en cuenta no sólo a la ciudad sino también a su entorno regional, evitando la promoción de acciones parciales en espacios que podrían generar repercusiones nocivas en otras zonas.
- Para lograr una gestión urbana, ambiental y de los desastres adecuada, ésta deberá sociedad civil. En este sentido la autonomía de las comunidades locales y de las propias autoridades deberá ser una estrategia explícita para lograr resultados efectivos.

9

encuentro regional estrategias
de atención a los grupos
urbanos más pobres
(taller 13)
alberto rosero
PROGRAMA CAVIP

#### PRESENTACION

Este documento es el resultado no sólo de un taller de trabajo que se realizó en Quito en el mes de Noviembre sino de un proceso y de un esfuerzo de varios años. En efecto, la idea de abordar de una manera diferente el gran problema habitacional, en especial aquel componente que guarda relación con la población más pobre de las ciudades, se inició antes de 1990.

En este año, en un esfuerzo conjunto de la entonces Junta Nacional de la Vivienda JNV, del Banco Ecuatoriano de la Vivienda BEV y de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica GTZ, se lanzó la idea de asesorar a la población marginal urbana para facilitarle el acceso a una vivienda más digna y demostrar que la opción de mejorar las condiciones actuales de vivienda y hábitat podía ser una alternativa sustentable, válida y concomitante con los programas que preconizan la construcción de nuevas urbanizaciones.

Al inicio de esta experiencia, que empezó con un pequeño proyecto piloto desarrollado en Babahoyo a fines de 1989. el principal objetivo era verificar el grado de aceptación que esta idea podía tener entre la población marginal urbana. La respuesta fue muy alentadora en tanto que a pesar de la falta de recursos financieros, la demanda del servicio fue significativa. La experiencia continuó en Quito, en el barrio Comité del Pueblo No. 1, y en ella, con una mayor apertura hacia el crédito por parte de los entes oficiales, se logró consolidar el método de asistencia técnica y desarrollar componentes constructivos asequibles a la economía de esos sectores.

Esta segunda etapa experimental permitió además iniciar un proceso consistente de inserción del Programa en la JNV-BEV, y luego en el MIDUVI, así como la coordinación de esfuerzos con entidades que se dedican a trabajar en el mismo ámbito de acción. Los resultados que se fueron alcanzando tanto al nivel de los grupos sociales cuanto de esas entidades, motivaron al MIDUVI y dentro de él al BEV a destinar recursos financieros para crédito y asignar personal para asistencia técnica. La Sociedad Alemana de Cooperación Técnica GTZ por su parte, otorgó al CAVIP, a mediados del año de 1995, el carácter de un proyecto autónomo.

Se reunieron así las condiciones básicas para lanzar la fase, muy esperada por cierto, de consolidación y expansión del Programa. La oportunidad de realizar este Encuentro, permitió confrontar estas experiencias y los conceptos que la animan, con las ideas y experiencias de otras latitudes y de otros protagonistas. Confrontación por lo demás de opciones diferentes y alcances diversos, destinadas empero al mismo tipo de beneficios, los habitantes pobres de las ciudades.

Las conclusiones que se presentan son el resultado de ese encuentro y pretenden plasmar el pensamiento de todos los participantes.

#### CONCLUSIONES DEL TALLER ESTRATEGIAS DE ATENCION A LOS SECTORES URBANOS MAS POBRES El sector habitacional

Es un problema	Demanda	Demanda	Demanda	Es
de la ciudad y	soluciones que	soluciones a	soluciones a	responsabilidad
no sólo de	poseen escala	nivel de barrios.	nivel de	de toda la
entidades o de	urbana.		personas.	ciudad y de
grupos.			ſ	todos sus
			_ L	actores.

Cualquier acción que se desarrolle para enfrentar los problemas del sector habitacional debe partir de la INICIATIVA POPULAR

#### Criterios que deben aplicarse para enfrentar los problemas del sector habitacional.

Densificación	Relación adecuada	Capacidad y	Capacidad y	Requerimientos de
	entre dos	potencialidad de	potencialidad de	la población
	factores	uso del suelo	uso del suelo	
Carácter	Mantener y	Canalizar la	Reforzar el	Precautelar las
	reforzar la	iniciativa	carácter otorgado	grandes directrices
	creación popular	popular	por los grupos de	y morfología
			beneficiarios	urbanas
Participación	Decisoria	Efectiva	Redistributiva	Controladora de los
comunitaria	respecto de las	respecto de los	respecto de los	procesos que se
	prioridades de	procesos de	servicios y	apliquen para su
	atención y el	ejecución de las	créditos que	mejoramiento y
	tipo de solución	soluciones y	recibe dentro de	control
	de sus	acciones	sus condiciones y	
	requerimientos	tendientes a	capacidades	
		mejorar la vivienda	(	
		y el hábitat		
Desarrollo	Acciones que	Desarrollar	Desarrollar	
integral	relacionen	acciones que	acciones	}
	adecuadamente	despierten	tendientes a	
	los sectores de	interés e	lograr una	
	vivienda,	incentiven la	participación	
	hábitat, economía	participación de	adecuada y	
	y bienestar	los distintos	coordinada de los	
	social	sectores	distintos	}
	}		actores	- [

#### CAMPOS DE ACTUACION Y CRITERIOS BASICOS

	DEFINICION	ALCANCE	CONDICIONANTES	
Regularización	Instrumento para	Involucra ia	Mecanismos	
	alcanzar la seguridad	legalización de	facilitadores para	
	social.	tenencia del suelo	atención de grandes	
		y la edificación	grupos.	
Vivienda	Bien que representa	Constituye la puerta	Vivienda progresiva,	
	fisicamente la	del ingreso para el	técnicas	
	seguridad social.	desarrollo de	constructivas,	
	<b>,</b>	acciones integradas	adecuadas, asistencia	
		en el sector	técnica permanente.	
		habitacional.		
Hábitat	Involucra lo social,	Demanda la	Procesos progresivos	
	lo económico y lo	responsabilidad de	de urbanización y	
	físico-ambiental.	todos los sectores.	mejoramiento del	
			entorno aceptados por	
			los gobiernos locales.	
Organización social	Fin primordial para	Involucra el	Mecanismos abiertos	
	lograr la	fortalecimiento de	para recibir y	
	sostenibilidad de las	líderes y la co-	otorgar información	
	acciones.	responsabilidad de	oportuna sujeto a	
	}	los grupos	actor de su propio	
	1	beneficiarios.	desarrollo.	

#### LOS ROLES BASICOS

	ESTADO		LA SOCIEDAD			
	Gobierno Nacional	Gobiernos Locales	Sector Productivo	Sector Financiero	No Gubernamental	Beneficiarios
Conductor	Formador de recursos humanos.	Ordenador de formas de ocupación del suelo.				Decide prioridades, requerimientos y soluciones.
Metodología,	Promulgador de	Definidor de			Diseño de	Orienta las
o normativa	políticas que	formas de		1	sistemas y	soluciones
o legislativa.	faciliten el funcionamiento del sistema.	ocupación del suelo.			procedimientos.	aplicables al sector.
Financiero	Generador de subsidios.			Proponer sistemas accesibles a la gran mayoría.		Reembolsa los créditos y redistribuye los servicios.
Operativo	Apoyo a procesos de regularización y financiación.	Legalizador de asentamientos.	Productor de insumos accesibles a la gran mayoría.	Proveedor de recursos para el mejoramiento habitacional	Otorgadores del servicio.	Aportar sus recursos.
Supervisor	Control de	Control de uso	Controlador de		Retroalimentación	Vigila el
	todo el	territorial.	calidad de los		de procesos.	proceso y
_	proceso.		productos			evalua los resultados

10

## los gobiernos locales desde una perspectiva de género (taller 18)\*

COORDINADORA DEL SEMINARIO Silvia Vega CEPLAES

#### **INSTITUCIONES AUSPICIANTES**

Embajada Real de los Países Bajos Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Oficina Regional de Vivienda y Desarrollo Urbano para Sur América (RHUDO/SA-USAID).

#### **ANTECEDENTES**

En el marco de "Al Encuentro de una Ciudad para la Vida", que tenía el propósito de promover la reflexión y el intercambio de experiencias en torno a la construcción de hábitats sustentables desde el punto de vista social, ambiental, económico, etc. CEPLAES y la Red Mujer y Hábitat organizó el Seminario "Los Gobiernos Locales desde una perspectiva de género"

El tema se escogió porque pensamos que para construir ciudades para la vida, hay aspectos sustanciales del poder local que deben cambiar para hacer posible que los municipios promuevan el desarrollo humano como su tarea central.

Nos interesaba evaluar los procesos de cambio en la estructura municipal que se están dando en América Latina desde el punto de vista de las mujeres, para obtener un balance de cuánto aportan o podrían aportar estos procesos a una mejor atención de las necesidades e intereses de las mujeres, en el marco del desarrollo humano.

Asimismo, quisimos pasar revista a las posibilidades que se abren para una mayor participación política de las mujeres en el ámbito local y un mayor acceso al poder, analizando las dificultades y potencialidades que los procesos de descentralización, democratización y modernización de la gestión local ofrecen para este propósito.

En el Taller participaron 103 personas

#### PRINCIPALES ASPECTOS TRATADOS

#### Los nuevos escenarios

Expositoras de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México y Uruguay analizaron el alcance de la descentralización y democratización local en sus respectivos países. Pese a la desigual profundidad de estos procesos en los distintos contextos, y a contradicciones presentes que se evidencian en algunos países, hubo una opinión positiva respecto a los cambios.

Los aspectos favorables que se resaltaron fueron que se han creado mejores condiciones normativas y prácticas para la participación comunitaria, que se va configurando un hecho cultural que apunta a crear identidades vecinales, que se promueve un cambio de rol del municipio, de ente ejecutor a coordinador y promotor del desarrollo local, lo que implica también una redefinición del papel de la comunidad local como activa gestionadora de su propio desarrollo, etc.

Desde el punto de vista de las mujeres, se evaluó como positivo el que en varios países se haya reconocido normativamente y en la planificación local la importancia de introducir un enfoque de género en la gestión municipal, pues ello está abriendo espacios para una atención mejor a las necesidades de las mujeres y está promoviendo un involucramiento mayor de mujeres en el poder local, tanto desde la sociedad civil como en la participación política directa.

En países donde la transformación de la estructura municipal es más antigua, como Chile, se precisó que pese a los nuevos marcos, es muy difícil y lento romper ciertos hábitos de comportamiento tradicional del funcionariado municipal. Experiencias concretas relatadas en el seminario mostraron que la introducción del enfoque de género contribuye al cambio cultural del funcionariado.

Puntos de debate en torno al municipio:

#### Necesidad de una redefinición de la finalidad del quehacer municipal.

Tradicionalmente el municipio ha estado orientado a construir obras físicas en las ciudades y a administrar determinados servicios públicos. Si bien estos aspectos son importantes para generar bienestar de las poblaciones locales, mirados desde el punto de vista del logro del desarrollo humano como meta de la gestión local, se quedan cortos.

Se entiende el desarrollo humano como el "proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el espectro total de opciones humanas desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas" (NNUU).

En este marco, el municipio debe ser un órgano de gobierno local capaz de planificar el desarrollo de las localidades en base a coordinar y promover todos los esfuerzos y recursos disponibles en aras de lograr metas de desarrollo humano. Se precisa un cambio del rol prioritariamente ejecutor a un nuevo tipo de relacionamiento con los distintos sectores de la población que tienda a su constitución como sujetos políticos, un redimensionamiento de sus políticas con un carácter de integralidad, etc

En este nuevo municipio, las mujeres podemos aspirar a que nuestros intereses estratégicos como género sean considerados, permitiéndosenos ampliar realmente nuestra gana de opciones como personas, pobladoras de una determinada localidad.

#### La creación de instancias institucionales específicas para atender la problemática de las mujeres dentro de la estructura municipal.

En general se considera positiva su existencia tanto para generar ciertos servicios específicos de interés femenino, -como por ejemplo en torno a la violencia doméstica que fue la primera acción de la Comisión de la Mujer de la Intendencia de Montevideo- como para introducir el enfoque de género en las otras áreas y dependencias municipales, mediante procesos de capacitación interna, asistencia técnica, etc.

En Chile, no obstante, donde existen 120 oficinas de la mujer y alrededor de 40 programas específicos en los municipios del país, no necesariamente se ha logrado que éstos trabajen con una perspectiva de género.

Por esta razón, y pese a que no existe aún un balance general sobre la conveniencia de impulsar estas instancias, puesto que en la mayoría de países son de reciente creación, se plantean algunos requisitos que al parecer contribuyen a un funcionamiento exitoso de éstas, como los siguientes:

- · lograr una representación de la sociedad civil en esas instancias,
- tener claras atribuciones para su acción dentro de toda la estructura municipal,
- contar con suficientes recursos.
- contar con equipos técnicos solventes y permanentes,
- · Identificar el tipo de necesidades que deben priorizarse en las políticas municipales.

Partiendo de que las mujeres generalmente son portadoras de las necesidades barriales y familiares, y pocas veces expresan las suyas propias, se plantea la pregunta de cómo definir políticas municipales que realmente atiendan tanto las necesidades prácticas como los intereses estratégicos de las mujeres.

En este punto resulta conveniente vincular las políticas municipales con políticas nacionales de equidad de género, y mejorar el tipo de interlocución que se da entre el municipio y las mujeres, para lograr que sus necesidades se conviertan en demandas que puedan procesarse para la gestión municipal.

Para ello sería necesario promover desde el municipio y la sociedad civil procesos de educación de la población y de las mujeres en particular para saber aprovechar los nuevos marcos existentes.

#### • Eficacia de la "capacitación de género" en los municipios.

Se constata que en la mayoría de países se ha adoptado como estrategia central para la introducción del enfoque de género en la gestión municipal la capacitación, y que aún no existen evaluaciones de su impacto por lo reciente del proceso.

No obstante, en ciertos casos se puede ver que esta capacitación no ha sido efectiva porque ha sido una trasmisión de conceptos desligados de la práctica concreta que realizan los municipios. Se precisa por tanto una articulación real del instrumental técnico de planificación de género con las actividades que realiza el funcionariado municipal, a fin de que se capte su utilidad para mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión.

Por otra parte, no basta la capacitación teórica, aun vinculada a las actividades municipales, si no se logra simultáneamente promover cambios positivos frente a las relaciones de género dentro del municipio, modificando los ambientes de trabajo, las relaciones interpersonales del funcionariado, el acceso equitativo a responsabilidades y derechos de hombres y mujeres, etc.

La participación política de las mujeres en el ámbito local.

#### Significado de la participación de las mujeres en el contexto de la devaluación de la política.

En algunos países se constata que se está produciendo un mayor acceso de mujeres a los poderes locales. Esto ocurre cuando el sistema político se ha devaluado sensiblemente a los ojos de la población. Ello supone una disyuntiva difícil para las mujeres, o el desprestigio de la política actual las arrastra, o promueven cambios sustantivos en el quehacer político.

Lo segundo supondrá colocar una nueva agenda política, con problemas de real interés para la vida cotidiana de la gente; y generar una nueva cultura política donde el logro de consensos y la búsqueda de la inclusión -por oposición al sistema actual excluyente- sean los ejes.

Se parte de un importante capital acumulado en el proceso hacia Beijing que supone un salto en el posicionamiento y discusión de problemas macro y específicos por parte del movimiento de mujeres a nivel internacional.

#### Necesidad de definir un nuevo tipo de ciudadanía.

Se postula que la perspectiva de género puede contribuir a crear una nueva visión de ciudadanía, distinta a la concepción liberal que se basa en la igualación u homogenización de individuos supuestamente iguales. Una nueva ciudadanía debería basarse en el reconocimiento de la diferencia y la heterogeneidad, con el imperativo de lograr la expresión política y autorepresentación de grupos diferentes y de articular intereses diversos, no escindiendo los derechos públicos de los privados, lo racional de lo afectivo, etc.

#### Obstáculos existentes para la participación política de las mujeres.

Se analizaron dos tipos de obstáculos para la participación política de las mujeres: los de tipo personal y los relativos al sistema político.

Entre los primeros está la socialización diferenciada de los géneros que no equipa a las mujeres para una intervención activa en el campo público, donde prima una visión competitiva. Hacen falta estímulos familiares y culturales para fortalecer a las mujeres en el quehacer político. Se están creando redes a nivel regional entre las mujeres políticas y es preciso asumir desde el movimiento de mujeres el apoyo a que compañeras asuman carreras políticas.

El sistema político por su parte reproduce al interior de las organizaciones políticas la división sexual del trabajo y no contribuye a una redefinición de tareas a nivel social para que la participación política de hombres y mujeres pueda darse en el contexto de una redistribución de las tareas domésticas.

Las mujeres tienen dificultades en el manejo de códigos lingüísticos, de procedimientos y mecanismos de toma de decisión; por lo general sufren exclusiones de los ámbitos formales e informales de decisión. Requieren desarrollar mayor habilidad para articular sus demandas de género con demandas generales que nuclean a otros sectores y para negociar con distintos actores puntos de acuerdo conforme al mapa de posiciones políticas con las que se enfrentan.

Se requiere por tanto un entrenamiento sistemático de las mujeres y un fomento a su intervención política, porque es en el propio terreno político donde puede realizarse su aprendizaje. Se consideran apropiadas medidas de acción positiva en el ámbito nacional y local para fomentar la participación política de las mujeres.

#### La acción ambiental como un espacio privilegiado de participación femenina a nivel local.

A partir de una experiencia colombiana, se planteó la posibilidad de interesar a mujeres en la participación en instancias locales para la búsqueda de una mejor calidad de vida, incluyendo como un componente esencial de ésta, un ambiente sano.

La discusión se da entre quienes asumen que el cuidado ambiental se lo entrega a las mujeres como una carga adicional, y quienes afirman que la búsqueda de mejor calidad de vida es un punto de encuentro de múltiples intereses y alianzas, dentro de las cuales los intereses de las mujeres pueden ser considerados y apoyados.

#### La necesidad de promoción de liderazgos femeninos.

Otorgarse poder entre las mujeres, depositar confianza y estimular a líderes para que asuman la agenda de las mujeres y participen políticamente, es una necesidad que se evidenció también en el debate.

El reto de liderar al movimiento de mujeres y dirigir acciones políticas supone intervenir en un mundo complejo sujeto a múltiples presiones. En ese contexto, se ha experimentado en algunos países de América Latina el distanciamiento de aquellas mujeres que han optado por participar en el poder del resto de mujeres. Hay una tensión permanente entre la democracia y la eficiencia, y los límites de las transacciones permisibles y saludables que pueden realizar aquellas que están en el poder, siempre están sujetos a criterios diferentes.

Crear canales de comunicación, de cuestionamiento y crítica constructiva y superar las confrontaciones radicales entre mujeres es una necesidad que es preciso atender

11

## las ciudades y la cuestión etnica (taller 21)

#### Relatores

Antr. Oscar Chalá Cruz, Ecuador Arg. Alejandro Ortega Cedillo, México

El Taller Las Ciudades y la Cuestión Etnica, reunido en el marco de "Al Encuentro de una Ciudad para la Vida: América Latina y El Caribe hacia HABITAT II", realizado en Quito, Ecuador, del 13-18 de noviembre de 1995, pone a consideración el documento fruto de las deliberaciones e intercambio de experiencias de sus participantes.

#### 1. ANTECEDENTES

Hace más de 500 años en nuestra región, nuevo mundo como lo llamaron, se hizo quizá el primer intento de incluir al continente en una economía-mundo, al instaurar métodos homogéneos de control del trabajo y producción para diferentes regiones, logrando unificar estilos locales de consumo y de sistemas políticos. Así, la migración masiva y forzada de poblaciones negras africanas, el etnocidio y genocidio indígenas, la cristianización de esas poblaciones, su alfabetización en lenguas extrañas, el diseño de políticas administrativas y económicas y luego modernas de manejo del espacio urbano, configuraron y fueron consiguiendo uno de los procesos homogeneizadores más eficaces del planeta.

Sin embargo, los componentes de los sectores étnicos no han sido antes, y no son ahora, elementos pasivos del proceso, ni los nuevos intentos de globalización y las propuestas de modernización de los estados van a suprimirlos, ya que la tendencia actual es admitir la heterogeneidad de la región y la coexsistencia de tiempos históricos diversos, que pueden articularse parcialmente, pero no diluirse en algún estilo de globalización uniforme. La heterogeneidad multitemporal y multicultural no es un obstáculo a eliminar, sino un dato básico en cualquier programa de desarrollo e integración.

Los esfuerzos por establecer consensos, acuerdos y compromisos de integración económica, de intercambios y convenios múltiples provocados por nuestros estados y gobiernos, dan poca o nula cabida a las posibilidades y obstáculos provocados por la creciente desintegración social al no tomar en consideración que las políticas y los intercambios (al interior de nuestras sociedades y hacia afuera) se siguen definiendo como si la globalización económica y las innovaciones tecnológicas no estuvieran reorganizando las identidades, las creencias, las formas de pensar lo propio y los vínculos con los otros.

En la perspectiva descrita, consideramos que los esfuerzos del taller están encaminados no sólo a la reflexión sino a la proposición de cambios que provoquen nuevas formas o alternativas de establecer y ejecutar políticas con poblaciones diversas, sobre todo en el ámbito de lo urbano.

Por otra parte, es sabido que Latinoamérica y el resto de países de la región convocados al encuentro constituyen sociedades pluriétnicas y multiculturales, donde se vive una agudización de las tensiones de carácter étnico-nacional cuya solución compete no sólo a los pueblos involucrados, sino, en una suerte de "minga", al conjunto de los sectores que constituimos nuestras respectivas naciones. La señalada agudización tiene que ver con la propuesta o puesta en marcha de renovadas formas de opresión, surgidas sobre todo de la condición neocolonial interna en cada uno de nuestros países; de los procesos de "aldeanización del mundo", a lo que se adicionan otro tipo de contradicciones que dan cuenta de la persistencia de formas discriminatorias y opresivas hacia los grupos etno-culturales.

La superación de la opresión étnico-nacional, repetimos, es una tarea que requiere de un colectivo de esfuerzos que buscan forjar espacios idóneos en lo que sería las "ciudades sustentables" que proponemos; un colectivo para confeccionar la "utopía" de desarrollo de la unidad en nuestros pueblos, enriquecida por el respeto a la diversidad, sobre la base del reconocimiento de los derechos ciudadanos en general, y los de los sectores etnoculturales en particular. Para ello se requiere desarrollar una comprensión global de las especificidades de éstos grupos que hagan posible ubicar las regularidades, los nudos críticos y las contradicciones que las determinan y que, en ocasiones limitan la plena participación en el seno de cada una de nuestras sociedades.

Dentro de éste amplio propósito, que no puede ni debe ser individual, que debe rebasar un interés puramente académico, es que planteamos los lineamientos generales que guíen la reflexión alrededor del tema que nos ocupa, es decir, el de las ciudades y la cuestión étnica.

Consideramos que éste taller, más allá de ser un mero encuentro, pretende ser el inicio o el reforzamiento de una campaña de PERSUACION encaminada a lograr la equidad a favor de los más vulnerables y a favor de una vida digna y sustentable en una ciudad de todos y para todos.

#### 2. PRINCIPIOS

Ante la problemática de los acelerados procesos de crecimiento de las ciudades, se ha perdido la dimension racional
de las ciudades y se tiende a globalizar la visión de los asentamientos; es necesario entender que los asentamientos
son entidades multifuncionales y multiculturales con sus propias particularidades.

- Las etnias y los grupos sociales son grupos autónomos y culturalmente indivisibles, con la capacidad de interactuar con su medio.
- Las sociedades de la región son entidades pluriétnicas y multiculturales.
- · Fortalecer la participación y democratizar la vida en las ciudades.
- El derecho a la educación y comunicación bilingüe.
- Igualdad de derechos así como también se establecen obligaciones a las etno-culturas.
- Las naciones, los estados, y las ciudades están conformadas por grupos etno-culturales y asentamientos diferenciados que interactúan entre sí, y de iqual forma debemos entenderlos.
- El derecho a la autoadministración de los territorios etno-culturales que en muchos casos es una delimitación espacial e imaginaria sin establecer superficies y límites rígidos como lo ha establecido el urbanismo y planificación tradicionales.
- La arquitectura y los espacios abiertos de las etno-culturas refleja históricamente la forma en que la sociedad resuelve sus necesidades habitacionales y espaciales y representa un modo de vida determinado.
- La identidad etno-cultural se genera en un proceso histórico vivo que evoluciona conforme se modifica la sociedad desde el punto de vista social, cultural y económico.

#### 3. PROPUESTAS

- Promover la reformulación del papel del estado, de lo gobiernos locales y el de la sociedad civil organizada, como representantes del interés público, como árbitros y garantes de la satisfacción de las necesidades y aspiraciones colectivas en sociedades heterogéneas.
- Provocar la multiplicación de actores sociales organizados para favorecer el desarrollo democrático y la representación de las identidades múltiples, a fin de superar los riesgos del intervencionismo estatal y la frívola homogeneización del mercado sobre las etno-culturas.
- Lograr que las ciudades sean la expresión de la reconstitución del espacio público, entendido como el colectivo
  multicultural para que en él los diversos agentes de la sociedad negocien acuerdos y establezcan consensos que
  concilien los intereses públicos en general y los de las etno-culturas y sus especificidades en particular.
- Conseguir que los sectores sociales constitutivos de nuestras sociedades no miren a los grupos étnicos y sus culturas internas "como un obstáculo al desarrollo".

- Superar la concepción unilineal de la historia que hasta ahora sustentan las relaciones interculturales; de prestar mayor atención al papel de las diversidades en el crecimiento económico y el establecimiento de las relaciones armónicas entre diversos, como formas alternativas de comunicación, de convivencia equitativa y de desarrollo integral.
- Buscar puntos de articulación entre las diferentes culturas y etnias, a nivel social y espacial a la vez de promover encuentros en las ciudades para intercambiar experiencias.
- Se deben respetar las existentes estructuras sociales y administrativas de la etno-culturas.
- Concertar políticas que fomenten expresiones culturales y unión de grupos étnicos.
- · Investigar las respuestas y modalidades de apropiación de los espacios urbanos por parte de los sectores étnicos.
- Buscar lineamientos, articular y coordinar experiencias entre el gobierno y los sectores étnicos.
- Recomendar el estudio e incorporación en el sistema educativo de una materia de cultura nacional para afianzar la educación y el conocimiento como instrumentos para el desarrollo etno-cultural y hacer conciencia de esta problemática.
- Crear una red de investigación latinoamericana para fomentar el conocimiento en los problemas etno-culturales en las ciudades.
- Descentralizar instancias de poder para permitir la participación popular en la toma de decisiones.
- Crear un concurso Latinoamericano sobre la investigación etno-cultural en las ciudades.

#### 4. COMPROMISOS

- Articular y organizar trabajos con los sectores etno-culturales y sociales más vulnerables.
- Investigar y difundir la problemática étnica rural y urbana.
- · Participación de los diferentes estamentos de la sociedad en temas etno-culturales con cierta periodicidad y frecuencia.
- Buscar la integración de los centros académicos en sus diferentes niveles con los grupos etno-culturales.
- Investigar y difundir la problemática pluricultural y pluriétnica en la urbes de nuestros países.
- Proponer la ampliación y/o apertura de los programas estatales dirigidos a los sectores etno-culturales.
- Promover en las instancias interesadas el fomento y creación de una red latinoamericana de investigación en torno a los problemas etno-culturales.
- · Crear un organismo pluralista que funcione en favor de la etno-cultura urbana.

#### 5. CONCLUSIONES

- Es necesario la afirmación de la identidad cultural de las naciones, con respeto a la diversidad y pluralidad que coexisten en las comunidades urbanas.
- Se debe tender a la elaboración de políticas etno-culturales y planes de desarrollo sobre la base de una participación democrática.
- Hay que procurar el acceso a los beneficios de los derechos al desarrollo de las etno-culturas en igualdad de condiciones y oportunidades.
- Se debe incorporar la dimensión etno-cultural del desarrollo en el diseño de políticas educativas y culturales de nuestros países.
- Es imperativo vincular la gestión con las comunidades etno-culturales en las ciudades a fin de superar la contingencia de las políticas de gobierno y que estas respondan a las necesidades reales de los pobladores y fortalezcan el rol de los líderes comunitarios.
- Crear una cultura de bases participativa y comprometida con la gestión.
- Promocionar el desarrollo de las etno-culturas como herramienta de mejoramiento de la calidad de vida y afirmación de las identidades de los diferentes sectores poblacionales constitutivos de las ciudades.
- Rescatar las demandas etno-culturales como condición básica para elevar su calidad de vida.
- La necesidad de entender las etno-culturas desde una perspectiva amplia e integral que consolide la comprensión de la diversidad y pluriculturalidad de nuestras sociedades.
- Se valore los avances logrados en este Primer Encuentro y se plantea la necesidad de una eficaz promoción y difusión de las propuestas, de lo que estaremos pendientes.
- La interpretación de la calidad de vida no es la misma para todos los sectores, es necesario diferenciarla.
- El taller permitió el acercamiento a un tema con elementos comunes y diferente y posibilitó la ampliación del enfoque en el tema.
- De manera casi generalizada no hay un reconocimiento de los derechos socio-culturales de las etno-culturas en las legislaciones.

- Hay un conflicto entre las estructuras gubernamentales y las de las etno-culturas lo que tiende a marginar a estos últimos.
- Hay distintos tratamientos que se van dando a la problemática etno-cultural.
- Se definió la plunculturalidad y diversidad etno-cultural en las ciudades.
- Se ha rescatado la importancia del respeto de la individualidad y del modo de vivir de cada grupo y del enriquecimiento de las mismas.
- · Generó un primer acercamiento colectivo a la problemática etno-cultural en el espacio urbano.
- Las etno-culturas son grupos que se han mantenido a través de la historia y conservan sus características particulares que las diferencian entre si aún en las ciudades.
- Hemos detectado la problemática común etno-cultural en nuestras ciudades de América Latina.

12

## gestión democrática de la ciudad en américa latina (taller 25)

Realizado el trabajo del Taller, se concluyó en la necesidad de profundizar la discusión de los temas propuestos y de fortalecer los intercambios entre los presentes, así como con otros investigadores, instituciones y organizaciones sociales del continentes, con miras a Hábitat II.

Los temas que preferentemente serán profundizados son los siguientes:

- los modelos de gestión y las características de la participación democrática,
- · la relación entre partidos políticos y movimientos sociales,
- · una reconceptualización de los derechos ciudadanos y de los derechos urbanos,
- una reconceptualización de la ciudadanía,
- · la proposición de espacios, formas y contenidos de la participación social en la gestión del hábitat,
- las dificultades de la participación en contextos dominados por la fragmentación y la pérdida de sociabilidad, o por visiones corporativizadas de los agentes sociales,
- · la relación entre participación y mejora en las condiciones de vida,
- · la relación de la gestión del hábitat con la descentralización y el mercado,
- los componentes culturales y éticos de una propuesta de gestión democrática del hábitat.

13

## red de suelo urbano

(taller 28)

Paul Maquet
COALICION INTERNACIONAL DEL HABITAT

#### **OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO**

#### OBJETIVOS

La Red de Suelo de HIC se define como un espacio abierto de personas y organizaciones que tiene como finalidad:

- Intercambiar y difundir experiencias, metodologías, etc. de los miembros de la Red en materia de Suelo Urbano.
- Actualizarnos y capacitarnos para brindar un servicio más eficiente y eficaz.
- Difundir las propuestas existentes en los diversos países, elaborar alternativas y buscar soluciones a los problemas del suelo en nuestra Región.
- Hacer campañas en torno a temas relativos a la problemática del suelo en sus diversos aspectos (acceso, regularización, financiamiento, administración, etc.) así como en la defensa del derecho a la vivienda en concordancia y colaboración con el Comité de Derecho a la Vivienda de HIC.

#### 2. TEMATICAS DE INTERES

- Desarrollar metodologías que permitan conocer las posibilidades de acceso al suelo urbano en cada país.
- Proponer mecanismos eficaces que permitan obtener información de los organismos públicos sobre suelo allídonde ésta exista.

- Estudiar los mecanismos existentes de acceso y regularización y proponer formas alternativas de mejorar estos servicios.
- Estudiar las causas del poblamiento de las ciudades y la propuesta de Reforma Urbana que se desarrolla desde la sociedad civil en Brasil.
- Sistematizar la problemática de los desalojos en A.L. así como la legislación urbana existente sobre la materia.

#### 3. PLAN DE TRABAJO

- Realizar en el primer semestre de 1996 un Taller especializado destinado a reconocer el estado de la problemática del suelo en la Región.
  - Elaborar los términos de referencia de las ponencias a llevar al Taller.
  - Perfeccionar el cuadro comparativo de políticas de suelo presentado a la reunión de Quito.
  - Trabajar los aspectos operativos del Taller (fecha, lugar, metodología, etc.).
- El Taller debería precisar los contenidos y forma de realización del estudio comparado de las políticas de suelo en A.L.
- Sistematizar experiencias nacionales. El estudio propuesto en el acápite anterior debiera considerar la exposición de experiencias concretas que permitan graficar mejor los problemas y las soluciones que se están planteando. El instrumento para ello son las fichas en sistema ISIS que maneja HIC, que se ha comprometido a alcanzarnos el programa y enseñar su uso a todos los miembros de la red.
- Realización de dos campañas al año orientadas a garantizar la seguridad jurídica de los asentamientos precarios, en concordancia con los procesos de planificación, y dinamizar sus procesos de regularización por medio de procedimientos expeditivos, proponer procedimientos administrativos, realzar experiencias, etc.
- Difusión permanente de la normatividad internacional y de las políticas de NNUU relativas al suelo urbano.
- Edición periódica del boletín informativo "Suelo Urbano". Los próximos abordarían la preparación y edición de los acuerdos del taller.
- Intercambio de experiencias y capacitación.
- Llevar a cabo pasantías de intercambio.
- Desarrollar actividades internas de capacitación y actualización con el apoyo del PGU.

14

## red mujer y hábitat (taller 29)

La Red Mujer y Hábitat, se incorporó activamente al evento "Al encuentro de una ciudad para la vida, participando en la mayor parte de los talleres y eventos organizados para este fin.

Una de las principales preocupaciones de la Red es la potenciación de las mujeres, líderes de organizaciones barriales y locales y las profesionales comprometidas con las necesidades de las mujeres y de los pobres en la ciudad, hacia una participación política cualificada.

Con este fin el Centro Regional de la Red, apoyó la organización del seminario convocado por CEPLAES denominado "Los gobiernos locales desde una perspectiva de Género", realizado los días 15 y 16 de noviembre. Asistieron al evento integrantes de la Red de Ecuador, Colombia, Argentina, Chile, México, Cuba, República Dominicana y Uruguay.

En el día de hoy se realizó un taller abierto de la Red mujer y Hábitat que tuvo como objetivo confrontar con los y las asistentes las propuestas en favor de las mujeres recogidas en las reuniones latinoamericanas de la red realizadas en Lima en 1994 y en Bogotá a principios de este año orientadas a Hábitat II.

Se analizaron además algunas estrategias para fortalecer las propuestas de género hacia Hábitat II, como es el establecimiento de convenios con otras redes populares y de mujeres y sistemas ágiles de comunicación e intercambio de información.

Quito, Noviembre 17 de 1995

# SECCION IV ANEXOS

#### 1. PARTICIPANTES

PARTICIPANTES EXTRANJEROS

#### **ALEMANIA**

Vico Muñoz Kohler, CAVIP/BEV/GTZ/SERVICIO ALEMAN DESAROLLO (DED)

#### **ARGENTINA**

- Carlos Casanova, Fundación Vivienda y Comunidad, Buenos Aires
- · Betriz Cuenya, Argentina
- Ana Falœ, CICSA, Córdoba
- Víctor Pelli, IIDVi/ICoHa, Facultad de Arquitectura, Resistencia Chaco
- · Luis Pérez Coscio, IIED-AL, Buenos Aires
- · Liliana Rainero, CICSA, Córdoba
- · Aurelio Ferrero

#### **BOLIVIA**

- · Alberto Calla, Red Habiterra CYTED, La Paz
- Maritza Jiménez, Fundación San Gabriel
- David Quezada, Taller Red Hábitat, La Paz
- Patricia Richmond, CERES, Cochabamba
- · Alberto Rivera, CERES, Cochabamba
- Fernando Saravia, CERES, Cochabamba
- Rolando Velarde, Fundación ProHábitat,
- Humberto Vargas, FORHUM CERES, Cochabamba

#### **BRASIL**

- · Vahan Agopya
- Hildezia Alves de Medeiros, CACILS REPEM,
- Leonardo Castriota Universidade Federal de Minas Gerais, Prefeitura Municipal de Belo Horizonte, Belo Horizonte.
- Ma, Lourdes Dolabella, Universidade Federal de Minas Gerais, Centro de Estudios Urbanos, Belo Horizonte
- Flavia Brasil, IAB MG e PBH, Belo Horizonte
- Adriana Valeria Diniz, SLA-MIEC-JFCI
- Jorge Fontes Hereda, Municipio de Diadema, Diadema
- Elizabeth Grimberg, POLIS, Sao Paulo
- · Yara Margues, UIA-PHB, Belo Horizonte
- Rildo Marques de Oliveira, Uniao dos Movimentos de Moradia Associacao Defesa de Moradia, UFMG/PBH, Sao Paulo

- Luzilene Moreira Nogueira, CEARAH-PERIFERIA, Fortaleza
- Poena Moreira, CEARAH PERIFERIA, Fortaleza

#### **CANADA**

Gabriel Regalais, SIE, Toronto

#### **COLOMBIA**

- Omar Darío Cardona, Asoc. Colombiana de Ing. Sísmica, Santa Fe de Bogotá
- Rosario Carrioso, AVP, Santa Fe de Bogotá
- Marisol Dalmazzo, AVP, Santa Fe de Bogotá
- Dennis Dussán, C.R.S., Santa Fe de Bogotá
- María Clara Echeverría, CEHAP, Universidad Nacional de Colombia, Medellín
- Alejandro Florián, FEDEVIVIENDA, Santa Fe de Bogotá
- Alberto Jiménez, SERVIVIENDA, Santa Fe de Bogotá
- Clara Angel Ospina, Red Mujer y Habitat de HIC/ FEDEVIVIENDA, Santa Fe de Bogotá
- Margarita María Orrego, Cooperación Técnica Italiana-La Red, Cali
- Janeth López Sosa, FEDEVIVIENDA, Santa Fe de Bogotá
- Genoveva Méndez, ATI, Santa Fe de Bogotá
- Martha Elena Toledo, Ministerio de Educación, Santa Fe de Bogotá
- Silvia Weggenman-Montoya, FEDEVIVIENDA, Santa Fe de Bogotá

#### **CUBA**

- Martha Garcilazo de la Vega, Red Mujer y Habitat, Habitat-Cuba, La Habana
- Rosendo Mesías González, Red Viviendo y Construyendo-CYTED, La Habana

#### CHILE

- María Luisa España, SUR Profesionales y Municipio de La Florida, Santiago de Chile
- Marisol Saborido, FOROHABITAT, COBIJO, Santiago de Chile
- Rubén Sepœlveda O., Instituto de la Vivienda, Santiago de Chile
- Ana Sugranyes, GTZ, Santiago de Chile
- Lucy Winchester, SUR, Santiago de Chile

#### **COSTA RICA**

- Manuel Argüello, Ministerio de la Vivienda, San José
- · Carmen González, FUPROVI-FICONG, San José
- · Allan Lavell, FLACSO-La Red, San José

#### DINAMARCA

Tina Lewis, Centre for Development Research, Copenhagen

#### **EL SALVADOR**

- · Roberto Chinchilla, UCA, San Salvador
- · Edin Martinez, FUNDASAL, San Salvador
- Ana Silvia Menjivar de Síntigo, FUNDASAL, San Salvador

#### **ESPAÑA**

- · Olga Fajardo González, Sevilla
- · Félix Pozo Soro, Sevilla

#### **FRANCIA**

- Fathia Benhamar, PACTARIM,
- Philippe Darteil, PACTARIM,
- · Jean Pierrre Jeffroy, Alcalde, Saint Denis

#### **HONDURAS**

- · Lily Caballero, Dimensiones Empresa Consultora, Tegucigalpa
- Patricio León, CEPROD, Tegucigalpa
- Efraín Reconco Murillo, AHDEC, Tegucigalpa

#### **INGLATERRA**

Carlos Guerrero, Homeless International, Londres.

#### **JAMAICA**

Stephen Hodges, Construction Resourse and Development Center, Kingston

#### **MEXICO**

- Joel Audefroy, HIC, México D.F.
- · Alejandro Ortega Cedillo, UAM-A, México

- Javier Covarrubias, UAM-A, México D.F.
- Jorge Escandón, DGRT, México D.F.
- María de Lourdes García, COPEVI, México D.F.
- Superbarrio Gómez, Asamblea de Barrios Ciudad México.
- · Manuel Huerta, UCISV, México D.F.
- Martín Longoria, Diputado Federal Congreso de México, Unión de Colonias Populares, México D.F.
- · Cecilia Loria, Grupo de Educación Popular entre Mujeres, GEM, México
- Elizabeth Mansilla, UNAM, México
- · Alejandro Ortega, UAM-AZCOPOTZALCO, México, D.F.
- Enrique Ortíz, HIC, México D.F.
- Arsenio Rodríguez, PNUMA, México
- Gustavo Romero, México
- Georgina Sandoval, UNAM, Casa y Ciudad A.C., México D.F.
- Alejandro Suárez, CENVI, México D.F.
- Yolanda Tello, Asamblea de Barrios, México D.F.

#### **NICARAGUA**

Ninette Morales, Centro de Investigación y Promoción del Habitat (HABITAR)

#### **PANAMA**

· Hugo Navarro, Panamá

#### **PARAGUAY**

Luis Silvio Ríos, Paraguay

#### **PERU**

- Federico Arnillas, CIDAP, ANC, Lima
- Julio Calderón, CENCA, Lima
- Juan Carlos Calizaya Luna, CENCA, Lima
- César Cerrón, CIPUR, Lima
- Carlos Escalante, CENCA, Lima
- Enrique Flores, CODESURMI, Lima
- Eduardo Franco T., ITDG-LA RED, Lima
- · Gilda Uribe, CIDAP, Lima

- Paul Maguet, CENCA Instituto de Desarrollo Urbano, FORO URBANO, Lima
- María Isabel Merino, CIDAP, Lima
- · Isabel Moromi, Perú
- · Gustavo Riofrío, DESCO, Lima
- · Jorge Ruiz de Somocurcio, CIPUR, Lima
- · Miguel Saravia, ITDG, Lima
- · Christophe Sarrazy, DESCO, Lima
- Ana Tallada, Red Prom. Mujer,

#### **REPUBLICA DOMINICANA**

- Ada María Polonia, Ciudad Alternativa, Santo Domingo
- Hernán Vidal, Environnement et Developpement du Tiers-Monde ENDA, Santo Domingo

#### URUGUAY

- Rosario Aguirre, CIEDUR, Montevideo
- Arles Caruso, Red de Poder Local CEAAL, Montevideo
- Antonio Cirillo, Banco Hipotecario Uruguay, Montevideo
- Ana María Crespi, Banco Hipotecario Uruguay, Montevideo
- Daniel Chávez, FUCVAM, Montevideo
- Jorge Di Paula, Facultad de Arquitectura, Montevideo
- Walter Kruk, Facultad de Arquitectura, Montevideo
- Mario Lombardi, CIESU, Montevideo
- Vísctor Zuffo, Banco Hipotecario Uruguay, Montevideo

#### **VENEZUELA**

Teolinda Bolívar, UCV/FAU, Caracas

#### PARTICIPANTES: ECUADOR

- Teodoro Abdo, MDMQ- EMOP, Quito
- Diego Acosta, Direccción de Planificación, Municipio de Ibarra, Ibarra
- María Elena Acosta, Fundación de Arte y Cultura Rucharina, Quito
- Milton Aguas, AME, Quito
- · Richard Aquilar, U.C., Quito
- Lidia Aguirre Rosillo, CEPLAES, Quito
- María Belén Aguirre, PUCE-FAD, Quito
- Paola Aguirre, PUCE, Quito
- · Carlos Alcívar, Municipio de Santa Elena, Santa Elena
- Eleana Almeida, U.C., Quito
- Jaime Alarcón, DGH-MDMQ, Quito
- Omar Alarcón, CAVIP, Quito
- José Almeida Vinueza, Departamento de Antropología, CCHH, PUCE, Quito
- · Jaime Alomía Castro, DGH-MDMQ, Quito
- Javier Alvarado, FBPNOQ, Quito
- Eduardo Alvarez Yánez, Dispensario Colegio Benalcázar, Quito
- Ana Lucía Alvear, CIUDAD, Quito
- Luis Alvear Rodríguez, Municipio Pedro Moncavo, Dirección de Higiene, Tabacundo
- Nancy Alvear, DGP, MDMQ, Quito
- · Alfonso Ortíz, Dirección de Educación y Cultura, MDMQ, Quito
- Luis Amores, DGP, MDMQ, Quito
- · Gilma Andrade, ALDHU, Quito
- José Andrade, Municipio de Cotacachi, Cotocachi
- Alfredo Apolo Espinoza, Municipio de Machala, Machala
- · Alfredo Arcos, U.C., Quito
- · Alfonso Arellano Barriga, DGH-MDMQ, Quito
- Gonzalo Arellano, BEV, Quito
- Ana Lucía Arévalo, Comité de Desarrollo, Noroccidente de Quito, Quito
- Lucía Arias, BEV, Quito
- Dora Arízaga, FONSAL, Quito
- Alexandra Arroyo, Fundación José Peralta, Quito
- Charles Armas, U.C., Quito
  - Efraín Arroyo, Municipio de Pedro Moncayo, Tabacundo
- Bertha Astudillo, ACJ, Santo Domingo de los Colorados
- · Fernando Astudillo, MDMQ, Quito
- Teresa Avila, DGH-MDMQ, Quito
- Yolanda Avilés, BEV, Guayaquil
- Amalia del Rocío Ayabaca Apunte, DGH-MDMQ, Quito
- Betty Ballén, CAVIP, Quito

- Patricio Bardero, UNICEF-MDMQ, Quito, Quito
- · María Gloria Barreiro, DYA, Quito
- · Rodrigo Barreto, CIUDAD, Quito
- · Dimitri Barreto Ponce, FACSO, Quito
- Rodrigo Barreto Muñoz, FACSO, Quito
- José Barrezueta, MDMQ, Quito
- · Pedro Basabe, Universidad de Cuenca, Cuenca
- · Simón Becerra, INAMHI, Quito
- · Angel Benavidez, CAVIP, Quito
- Alejandro Bermeo, INAMHI, Quito
- · Irma Bermeo, Comité Promejoras Zaracay, Sto. Domingo de los Colorados
- Nury Bermúdez, MDMQ, Quito
- Rosario Beron, PUCE, Quito
- Henry Betancourt, ACJ, Quito
- Kim Bolduc, PNUD-Ecuador, Quito
- · Gustavo Borja, U.C., FAU, Quito
- · Karina Borja, PUCE-FAD, Quito
- · Fernando Bossano, Fundación Natura, Quito
- Luis Bossano, PUCE-FAD, Quito
- Régulo Bravo, Municipio de Gonzanamá, Gonzanamá
- Jaime Breith, CEAS, Quito
- · Adriano Brivio Borja, MIDUVI, Quito
- Javier Buenaño, CAVIP, Quito
- Marcelo Buitrón, CIUDAD, Quito
- · Sally Burch, ALAI, Intercom, Quito
- Danny Burgos Aguirre, DGH-MDMQ, Quito
- Gerrit Burgwal, Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo, Quito
- · Gonzalo Bustamante, DGP, MDMQ, Quito
- Paulina Cáceres, RHUDO/SA-USAID, Quito
- · Paulina Cadena, U.C. Ecuador, Quito
- · Sofía Calderón, PUCE, Quito
- Fernando Calle, PUCE, Quito
- · Judith Calle, CEPLAES, Succea, Morona Santiago
- Sixto Camacho, MIDUVI, Quito
- · Iván Campana, Latin Recco, Quito
- Arturo Campaña, CÉAS, Quito
- · Patricio Canelo MDMQ, Quito,
- Mary Cantos Aguirre, Dispensario Liceo Fernández Madrid, Quito
- Pablo Cárdenas, PUCE-FAD, Quito
- · Fernando Carpio, IESS, Quito
- Christian Carrasco, ACJ, Santo Domingo de los Colorados

- Ulpiano Carrera, CAVIP, Quito
- · Cecilia Carrera, Liceo Municipal Fernández Madrid, Quito
- · Luis Carrera, CAAM, Quito
- · Miguel Carrera, DGH-MDMQ, Area Vivienda, Quito
- Sandra Carrera, DGH-MDMQ, Quito
- · Fernando Roberto Carrera, Escuela Oswaldo Lombeida, Quito
- Lourdes Carrera de Hidalgo, Facultad de Enfermería-PUCE, Quito
- · Fernando Carrión, FLACSO-Ecuador, Quito
- Andrea Carrión, PUCE, Quito
- · Diego Carrión M., CIUDAD, PUCE-FAD, Quito
- Patricio Carrillo, ACJ, Chone
- Manuel Carvajal, Comité Promejoras Manuelita Sáenz, Quito
- · Karina Casamero, U.C. Quito
- Xavier Casanova, CAVIP, Quito
- Jorge Castañeda, CONADE, Quito
- José Castillo, Recursos Humanos, MDMQ, Quito, Quito
- Elsa María Castro, MDMQ, Quito, Quito.
- Jacinto Cercado, CAVIP, Quito
- Rosario Cerón, PUCE, Ecuador
- Rodrigo Cevallos, EMASEO, Quito
- Colón Cifuentes, MDMQ, Quito, Quito
- · María Angeles Cifuentes, PUCE, Quito
- Ronny Cifuentes, FAD/PUCE, Quito
- · Paul Cisneros, U.C., Quito
- · Elizabeth Coba Ruiz, FUNDESEC, Quito
- · Galo Cobo, Administración Zona Sur, MDMQ, Quito
- Wania Cobo, Fundación Natura, Quito
- Hugo R. Cobos, Area de Formación ICAM-Q, Quito
- Santiago Conde, U.C., Quito
- Patricia Cordero, MDMQ-UNICEF, Quito
- Marco Córdova, CAAM, Quito
- · Luis Corona, CETEC FAD U.C., Quito
- Simón Corral, Frente Social, Quito
- Luis Corrales Salgado, DGH-MDMQ, Quito
- · Amanda Cortez, Municipio de San Lorenzo, San Lorenzo
- Orlin Cortez, Municipio de San Lorenzo, San Lorenzo
- Roberto Costa, Viviendas Hogar de Cristo, Guayaguil
- Roberto Costa, Viviendas Hogar de Cristo, Guayaguil
- José Crespo Toral, Gerente General, BEV, Quito
- William Cruz, U.C., Quito
- María Soledad Cueva, Colegio Fernández Madrid, Quito

### "Al encuentro de una ciudad para

- María Augusta Custode, MDMQ, Quito
- Fabiola Cuvi, IECAIM, Quito
- María Cuvi, UNIFEM, Quito
- Francisco Chachapoya Villacís, Escuela Municipal Oswaldo Lombeida, Quito
- Oscar Chalá Cruz, Familia Negra, Quito.
- Sandra Chang-Huang U.C., Quito
- Jean-Luc Chatelain, ORSTOM, Quito
- Wilson Chávez, Taller TISDYC, U.C., Quito
- Patricio Chávez, PUCE, Quito
- Hector Chávez, Admin. Zona Norte, MDMQ, Quito
- José Chicaiza, FBPNOQ, Quito
- Susana de Chiriboga, Subgerente General, BEV, Quito
- Galo Chiriboga, Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales, Quito
- Jorge Chiriboga, La Patagonia, Quito
- Mónica Chiriboga, BEV, Quito
- Marcelino Chumpi, FICSHA, Ecuador
- Hernán Dávila, CAVIP, Quito
- Víctor Hugo Dávila, FUNEPSA, Quito
- Hugo de la Torre, Radio Municipal, Quito
- Ernesto Delgado, MDMQ, Provecto Políticas Públicas, Quito
- Diego Díaz, PUCE, Quito
- Miriam Duque, MDMQ, Quito
- Gladys Dután, Municipio de Cuenca, Cuenca
- Iván Egüez, PUCE, Quito
- Wilson Erado, Consejo Provincial de Pichincha, Quito
- Manolo Eras, TISDYC, Quito
- Pedro Espín, Municipio de Cayambe, Cayambe
- Christian Espinel, PUCE, Quito
- José Espinosa, TISDYC, Quito
- Edgar Espinoza, Municipio de Cotacachi, Cotacachi
- Santiago Espinoza, PUCE, Quito
- Felipe Espinoza, Municipio de Guayaquil, Guayaquil
- Silvia Estacio, U.C., Quito
- Gonzalo Estupiñan, CAE, Quito
- Luis Estupiñan, Municipio de San Lorenzo, San Lorenzo
- Carmen Falconí, PUCE, Facultad de Enfermería, Quito
- Gonzalo Falconí, MIDUVI, Quito
- Joselo Falqués, Municipio de Guayaquil, Guayaquil
- Ramón Farías, Municipio de Sucre, Bahía de Caráquez
- Susana Félix, MIDUVI, Quito
- Alba Fernández, CAVIP, Quito

- Jeannette Fernández, Escuela Politécnica Nacional, Quito
- Luis Ferrín, Ministerio de Gobierno, Quito
- María Augusta Fernández, RHUDO/USAID, Quito
- · Carlos Filián, CAVIP, Quito
- Diego Flor V., PUCE, Quito
- · Edgar Flores, MDMQ, Quito
- · María Fernanda Flor Dillon, DGH-MDMQ, Quito
- · María Gracia Fonseca, PUCE, Ecuador
- Roberto Freire, BEV, Quito
- Alejandro Fuentes, CAVIP, Quito
- Antonela Fustillos, U.C., FAU, Quito
- Luis Gallegos, Admin. Zona Sur, MDMQ, Quito
- Catalina Garcés, Quito
- · Olga Galarza, BEV, Quito
- Víctor Garavito, Quito
- Pablo Garcés, Escuela de Artes Visuales, Ecuador
- Patricio García, Municipio de Pastaza, Puyo
- Anita García, CIUDAD, Quito
- Jorge García, CIUDAD, Quito
- Edgar Allan Garc'a, PUCE, Quito
- María Gloria Garreiro, DYA, Quito
- · Washington Garrido, Municipio de Mira, Mira
- Verónica Gómez . Universidad San Francisco de Quito. Quito
- · Williams Gonzabay, Municipio de Santa Elena, Santa Elena
- Jaime González, Adm. Zona Sur, MDMQ, Quito
- Manolo Xavier González, DGH-MDMQ, Quito
- Mavra González, ACJ, Quito
- · Lilian Granda, CIUDAD Video Documental, Quito
- Oswaldo Granda, GAD
- · Francisco Guarderas, MIDUVI, Quito
- Marco Guarderas, Subgerente Nacional Financiero, BEV, Quito
- Alioska Guayasamín, MDMQ, Quito
- Handel Guayasamín, MDMQ, Quito
- · Igor Guayasamín, CIUDAD Video Documental, Quito
- Bolívar Guerra, MDMQ, Quito, Quito.
- Gustavo Guerra, DYA, Quito
- Nilda Guevara, MSP, Quito
- Willian Guerrero, U.C., Quito
- Bertrand Guiller, ORSTOM, Quito
- María Cristina Guzmán PUCE, Quito
- Wilson Hallo, TISDYC, Quito

- Mercedes Haro, DGH-MDMQ, Quito
- · Amira Herdoíza, Proyecto MDMQ -UNICEF, Quito
- · Wilson Herdoíza, TISDYC, Quito
- Carmen Hernández, CEPLAES, Quito
- Margot Hernández, Proyecto PEAMCO, DIGEIM, Quito
- Mónica Herrera Montalvo, Escuela Municipal Julio E. Moreno, Quito
- · Mónica Herrera Leiva, DGH-MDMQ, Quito
- Amparo Herrera, MSP, Quito
- · Olga Herrera, BEV, Quito
- Taylor Herrera, Comité Promejoras de Atucucho, Quito
- Verónica Herrera, MIDUVI, Quito
- Daniela Hevia, PUCE, Quito
- · Ana Hidalgo, PUCE, Quito
- Ana Karinna Hidalgo PUCE-FAD, Quito
- Mauro Hidalgo, ACJ, Santo Domingo de los Colorados
- Daniela Holguín, PUCE-FAD, Quito
- Henriette Hurtado, CIUDAD REPEM, Quito
- · Aura Imbaguingo, Quito
- Enrique Izurieta, Comisión Legislativa del Hábitat, Congreso Nacional, Quito
- Laura Izurieta, CAVIP, Quito
- · William Jácome, U.C., Quito
- · Roque Jacho Ortiz, DGH-MDMQ, Quito
- Jaqueline Jaramillo, SUIM, MDMQ, Quito
- Julieta Jaramillo, Asociación de Mujeres Municipalistas, Azogues 🕟
- · Patricio Jaramillo Pinos, U.C., Quito
- José G. Jhayya, Municipio de San Lorenzo, San Lorenzo
- María Sara Jijón, Ministerio de Finanzas, Quito
- María Rosa Jijón, PUCE, Quito
- Victor Hugo Jijón, CDDH, Quito
- Sandra Jiménez Noboa, Fundación Natura, Red Latinoamericana de Bosques, Quito
- Milton Juárez, MIDUVI, Quito
- · Mark Kember, Fundación Natura, Quito
- · Eduardo Kingman, FLACSO, Quito
- Elena Larrea Benalcázar, INEC, Quito
- José Larrea, CEDIN, Ibarra
- Mercedes Larrea, CIAM, Quito
- · Iván Laspina, ORSTOM, Quito
- Carlos Lasso de la Torre, Dispensario Escuela Municipal Espejo, Quito
- · Catalina León, Red de Mujeres en Comunicación
- Irene León, ALAI, Quito
- · Magdalena León, CONUEP, Quito

- Guadalupe Lemus, CEDIME, Quito
- · Leonidas Litamo, Quito
- Francisco Javier Loachamín Quinga, DGH-MDMQ, Quito
- · Hugo Loaiza, MIDUVI, Quito
- · Carlos Londoño, TISDYC, Quito
- Bernard Lortic, ORSTOM-MDMQ, Quito
- Guillermo Lozano, Proyecto Babahoyo, Babahoyo
- Carmen Luzuriaga de Jarrín, DGH-MDMQ, Control Sanitario, Quito
- Jorge Maguiña, ACJ, Facultad de Arte y Cultura, Quito
- Jamil Mahuad, Alcalde, MDMQ, Quito
- Yolanda Maisinche, CIAM, Quito
- Luis A. Manay Sáenz, SLA-MIEC-JECI, Quito
- José Manrique, CAVIP, Quito
- Mónica Manrique, CIUDAD, Quito
- Xavier Maldonado Dávila, PUCE, Quito
- Oswaldo Males, Quito
- Miguel Malo, OPS, Quito
- Patricio Malo, MDMQ, Quito
- · Enrique Martínez, DGH-MDMQ, Quito
- Holger Matamoros, Municipio de Santa, Santa Rosa
- René de Maximy, ORSTOM, Quito
- · Alicia Medina T., MDMQ, Quito, Quito
- · Francisco Medina, CAVIP, Quito
- Diego Melo, MDMQ, Quito
- · Ricardo Mena, DHA/NU, Quito
- Nicolás Mendoza, Quito
- · Cristhian Mera, PUCE, Quito
- Luis Fernando Mera García, DGH-MDMQ, Quito
- · Pascale Metzger, ORSTOM-MDMQ, Quito
- Mario Minuche, Alcalde del Municipio de Machala, Machala
- · Jeanneth Miño, Quito
- · José Jaime Miranda, MDMQ, Quito
- · Fernando Molina, Dirección Nacional de Defensa Civil, Quito
- Luis Eduardo Molina, Escuela de Salud Pública, Fac. Medicina, U.C., Quito
- · Ricardo Moncayo, RIIP, FAU U.C., Quito
- Alexandra Moncada, Centro de Asesoramiento y Vivienda Popular-CAVIP, Quito
- · Lourdes Montaño, PUCE, Quito
- · Gonzalo Montalvo, Admin. Zona sur, MDMQ, Quito
- · Silvia Mora Bowen, RHUDO/USAID, Quito
- Jorge Morán, Director Proyecto Hábitat, Guayaquil
- · Ernesto Morales, U.C., Quito
- · Mary Morales Miño, Municipio de Cayambe, Cayambe

- José Hernán Morales, MDMQ, Quito
- Judith Morejón, Fundación ICD, Dirección Proyectos de Salud y del Centro Prevención y Nutrición Infantil, Quito
- Corina Moreno, Barrio Atucucho, Quito
- · María Moreno, CCHH-PUCE, Quito
- · Cristina Moreno, Ecoturismo, PUCE, Quito
- Esteban Moscoso, Dirección de Parques y Jardines, MDMQ, Quito
- · Javier Moscoso, PUCE, Quito
- · Erika Muñoz, PUCE, Quito
- · Victor Muñoz, CAVIP, Quito
- · Iván Naranjo, Empresa Eléctrica Quito S.A., Quito
- Ruben Naranjo Granizo, DGH-MDMQ, Area de Alimentos, Quito
- César Narváez, EPN, Quito
- Shally Navarrete, MDMQ, Quito
- Hernán Navas, DYA, Quito
- · Gerardo Nicola, AME, Quito
- · Cecilia Nieto, U.C., Quito
- · Raul Nieto, MIDUVI, Quito
- Santiago Nieto, PUCE, Quito
- Marco Nivelo, Muncipio de Cuenca, Dirección de Sanidad e Higiene, Cuenca
- Gonzalo Núñez, MIDUVI-PUCE, Quito
- · Osvaldo Efraín Obando Landazuri, DGH-MDMQ, Quito
- · María Alexandra Ocles, Centro Afro Ecuatoriano, Quito
- Lenin Oña, Quito
- · Myriam Oña, CIAM, Quito
- · Rubén Oña, U.C., Quito
- · Luis Orbe, U.C., Quito
- José Ordóñez, CAE, Núcleo Pichincha, Quito
- Juan Ordoñez, Subsecretario de Desarrollo Urbano, MIDUVI, Quito
- · Hernán Orellana, FUNEPSA, Quito
- Norman Vicente Orellana, ACJ, Machala
- · Jenny Ortega, U.C., Quito
- Pablo Ortega, MDMQ, Quito
- Santiago Ortiz, ACJ, Quito
- Cecilia Padilla, CEPESIU, Quito
- Wilson A. Paladines, Municipio de Santa Rosa, Santa Rosa
- César Páliz, DGP, MDMQ, Quito
- Cristina Paredes, U.C., Quito
- · Alejandro Paredes, Adm. Zona Sur, MDMQ, Quito
- María Christina Paredes Urbina, DGH-MDMQ, Quito
- · Marcelo Parra, CAVIP, Quito
- · Ramiro Parra, MIDUVI, Quito

- Patricia Palacios, Quito
- Vidal Pástor, Dispensario Escuela Municipal Sucre, Quito
- · Marcelo Pavón, MIDUVI, Quito
- José Peña, Cooperativa La Patagonia, Quito
- Cristina Peña, Programa Gestión Urbana, Quito
- Andrés Peñaherrera, RIIP, Quito
- Elena Peralvo, MDMQ, Quito
- Edison Pérez, PUCE, Quito
- Enrique Pérez, Admin. Zona Centro, MDMQ, Quito
- Guillermo Pérez, Subsecretario de Vivienda, MIDUVI, Quito
- Pablo Pérez, U.C., Quito
- Jaime Pesantes, Municipio de Santa Elena, Santa Elena
- Xavier Pesantez, PUCE, Quito
- · Galo Plaza, Fac. de Geología, EPN, Quito
- Orlando Porras PUCE, Quito
- Michel Portais, ORSTOM, Quito
- Domenico Privitera, PUCE, Quito
- Luis Quilca, Urcuguí
- María Quintero, DFG/FAO, Centro Forestal INEFAN, Conocoto
- · Hiram Quiroga, Director Proyecto Hábitat, Quito
- Ana Margarita Racines, IECAIM, Quito
- Marco Ramos, MIDUVI, Quito
- Santos Ramia, Municipio de Santa Elena, Santa Elena
- · Luis Ramírez, DGH-MDMQ, Quito
- María Esther Ramírez, Dispensario Escuela Municipal Sucre, Quito
- Rocio Ramírez, DGH-MDMQ, Quito
- · Oswaldo Ramos, BEV, Quito
- Natalia Reyes, ESQUEL, Quito
- Fernando Rivera, PUCE, Quito
- · Francisco Robalino, MIDUVI, Quito
- · Alicia Robalino, Subsecretaría de Cultura, Ministerio de Educación, Quito
- · Eugenia Rodríguez, ICAM-Q, Quito
- · Lyvia Rodríguez, RHUDO/SA-USAID, Quito
- · Germania Rodríguez, PUCE, Ecuador
- · Martha Rodríguez, FBPNQ, Quito
- Pedro Rodríguez, BEV, Babahoyo
- · Roberto Roggiero, CEDIME, Quito
- · Carlos Rohn, Subgerente Nacional de Operaciones, BEV, Quito
- · Gloria Roldán, Dirección Nacional de Defensa Civil, Quito
- Analuz Christina Romero Rosero, DGH-MDMQ, Quito
- Dolores Romero, PUCE, Quito

- · Alex Ron, PUCE-FAD, Quito
- · Napoleón Romero, U.C., Quito
- Ramiro Ron, U.C., Quito
- · Alberto Rosero, CAVIP, Quito
- Marcelo Rosario, P. Comercial PTO.
- · Wladimir Rosero, MDMQ, Quito
- Shirley Ruales, DGH-MDMQ, Quito
- Estuardo Ruiz Pozo, SONY Corporation, Quito
- Estuardo Ruiz, Ministerio de Educación y Cultura, Quito
- · Germán Ruiz, Municipio de Mira, Mira
- · Gustavo Rubio, PUCE, Quito
- · Sandra Ruiz, ACJ, Quito
- · Silvana Ruiz, CIUDAD, Quito
- Alvaro Sáenz, Admin. Zona Sur, MDMQ, Quito
- · Alba Sandoval, Unidad Educativa Municipal Quitumbe, Quito
- Marco Salazar, TISDYC, Quito
- · Patricia Saldaña, Conexiones, Quito
- · Gabriel Saltos, Municipio de Machala, Machala
- · Nancy Sánchez, CIUDAD, Quito
- · Daniel Sánchez, PUCE, Quito
- · Isabel de Sánchez, International Selmel, Guayaquil
- · Jorge Sánchez, Las Dos Puntas, Quito
- · Sara Santacruz, Consejo Nacional de Cultura, Quito
- Ximaena Santacruz, Fundación Natura, Quito
- · Nelly Santillán, MDMQ, Quito
- María de los Angeles Sárate, Municipio de San Lorenzo, San Lorenzo
- Fernando Sarmiento, BEV, Quito
- · Patricia Sarzosa, ACJ, Santo Domingo de los Colorados
- · Wilfrido Segura, Escuela Artes Visuales, Quito
- · Carlos Sempértegui Aguilar, DGH-MDMQ, Quito
- Eduardo Serrano, PUCE, Quito
- · Helga Serrano, ACJ, Quito
- · Lucas Serrano, CAVIP, Quito
- · Edwin Sicho, U.C., Quito
- · Sebastián Siguenza, Municipio de San Juan Bosco,
- Mercedes Silva, INNFA, Quito
- · Mónica Smith, CAVIP, Quito
- · Roberto Sola, PUCE, Quito
- · Cecilia Sosa, MDMQ, Quito
- Luis Soto, Municipio de Santo Domingo de los Colorados, Santo Domingo de los Colorados
- · Marc Souris, ORSTOM-MDMQ, Quito

- Catalina Tamayo, ESQUEL, Quito
- Eduardo Tamayo ALAI, Quito
- Johann Tamayo, FAD/PUCE, Quito
- · Guillermo Tapia, AME, Quito
- Fernando Terán Cevallos, HCAM, Departamento Servicios Generales, Quito « private »
- Marco V. Terán, Municipio de Cotacachi, Cotacachi
- Eva María Toledo, Dirección de Parques y Jardines, MDMQ, Quito
- Germán Torres, TISDYC, Quito
- · Ramón Torres, CEPLAES, Quito
- Julio Touma, Alcalde del Muncipio de Babahoyo, Babahoyo
- Germán Trujillo, Quito
- · Rosario Trujillo, Municipio de Ibarra, Ibarra
- Segundo Trujillo, Comité Promejoras Juventud en Lucha, Quito
- · Carlos Ubidia, Municipio de Cotacachi, Cotacachi
- Fidel Fernando Ulcuango Farinango, Escuela Municipal Sucre, Quito
- Mario Unda, CIUDAD, Quito
- · Elizabeth Vaca, Colegio "La Providencia", Psicología, Quito
- · René Vallejo Aguirre, DGP, MDMQ, Quito
- Miguel Vallier, Embajada Real de los Países Bajos, Quito
- Javier Varas, Municipio de Guayaquil, Guayaquil
- Juan Vásconez, MDMQ, Quito
- · Mario Vásconez, CIUDAD, Quito
- Fernando Vásconez, Municipio de Guaranda, Guaranda.
- Fabian Vásquez, Ferroviaria, Quito
- Janeth Vega, DGP-SUIM, MDMQ, Quito
- · Silvia Vega, CEPLAES, Quito
- · Milton Vega Herrera, DGH-MDMQ, Epidemiología, Quito
- Yolanda Vega, MSP, Salud Ocupacional, Quito
- Juan Núnez Velasco, DGH-MDMQ, Centro de Rehabilitación El Tingo, Quito
- · Lisímaco Velasco, IULA, Quito
- · Santiago Velasco, CAVIP, Quito
- · Franklin Venegas, BEV, Santo Domingo de los Colorados
- · Aurelio Vera Vera, Viviendas Hogar de Cristo, Guayaquil
- · Luis Verdesoto, Foro Ciudadanía, Quito
- · Luis Fernando Viera, ACJ, Santo Domingo
- Carola Villalba, Municipio de Cayambe, Departamento de Higiene, Cayambe
- · Patricio Villacís Vera, DGH-MDMQ, Quito
- · Fernando Villacrés, CIUDAD, Quito
- · Fernando Villacres, Patronato, Quito
- · Alfredo Villacrés, MDMQ, Quito, Quito
- · Paul Villareal, PUCE, Quito

- Bayardo Villarreal, U.C., Quito
- Gaitán Villavicencio, CER-G, Guayaquil
- · Francisco Villota, Proyecto Babahoyo, Babahoyo
- José Luis Villegas, BEV, Machala
- Juan Viteri Aguirre, DGH-MDMQ, Recursos Humanos, Quito
- Hernán Francisco Viteri, DGH-MDMQ, Quito
- Bolívar Viteri, EMAAP, Quito
- · Ramiro Viteri, MDMQ, Quito
- · Margarita Vizcarra Coronel, DGH-MDMQ, Salubridad Rural, Quito
- · Hugo Yépez, Instituto Geofísico, EPN, Quito
- Inés Yépez, CAVIP, Quito
- Patricio Yepez, BEV, Ibarra
- René Yerovi Avila, Dispenario Colegio Benalcázar, Quito
- Mario Zambrano Dávila, DGH-MDMQ, PROSAPLAN, Quito
- Othón Zevallos, EPN, Quito
- · Angel Zhingre, Adm. Zona Centro, MDMQ, Quito

#### INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES REPRESENTADAS EN EL ENCUENTRO

ADHEC Honduras

ALAHUA Asociación Latinoamericana para el Hábitat, el Urbanismo y la Arquitectura, Argentina

ALAI Asociación Latinoamericana de Información, Ecuador

ALDHU Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos, Ecuador ALTERNATIVA Centro de Investigación Social y Educación Popular, Perú

ANC Asociación Nacional de Centros, Perú

ACIS Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, Colombia

ATI Asociación de Trabajo Interdisciplinario, Colombia

AVE-CEVE Asociación de Vivienda Económica, Centro Experimental de Vivienda Económica, Argentina

AVP Asociación para la Vivienda Popular, Colombia

CACILS Brasil

CAE Colegio de Arquitectos del Ecuador, Ecuador

Casa y Ciudad Centro de Asesoría, Capacitación e Investigación Urbana, México

CAVIP Centro de Asesoramiento y Vivienda Popular, Ecuador CCE Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Ecuador

CDDH Comisión de derechos Humanos, Ecuador

CEAAL Centro de Educación de Adultos de América Latina, Uruguay

CEARAH-PERIFERIA Centro de Estudos. Articulação e Referencias sobre Assentamentos Humanos, Brasil

CEAS Centro de Estudios de Asesoría en Salud. Ecuador

CEDIME Centro de Documentación e Información de los Movimientos Sociales del Ecuador, Ecuador

CEDIN Centro de Desarrollo Integral del Norte, Ibarra, Ecuador

CEHAP Centro de Estudios del Habitat Popular - Universidad Nacional - Seccional Medellín

CENCA Instituto de Desarrollo Urbano. Perú

Centro Afro-Ecuatoriano, Ecuador

Centro Cultural Benjamín Carrión, Ecuador

CENVI Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, México

CEPESIU Centro de Promoción y Empleo para el Sector Informal Urbano, Ecuador

CEPLAES Centro de Estudios y Planificación Economica y Social, Ecuador

CEPROD Honduras

CER-G Centro de Estudios Regional Guayaquil, Ecuador

CERES Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, Bolivia CIAME Comité Interagencial para la Mujer Ecuatoriana, Ecuador

CICSA Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur, Córdoba, Argentina
CIDAP Centro de Investigación, Documentación y Asesor a Poblacional, Perú
CIEDUR Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, Uruguay

CIESPAL Centro de Investigación y Estudios de Periodismo para América Latina, Ecuador

CIESU Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay, Uruguay
CIPUR Centro de Investigaciones y Provectos Urbano Regionales, Perú

HI Homeless International, Inglaterra
HIC Habitat International Coalition

IAB-BH Instituto de Arquitectos de Brasil-Belo Horizonte, Brasil

ICAM-A Ecuador

ICD

IECAIM Ecuador IIDV/ICOHA Argentina

IIED-AL Instituto Internacional del Medio Ambiente y Desarrollo - América Latina, Argentina

ILDIS Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Ecuador

Instituto Geofísico, Escuela Politécnica Nacional, Ecuador

International Selmel, Guayaquil, Ecuador

INTERCOM Coorporación Interinstitucional de Comunicación Electrónica, Ecuador

ITDG Intermediate Technology development Group, Perú IULA International Unión of Local Authorities, Ecuador

LA RED Red de Estudios Sociales y para la Prevención de desastres en América Latina, Perú (Sede Regional A.L.)

Latin Recco, Ecuador

NATURA Fundación Natura, Ecuador

PGU Programa de Gestión Urbana, Ecuador

Pioneros Ecuador

POLIS Instituto de Estudos, Formacao e Assesoria em Politicas Sociais, Brasil

Posada de las Artes Kingman, Ecuador

PROVIPO Perú

REDES

Red de Mujeres en Comunicación, Ecuador

Red Latinoamericana de Bosques

Red Regional Mujer y Hábitat de Habitat International Coalition Red de Estudios en Servicios Urbanos En América Latina

REPEM Red de Educación Popular entre Mujeres, Ecuador

SERPAJ Servicio Justicia y Paz, Ecuador

SIE Secretariado Internacional del Agua, Canadá

SLA-MEC-JECI Ecuador

Sony Corporation, Ecuador

SUR Centro de Estudios Sociales y de Educación, Chile

Viviendas Hogar de Cristo, Ecuador

#### MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES

ACJ Asociación Cristiana de Jóvenes, Ecuador

Asociación de Mujeres Municipalistas, Azogues, Ecuador

Asamblea de Barrios de la Ciudad México, México

Associacao em Defesa da Moradia, Brasil Comité Promejoras de Atucucho, Ecuador

Comité Promejoras Manuelita Sáenz, Ecuador Comité Promejoras de Zaracay, Ecuador

Comité de Desarrollo Noroccidente de Quito, Ecuador

Comité Promejoras Zaracay, Ecuador

Familia Negra, Ecuador

FBPNOQ Federación de Barrios Populares del Nor-Occidente de Quito, Ecuador

FICSHA Federación Shuar, Ecuador

FORO URBANO, Perú

UCP Unión de Colonias Populares, México

UCSIV México

Uniao dos Movimentos de Moradia, Brasil

#### **ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES**

AME Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, Ecuador

Banco Hipotecario del Uruguay, Uruguay

BEV Banco Ecuatoriano de la Vivienda
CAAM Comisión Asesora Ambiental, Ecuador

Cámara de Diputados, México

Comisión Legislativa del Hábitat, Congreso Nacional del Ecuador, Ecuador Consejo Social, Segunda Vicepresidencia de Costa Rica, Costa Rica

DGP Dirección General de Planificación DGH Dirección General de Higiene

DGRT Dirección General de Regularización Territorial del Departamento del Distrito Federal, México

Dirección Nacional de Defensa Civil, Ecuador

EEQ.S.A. Empresa Eléctrica Quito S. A., Ecuador
EMASEO-Q Empresa Metropolitana de Aseo, Ecuador
EMOP-Q Empresa Municipal de Obras Públicas, Ecuador

HCAM Hospital Carlos Andrade Marín, Ecuador

IESS Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ecuador INAMHI Instituto Nacional de Meteorolofía e Hidrología, Ecuador INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador

INEFAN Instituto Ecuatoriano de Recursos Forestales y Areas Naturales, Ecuador

INEN Instituto Ecuatoriano de Normalización, Ecuador INNFA Instituto Nacional del Niño y la Familia, Ecuador MDMQ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito MIDUVI Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ecuador

MEC Ministerio de Educación y Cultura, Ecuador

Ministerio de Educación, Colombia Ministerio de Finanzas, Ecuador

Ministerio de Vivienda, Costa Rica MSP

Ministerio de Salud Pública, Ecuador Municipalidad de Saint Denis, Francia Municipio de Cavambe, Ecuador Municipio de Cotacachi, Ecuador Municipio de Cuenca, Ecuador

Municipio de Diadema, Diadema-Brasil Municipio de Gonzanamá, Ecuador Municipio de Guayaquil, Ecuador Municipio de Machala, Ecuador Municipio de Mira. Ecuador Municipio de Pastaza, Ecuador Municipio de Pedro Moncayo, Ecuador

Municipio de San Juan Bosco, Ecuador Municipio de San Lorenzo, Ecuador Municipio de Santa Elena, Ecuador Municipio de Santa Rosa, Ecuador Municipio de Sucre, Ecuador

Prefectura de Belo Horizonte, Brasil

#### INSTITUCIONES ACADEMICAS

**CETEC** Facultad de Arquiterctura y Urbanismo, Universidad Central, Ecuador.

Colegio "la Providencia" Psicología, Ecuador

Colegio Benalcázar, Ecuador

CONUEP Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, Ecuador

EPN Escuela Politécnica Nacional, Ecuador

Escuela de Artes Visuales, Ecuador Escuela de Artes Visuales, Ecuador Escuela Eugenio Espejo, Ecuador Escuela Julio E. Moreno, Ecuador Escuela Municipal Sucre, Ecuador

Escuela Oswaldo Lombeida, Ecuador

**FACSO** Facultad de Comunicación Social (U.C.)

> Facultad de Arquitectura, Uruguay. Facultad de Enfermería, PUCE, Ecuador Facultad de Medicina (UC.), Ecuador Facultad de Medicina, PUCE Ecuador

FAD Facultad de Arquitectura y Diseño (PUCE). Ecuador FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo, (U.C.), Ecuador FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador ABMG Instituto de Arquitectos del Brasil, Minas Gerais, Brasil Instituto de Vivienda, Universidad de Chile, Chile

Programa de Rescate Patrimonial y Urbano en el Estado de Hidalgo, Departamento de Investigaciones y

Conocimiento. División de Ciencias y Artes para el Diseño., México

PUCE Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador

TISDYC Taller de Investigación Social, Diseño y Comunicación, Ecuador

Liceo Municipal Fernández Madrid, Ecuador

U.C. Universidad Central del Ecuador, Ecuador

UAM-A Universidad Autónoma Metropolitana Atzcapotzalco, México.

UFMG Universidade Federal de Minas Gerais, Centro de Estudos Urbanos, Brasil

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, México

Unidad Educativa Quitumbe, Ecuador

UC-FAU Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura y Urba-nismo, Venezuela.

Universidad de Cuenca, Ecuador

USFQ Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

#### ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

DED Servicio Alemán de Desarrollo, Alemania, Ecuador

DFG-FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Ecuador

DHA-NU Departamento de Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios, Ecuador

Embajada de España, Ecuador

Embajada Real de los Países Bajos, Ecuador

CNUAH Centro de Las Naciones Unidas Para Los Asentamientos Humanos GRET Group de Recherche et D échanges Technologiques, Francia

GTZ Agencia de Cooperación Alemana, Ecuador
GURI Global Urban Research Initiative, Canadá
HARITAT Bravesta FOLL 04 044 Favesta

HABITAT Proyecto ECU-91-011, Ecuador

Junta de Andalucía, España

OMS Organización Mundial de la Salud, Ecuador
OPS Organización Panamericana de la Salud, Ecuador

ORSTOM Institut Français de Recherche Scientific Pour Le Developpment, França, Ecuador

PACT ARIM Asociación PACT ARIM, Ecuador PGU Programa Gestión Urbana, Ecuador

PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Ecuador

PNUMA Programa de Las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, México

PSH Programme Solidarite Habitat, Francia

RHUDO/SA Oficina Regional de Vivienda y Desarrollo Urbano Para Sur América,

Ecuador

Servicio Holandés de Cooperación, Holanda, Ecuador

UNICEF Fondo de Población de las Naciones Unidas, Ecuador UNICEF Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Ecuador

UNIFEM Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Ecuador

VNU Voluntarios de Naciones Unidas, Ecuador

#### AUSPICIO DE EMPRESAS PRIVADAS

Animotion

Artesanías Comunitarias Bangalo Salón de Te Dalecalia S.A. - Ericsson

Cicetronic Conexiones

DHL

Galería Latina Hotel Quito La Internacional Libro Express NESTLE

Pinturas Wesco Rooan Arte y Diseño

Tierra Shop

#### 2. EXPOSICION DE EXPERIENCIAS

La Exposición presentada comprende un total de 277 experiencias, las cuales han sido presentadas por 155 instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales de 15 países de América Latina y El Caribe.

Estas experiencias han sido agrupadas en 16 ejes temáticos.

#### **EXPERIENCIAS POR EJE TEMATICO**

Ciudadanía, Identidad y Cultura	16
Gestión y Participación Ciudadana	21
Niños	10
Mujeres	07
Instituciones y Organizaciones	22
Salud y Alimentación	11
Servicios Básicos	32
Vivienda	47
Medio Ambiente	29
Planificación y Tierra Urbana	20
Rehabilitación Urbana y Centros Históricos	15
Capacitación y Educación	21
Estudios y Publicaciones	09
Comunicaciones y Sistemas de Información	05
Generación de Ingresos y Financiamiento	05
Desarrollo Rural	07
TOTAL	277

## NUMERO DE INSTITUCIONES Y EXPERIENCIAS PRESENTADAS POR PAÍS

PAIS	N° DE INSTITUCIONES	N° DE EXPERIENCIAS
ARGENTINA	04	06
BOLIVIA	02	02
BRASIL	36	59
CHILE	05	06

COLOMBIA	16	29
COSTA RICA	11	13
ECUADOR	42	105
EL SALVADOR	01	04
GUATEMALA	03	05
MEXICO	13	18
NICARAGUA	02	02
PERU	07	10
URUGUAY	11	10
CANADA	01	02
FORHU <b>M</b>	01	06
(COLOMBIA. ECUADOR, PERU,	BOLIVIA)	
TOTAL	155	277

#### RELACION DE LAMINAS PRESENTADAS

#### **ARGENTINA**

Centro Experimental de Vivienda Económica. (CEVE)

Experiencia argentino brasileña para la introducción del sistema BENO en el contexto de la región metropolitana de Fortaleza-Brasil

Mueble sanitario multicombinable

La vivienda semilla

Evaluación, aprendizaje en la vivienda popular. Métodos simples y técnicas apropiables

Fundación Vivienda y Comunidad. (FVC)

Programa de mejoramiento habitacional MERLO

Municipalidad y Comunidad de Miramar. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Gobierno de la Nación.
 Mitigación de desastres en áreas urbanas

#### **BOLIVIA**

- Centro de Estudios de la Realidad Económica Social. Homeless International England U.K. (CERES. HI)
   Fondo rotatorio de agua potable vivienda social
- Taller de Proyectos e Investigación del Hábitat Urbano. (RED-HABITAT)
   Mejoramiento de la vivienda

#### **BRASIL**

Asociación para Recuperación y Conservación de Ambiente.
 Ciudad y Vida, Arguitectura

Assesoria de Urbanização Popular. (ARRUAR)

Projeto Ilya de Santana: uma avaliação pos-implantação

· Associação Mineira de Defensa do Ambiente. (ANDA)

ANDA. Presentación Institucional

Brandt Mei Ambiente. (BRANDT)

Mapeamento de biotopos no Brasil: base para um planejamento ambiental eficiente

Centro de Assessoria e Estudos Urbanos. (CIDADE)

Vila 1ro, de Maio

· Compromisso Empresarial para Reciclagem. (CEMPRE)

Informação alavanca a reciclagem no Brasil

Orcanização de catadores

Governo do Estado Ceará. GRET.

Comunidades

GRET.

Fondos Comunitarios de Habitação

Instituto de Estudos Formação e Assessoria em Políticas Sociais. (POLIS)

Alternativas contro a fome, Rio Branco, Acre

Instituto Estadual do Patrimonio Histórico e Artístico. (IEP-HA)

IEP-HA. Presentación Institucional

Manoel Teixeira Azevedo Jr.

Serra: um oihar urbano

· Nucleo de Estudos e Projetos Habitacionais e Urbanos, Universidade Federal Fluminense. (NEPHU-UFF)

Regularização Urbanística

Nucleo Rural Artesanal Maos Mineiras.

Maos Mineiras Eco-Desenvolvimento Rural

Oxfam. CEARAH Periferia.

Escola de Planejamento Urbano e Pesquisa Popular

Prefeitura do Municipio da Estancia de Cananeia. Instituto de Electrotecnica e Energia da Universidade de Sao Paulo.
 Centro de Estudios e Pesquisas de Administração Municipal.

Energização de villas isoladas

Prefeitura Municipal de Assis. (ASSIS)

Projeto brote verde

Atenção ao Meio Ambente

Creches Municipais

Programa saúde da familia

Projeto Vida Nova

Programa de ensino profissionalizante

Programa de esporte comúnitario

Clube da criança

Programa de educação municipal

Programa de Recuperação da Santa Casa de Misericordia

Gestão participativa

Projeto Viva Vida

Prefeitura Municipal de Belo Horizonte.

Programa estructural em areas de risco

Alternativas contemporáneas para políticas de preservação as negociações urbanas. Inventario do patrimonio urbano e cultural de Belo Horizonte

Parque municipal, o parque da cidade

Belo Horizonte: Orçamento Participativo

Prefeitura Municipal de Belo Horizonte. Centro para Pesquisas, Parque das Mangabeiras.

Flora medicinal

Prefeitura Municipal de Belo Horizonte. Companhia Urbanizadora de Belo Horizonte.

Programa Alvorada

Conjunto Esperança: Recuperação Ambientar do Lixão

Orçamento participativo da habitação

Projeto Lagoinha, a perspectiva da rehabilitação integrada. Gestão 1993-1996

Prefeitura Municipal de Belo Horizonte. Superintendencia de Limpieza Urbana. (SLU-PBH)

Recolectores de papel: agentes prioritarios de la recogida selectiva

Projeto de recogida seletiva de materiales reciclables

Moviliario urbano para recibir los desechos reciclables

Prefeitura Municipal de Betim.

Orçamento participativo 96

Prefeitura Municipal de Diadema.

Didema slum upgranding: the local government proposal

The sustainable development of the Diadema industrial city

· Prefeitura Municipal de Fortaleza. CEARAH Periferia. GRET.

Casa melhor: programa municipal para reforma e ampliação de moradia

Prefeitura Municipal de Ipatinga.

Homens em serie

Prefeitura Municipal de Ipatinga. Associação Habitacional de Ipatinga.

Mutirão em Autogestão, construindo a cidadanía

Prefeitura Municipal de Porto Alegre.

Porto Alegre: Capital ambiental do MERCOSUL

Arrojo não e valão

Prefeitura Municipal de Río Branco.

Habitar Brasil. Un programa de recuperação na Amazonía

Prefeitura Municipal de São Paulo.

São Paulo 1989-1992: Participação e habitação: direito a cidadanía

São Paulo 1989-1992: Direito a moraida: mutirão e autogestão

São Paulo 1989-1992: Direito a Arquitetura, diversidade

São Paulo 1989-1992: Direito a terra a quem nela mora

Prefeitura Municipal de Sao Vicente.

México 70. Projeto de Urbanização e Saneamento integrado en area degradada

Prefeitura Municipal do Jaboatão Dos Guarapes.

Programa de revitalização da Lagoa Ocho d'Agua

A proposta de esgotamento sanitario do Jaboatão dos Guarapes

Proeventos.

Premio IAB Gentileza Urbana

Universidade Federal do Río Grande do Norte. Instituto de Planejamento Urbano de Natal.
 Do barranco ao sobradinho: Projeto habitação multifamiliar

#### CANADA

 Secretariado Internacional del Agua.
 Secretariado del Agua. Presentación Institucional La gota de la esperanza

#### CHILE

· Centro de Estudios Sociales y Educación. (SUR)

SUR: Publicaciones

SUR: Escuela de Planificadores Sociales. Presentación

COBIJO. Hábitat y Desarrollo. (COBIJO)

Vivienda progresiva con inovación tecnológica

Corporación Privada de Desarrollo Social. (JUNDEP)

Banco de materiales

Fondo de Desarrollo Vecinal. (FONDEVE)

Conchalí-FONDEVE 95

REDES.

REDES. Presentación Institucional

#### COLOMBIA

Asociación de Vivienda Popular. (AVP)

Recuperación de la Laguna Tibabuyes

Programa de autoconstrucción dirigida

Ciudadela Nueva Tibabuyes

Asociación de Vivienda Popular Fundación para el Desarrollo Social. (AVP)

Participacion y convivencia ciudadana: ciudadela Nueva Tibubayes

Cartagena de Ingeniería S.A. (CARINSA)

Alcantarillado sin arrastre de sólidos "ASAS"

Centro de Estudios del Hábitat Popular. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. (CEHAP)

Ciudades habitables, equitativas, democráticas y soñadoras

Publicaciones

Interacción social. Diálogo de saberes en torno a proyectos colectivos de ciudad

CEHAP: Actividades Educativas

CEHAP. Interacción social: Ambitos de acción

Investigación

Coalición Internacional del Hábitat. Red Mujer y Hábitat. (HIC)

Red Mujer y Hábitat. Un proceso de muchos momentos, etapas, historias

Corporación Antioquia Presente.

Provecto Villa María

Corporación Antioquia.

Programa Villa Café

Corporación Educativa y Cultural Simón Bolívar.

15 años de trabajo comunitario

Semanas culturales barrio Kennedy

Proyecto unidad integrada de servícios "Luis Aníbal Murillo Urán"

Corporación REGION.

Corporación REGION. Presentación Institucional Federación Nacional de Organiza-ciones de Vivienda Popular (FEDEVIVIENDA)

Hábitat humano: un lugar en el tiempo y en el espacio

Programa Radial un lugar para vivir

Programa de mejoramiento de la vivienda

Fundación Social Madres Comunitarias.

Saneamiento ambiental y mejoramiento del hábitat

• Grupo Hábitat Pacífico. Centro de Investigaciones de la Universidad del Valle. (CITCE)

Mejoramiento del hábitat rural. Atrato medio

Investigación para el desarrollo de los hábitats aldeanos de Pacífico

Equipamiento comunitarios y vivienda Bahía Solano

Mejoramiento de Vivienda Río San Juan

Programa de Formación de Recursos Humanos. (FORHUM) CEHAP; CIUDAD; CIDAP; CERES

Gestión del desarrollo local. Peru: Lima, Ilo, Cajamarca. Proyecto FORHUM Programa de Formación de Recursos Humanos. CEHAP; CIUDAD; CIDAP; CERES

Curso Regional Andino. Colombia, Ecuador. Perú, Bolivia. Proyecto FORHUM Programa de Formación de Recursos Humanos. CEHAP: CIUDAD: CIDAP CERES

Gestión del desarrollo local. Bolivia: Cochabamba, Sucre.

Gestión del desarrollo local. Colombia; Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla, Siliva. Proyecto FORHUM Programa de Formación de Recursos Humanos. CEHAP; CIUDAD; CIDAP; CERES

Publicaciones. Proyecto FORHUM Programa de Formación de Recursos Humanos. CEHAP; CIUDAD; CIDAP; CERES Gestión del desarrollo local. Ecuador: Quito (Noroccidente), Ambato, Ibarra. Proyecto FORHUM Programa de Formación de Recursos Humanos. CEHAP; CIUDAD; CIDAP; CERES

- Programa para la Reinserción. Presidencia de la República. Red de Solidaridad Social. Corriente de Renovación Socialista
  - Vivienda para la paz
- · Red de Bibliotecas Populares de Antioquia. (REBIPOA)
  - REBIPOA. Presentación Institucional
- República de Colombia. Consejería Presidencial para Medellín y su Area Metropolitana.
   Núcleos de vida ciudadana (NVC)

#### **COSTA RICA**

- EARTH.
  - Manejo integrado de desechos sólidos
- Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica-Canadá.
  - Programa de vivienda rural
- Fundación Promotora de Vivienda. (FUPROVI)
  - Utilización de Tecnología aplicada para la reparación de viviendas dañadas por el terremoto de Limón
  - Programa de hábitat popular urbano, gran Area Metropolitana 1987-1995
- Instituto Nacional de Aprendizaje.
  - Vivero y huerto escolar libre de agroquímicos "un aporte al desarrollo sostenible"
- · Instituto Tecnológico de Costa Rica. Asociación Conservacionista Yiski.
  - Conjuntos habitacionales ecológicamente sostenibles con la participación de grupos organizados.
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (MIVAH. PNUD. CNUAH)
  - Aplicación de una metodología de autogestión comunitaria en el diseño y construcción de la escuela de Tejarcillos
- Programa de Desarrollo Rural.
  - Los diagnósticos participativos comunitarios, primer paso para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y las comunidades rurales de Costa Rica
- Proyecto Nacional de Bambú. (PNB)
   Construcción de vivienda en Bambú

#### **ECUADOR**

Asociación Cristiana de Jóvenes. (ACJ)

ACJ. Presentación Institucional 1

ACJ. Presentación Institucional 2

Proyecto identidad juvenil

Barrio Atucucho

Autogestión barrial para el mejoramiento de vivienda popular

Desarrollo vecinal de la Cooperativa de Vivienda Ernesto Che Guevara

Centro Andino de Acción Popular. (CAAP)

Reconstrucción de viviendas en Cayambe

Provisión de agua segura

Luchar contra el cólera

Centro de Asesoramiento de Vivienda Popular. (CAVIP)

CAVIP. Presentación institucional

Una experiencia en manejo ambiental

Centro de Investigaciones CIUDAD. (CIUDAD)

Plan de desarrollo integral de la Provincia de Pastaza

**Proyecto RETOS** 

La ciudad y los niños

**Publicaciones** 

Agentes locales en la promoción de salud

Agua Guayaquil

Manejo ambiental.....

El Carmen

Minga por la vida

Movilidad urbana de los sectores populares de Quito

San Juan

Programa de desarrollo vecinal

Vida en las laderas

Curso de desechos sólidos

Curso de género

Revistas

URBECU. Urbanización y Políticas en el Ecuador

Cooperativa Santa Faz, Riobamba - Ecuador

Proyecto de mejoramiento barrial en San Rafael de Cotocollao

CIUDAD. Presentación Institucional

**Palabras** 

Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer. (CEPAM)

Las mujeres y el derecho a la salud: un modelo alternativo de salud

Bocinas parlanchinas

· Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer. Area Gestión Económica y Consumo. (CEPAM-AGEC)

Formación de promotoras populares en nutrición y tecnología alimenticia

Consejo Provincial de Pichincha.

Centro Penitenciario de resocialización productiva

Corporación de Estudios Regionales - Guayaquil. (CERG)

Estudio y capacitación para el manejo integral de las basuras domésticas

Tecnologías apropiadas. Publicaciones

Mercados de suelo en Guayaquil

Manejo integral de basura en la ciudad de Babahoyo

Desarrollo y Autogestión. (DYA)

Introducción del enfoque niño a niño en el currículo escolar

Desarrollo y Autogestión. Federeción de Organizaciones Indígenas del Napo. (DYA. FOIN)

Proyecto de salud integral para los quichuas del Napo Alto

• Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable - Quito. EQUILIBRIO. Grupo de Trabajo en Desastres Ambiente y Comunidad. (EMAAP-Q)

Aluviones

Empresa Metropolitana de Aseo. (EMASEO)

Emaseo: un nuevo concepto en la gestión de residuos sólidos

Emaseo: en la senda de un servicio eficiente y ecológico

· Empresa Metropolitana de Obras Públicas. Dirección de Parques y Jardines. (EMOP)

Arte para todos

EQUILIBRIO. Grupo de Trabajo en Desastres Ambiente y Comunidad.

Des-Inventar

La Josefina

Escuela Politécnica Nacional. Geohazards International. (EPN)

Seguridad sísmica de edificaciones escolares en Quito

• Federación de Barrios Populares del Noroccidente de Quito. (FBPNQ)

FBPNQ. Presentación Institucional

• Federación de Barrios Populares del Noroccidente de Quito. Comité de Mujeres Comunidad y Desarrollo (FBPNQ)

Reforestando el Noroccidente

Proyecto Agua Desarrollo

Agua para consumo humano Fundación Alternativa. Enlace.

Sistema de información de organizaciones sociales

ENLACE: Primer grupo financiero con misión social en Ecuador

Fundación Ecuatoriana del Hábitat. (FUNHABIT)

Proyecto: La vivienda alternativa de producción social en la Cooperativa de Vivienda Mujeres del Chimborazo, Riobamba -

- Programa de vivienda y mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad de Baldalupaxi
- Fundación Educativa Pestalozzi.

SINTRAL: Sistema de intercambio y transacciones locales

Fundación Educativa Pestalozzi. Presentación Institucional

Fundación Natura

Buscando en la basura

La ciudad respira

Las ciudades viven

Instituto de Capacitación Municipal. (ICAM)

ICAM-Quito, Presentación Institucional

Instituto de Capacitación Municipal. Actividades Institucionales

ISID-Ecuador.

Sistema nacional de garantía crediticia

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (MIDUVI)

MIDUVI. Presentación Institucional

Mejoramiento de barrios

Ordenamiento territorial

Vivienda

Proyecto de desarrollo urbano de Babahoyo

Proyecto de Desarrollo Chone

Municipio de Bolívar.

Canal de riego el Artezón

Primer parlamento comunal "Construyamos el futuro con nuestras propias manos"

Municipio de Bolívar. Proyecto Manejo del Uso Sostenible de Tierras Andinas. (PROMUSTA)

Contribuir a la autogestión comunitaria

Municipio de Riobamba. Proyecto Autogestión Comunitaria. MBS / CONADE / CNUA-Hábitat / PNUD.

Participación de la comunidad en la captación, tratamiento, mantenimiento y distribución del agua

Planificación urbana participativa "Barrio Pisin"

Democracia y participación desde la base

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Administración Sur. Equipo de Planificación Comunitaria.

Pianificación comunitaria

 Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Dirección General de Planificación. . Principales riesgos naturales que enfrenta la ciudad de Quito

Política de vivienda en el centro histórico de Quito

Sistema urbano de información metropolitana

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Fondo de Salvamento.

FONSAL. Presentación Institucional

Parroquia Juan Pablo Apóstol.

Parroquia Juan Pablo Apóstol: Una alternativa

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Facultad de Arquitectura y Diseño. (PUCE)

Aprendiendo a hacer arquitectura

Por una nueva educación universitaria

Diseño para una mejor calidad de vida

Iniciando el camino del diseño

· Programa de Gestión Urbana. (PGU)

PGU Presentación Institucional

**Publicaciones** 

La era urbana

Proyecto Autogestión Comunitaria, MBS / CONADE / CNUA-Hábitat / PNUD.

Centro de Recursos. Actividades Institucionales

La planificación alternativa. Una herramienta de la autogestión

Construyendo la identidad barrial y ciudadanía de hombres y mujeres

La autogestión comunitaria

Construcción de postes de alumbrado público

Generación de ingresos y mejoramiento de las condiciones sensibles de vida

Autodeterminación y desarrollo de la mujer

Minga

Fortalecimiento de la autogestión comunitaria

Proyecto MUNICIPIO-UNICEF.

Todos por la ciudad: autogestión comunitaria

Un plan para la Vida

Agricultura urbana. Huertos hidropónicos populares

#### **EL SALVADOR**

Ministerio de Obras Públicas. Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Asistencia técnica a las municipalidades

Planes de desarrollo municipales

Programa de desarrollo urbano municipal

 Ministerio de Obras Públicas. Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano. Programa de Parcelaciones Municipales Nuevos asentamientos organizados

#### **GUATEMALA**

Fundación Ecuménica Guatemalteca. (ESFRA)

Proyecto integral de vivienda popular Tierra Nueva II

Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central. (IDESAC)

Sistema domiciliario de agua potable

Capacitación y formación a promotores locales, para la escrituración de los terrenos de la Finca La Palma

Sociedad Civil para el Desarrollo de la Vivienda Popular de Guatemala. (SODEVIP)

Legitimación de la autoconstrucción

Escrituración

#### **MEXICO**

- La defensa agrícola de la ciudad de México
- Casa y Ciudad.

Programa de rehabilitación de vecindades. Políticas públicas, acción colectiva y grupos de apoyo técnico 1985. Políticas públicas, acción colectiva y grupos de apoyo técnico 1985-1988: renovación habitacional Políticas públicas, acción colectiva y grupos de apoyo técnico 1988-1991. Políticas acción colectiva y grupos de apoyo técnico 1991-1995.

Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos. (CENVI)

Programa de vivienda Cananea, el Molino

- Centro Operacional de la Vivienda y Poblamiento A.C. Acción Ciudadana para la Educación, el Desarrollo y la Democracia A.C. (COPEVI. ACCEDDE)
   Cuguío, tierra abierta para construir poder local
- Escuela de Arquitectura del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.

  Programa de vivienda ecológica autosuficiente para la Sierra de Manantlán, Jalisco México
- Fomento Solidario de la Vivienda. (FOSOVI).
  - San Miguel Teotongo: Plan de desarrollo urbano ecológico participativo
- Instituto de la Vivienda Asamblea de Barrios

Barno Nuevo Tultitlán

· Instituto de la Vivienda de la Asamblea de Barrios. (IVAB)

IVAB, Presentación Institucional

Compra del suelo Santa María/Bilbao

Edificación del Proyecto Zapotitlán/Amado Nervo

Organización vecinal/ Sauce 9/ La Noria

Municipio de San Bartolo Tutotepec.

Tutotepec: proyecto de restauración

Unión de Colonias Trabajo y Libertad, A.C. (UCOTYL)

Proyecto: Desayunador infantil 1989-1991

La toma de predio de sur 75 No.4127

 Universidad Autónoma de México - Azcapotzalco. (UAM-A) Proyecto Azcapotzalco

#### **NICARAGUA**

- Centro de Investigación y Promoción del Habitar. (HABITAR)
   Apoyo al proceso de legalización de la propiedad de lotes urbanos
- Centro de Promoción del Desarrollo Local. (CEPRODEL)
   Comunidad urbana productiva

#### **PERU**

- Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. (DESCO)
   Programa de densificación de la vivienda en Villa El Salvador
- Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional (CIDAP)
   Obras de agua y saneamiento con participación de la comunidad organizada

Comunicación vecinal: murales con participación

Proyecto de renovación urbana en Lima

- Centro de Investigación, Documentación, Educación, Asesoría y Servicios. (IDEAS)
  - Concertación para el mejoramiento ambiental: San Marcos, Cajamarca, Perú
- Centro de Investigación, Documentación, Educación, Asesoría y Servicios. Central de Comedores Autogestionarios de Ate. (IDEAS)

Módulo sanitario

- Centro de Investigaciones y Proyectos Urbanos y Regionales. (CIPUR)
  - Gestión de servicios integrales de agua en el área norte de Lima, Perú

Proyecto Renovación urbana del barrio Mollendo Maúrtua, Ica

- Instituto de Desarrollo Urbano. (CENCA)
  - Una experiencia de gestión local participativa: microplanificación en la margen izquierda de Chosica
- · Instituto para la Democracia Local. (IPADEL)

Los centros de negocios populares Centro Sur

#### URUGUAY

- Centro Cooperativista Uruguayo. (CCU)
  - Ayuda Mutua
- Centro Cooperativista Uruguayo. Compañía Uruguaya de Transporte Colectivo S.A. (CCU. CUTSA)
   Fondos sociales
- Centro de Educación de Adultos para América Latina. Red Poder Local. Intendencia Municipal de Montevideo (CEAAL. IMM)
  - Montevideo 1990-1995. La aventura de construir participativamente el hábitat
- Departamento de Rehabilitación de Vivienda. Banco Hipotecario del Uruguay.
  - Plan de rehabilitación urbana de la ciudad vieja de Montevideo
- Extensión Universitaria: Asistencia Social, Consultorio Jurídico.
  - Rehabilitación de Cantegril en área central
- Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua. (FUCVAM)
   Una alternativa autogestionaria y solidaria de producción del hábitat popular urbano
- Instituto Cooperativo Asistencia Técnica, Vivienda y Medio Ambiente. (COVIMA)
   20 por miles
- Intendencia Municipal de Montevideo
  - Rehabilitación autogestionaria
- José Soares Netto Nicola. Tacuarembo
  - SISTE-PLAK
- Mujeres Jefas de Familia. (MUJEFA)
  - Proyecto MUJEFA: Cooperativa de vivienda mujeres jefas de familia

#### "Al encuentro de una ciudad para la vida" América Latina y El Caribe hacia HABITAT II Quito - Ecuador 13 al 17 de noviembre, 1995 PROGRAMA GENERAL DE TALLERES TALLERES COMPLEMENTARIOS VIERNES 17 LUNES 13 MARTES 14 MIERCOLES 16 JUEVES 16 TC-1 "La ciudad que queremos" 7 El arte público en las cludades de Opciones y retos Gestión democra-Tecnologias para le vivlende y el América Latina de la comunicatica de la ciudad. en América Latina hábitat urbáno ción electrónica Casa de Retiros de "El Inca" PUCE ARG 201 Centro Cultural Benjamin Carrión MICE AND 101 Seiós de Ciencies hora 3h00-17h00 hora 9h00-18h00 (10-12 Novembre) hora 9h00-17h00 hora 9h00-17h00 hora 9h00-17h00 TC-2 Asamblea CYTED Red "Viviendo y La juventud y la Ecuador hacie 21 Las caudades y la La ciudad y 8 Una ciudad 26 Construyendo" rieded HABITAT II sustentable en cuestión étnics los niños el Sur PUCE TORRE I aula 810 PUCE ARG 201 PUCE ARG 301 Hotel Quito PUCE ARG 301 (9-11 Noviembre) hora 9h00-17h00 hora 12H30-15H00 hora 9h00-17h00 hora 9n00-17h00 hora 9h00-17h00 TC 3 Ordenamiento Territorial en América Latina 3 Proyecto Gongo-HIC "Aspectos El derecho a la 22 Reunión regional Los escritores y programs GURI metodologicos y avances les ciudades vivlenda v HABITAT II PUCE TORRE I sula 811 PUCE ARG 301 PUCE ARG 101 Hotel Ambassador (29-30 Noviembre / 1 Diciembre) hora 9h00-17h00 hora 9h00-17h00 hora 9h00-13h00 hora 9n00-17h00 4 Derechos Humanos y vida en la ciudad 23 Reunión regional Reunión regional Historia, identidad TC-4 Experiencias exitosas de gestión urbana 28 en América Latina y cultura urbana REDES Red "Suelo y Vivienda TORRE II auditorio 3 PUCE ARQ 101 PUCE ARG 301 PUCE ARQ 203 Hotel Colón hora 9h00-18h00 hors 14H00-17H00 nors 9n00-17n00 nore 9h0C-17h00 (6-9 Noviembre) hora 9h00-17h00 30 Rehabilitación de Diseño y nueves TC-5 Análisis de Procesos de Proyectos VNU-SIE Participación 24 Mecanismos alternativos de financiatecnologias miento para la vivienda popular vivlenda en el ciudadans, pode local y concertación CIUDAD PUCE TORRE II auto 810 PUCE ARQ 301 PUCE TORRE II sula 01 PB PUCE TORRE II aula 01 PB hora 9h00-18h00 hora 10h00-13h00 hora 9h00-17h00 nora 9h00-17h00 hora 9h00-17h00 TC-6 Seminario sobre técnicas geográficas. 10 Agentes locales en promoción de salud Reunión regional Medios tropicales, ambiente y ordenamiento: Red Mujer v Hábitat teoria y práctica PUCE TORRE | auditorio \$ PUCE ARQ 201 PUCE Pac. Medicina TORRE I nora Th30-9h30 13-17 Novembre) hora 9h00-17h00 nora 9h0u-TC-7 III Taller Regional: Guia Metodológica para la 11 Sistemas de información geográfica Planificación para la gestión urbana Gestión Local de la Mitigación y Manejo de urbana y gestión de Desastres América Latina PUCE ARC 201 del suelo PUCE TORRE I auta 810 Horel Floresta nora 15h00-18h00 (\*3.16 coviembre) nora 9h00-17h00 hora 10h00-13h3. 12 Gestion local del hábitat: prevención y mitigación de desastres hora 9h0C-17h00 13 Estrategias de atención a los sectores urbanos más pobres. Encuentro Regional FLACSO hora 9h00-18h00 Secretaria e Información 18 Gobiernos locales desde una Centro de investigaciones CiUDAD Meneses 265 y La Gasca perspectiva de pénero Casilla 17-08-8311 Quito Ecuador PUCE Salón de Clancias Tel 225-198 Fax 500,322 nora 9h00 17h0 Sede Principal del Encuentro Reunión Regional Proyecto Homeless Portificia Universidad Católica del Ecuador , PUCE. Centro Cultural International Av. 12 de Octubre y Cerrión, Quito - Ecuador PUCE ARQ 203 Tel 509-585 / 561-534 Fax 509-587 hora 9h09-17h00

13 at 17 de noviembre 1995

América Latina y El Caribe hacia HABITAT II

Quito - Ecuado:

PROGRAMA DE EXPOSICIONES, ACTOS SOCIALES Y CULTURALES, CONFERENCIAS, VIDEOS Y PUBLICACIONES

LANZAMIENTO EXPOSICION ACTOS SOCIALES Y CONFERENCIAS VIDEOS CENTRAL CULTURALES **PUBLICACIONES** Experiencias y acciones ineuguración El Grafitti en Quito Comunidad urbana productiva Suplemento Tierramétrica sobre problemas (lotesia-Convento La Merced) F Alen Garcia Lanin Ofia Alex Ron Diseño y costrucción participativos (Presentacion-Janzamienio) de hábitat urbano Auditorio CIESPAL Lunes 13 nav nora 19h30 Lucie Ortega (mesa reconda) La vivienda productiva en América Latina y PUCE TORRE auditorio 4 Cuestión de aprovecher Martes 14 nov hora 16h36 El Caribe Eunes 13, nov hom 15h00-17h30 Habitat Chocc Cleusura Viviendo y construyendo CYTED (Salon de la Ciudad- Plaza Chica) Origem da Riqueza (làminas) Viemes 17, nov nora 19h30 Cooperación y políticas del Tem puro no lizo de São Paulo PUCE Centro Cultura DMQ frente a HARITAT II Ta Limno Miero 15 nov nora 13n00 Veredicto y premiación concurso Dr. Remiro Viter Plastivida PUCE TORRE | auditorio 4 Revista CIUDAD Alternativa de ideas de estudiantes "Una Sue proxime tarefa **EXPOSICIONES** ciuded para la vida" Mierc 15, nov hora 18h00 Pioleta Más alta de la informaticiad 13 ai 26 de nov CAE (Colegio de Arquitectos) O Vidrio BARCELONA (PGU) Jueves 16, nov none 1911/00 Prevención de Desastres Historia do papel Textos Programa FORHUM Fotografia Urbana Planificación pare la gestión local Oxente, pois riso PUCE Centro Cultura Feria de comidas tínicas Dr. Omer Dario Cardona - Colombia Do Barraco ao Sobredinho Mierc 15, nov hora 19h00 Cancatura Urbana PUCE - Patros PUCE Auditorio de Ciencias Arte para todos Revista de la Dirección General de 13 si 18 de nov Mierc 15 nov nora 18h00 ti in naroue entre nubes Arte para todos Por el derecho a vivir en la ciudad Higiene - DMQ Arquitectura Pública en Experiencias de gestión del Agua-Desarrollo Centro Culturel Benjamin Carrion Fachadas de Quito Andalucia 1984-1984 (Inauguración) hábitat en Seint Denis (Francia) Un nuevo amanecer San Rafael Jueves 16 nov hors 18h00 Cantro Cultural PUCE Jean Pierre Jeffroy Saint Denis-Francia Montevideo PUCE TORRE Lauditorio 3 Agenda 'Un naufragio en la ciudad' Sentro Historico de Quito Martas 15 nov hora 12h30 Telenoticiero Villa Maria Mierc 15 nov nora 18h00 La Centro Oriental Punto de Encuentro PUCE Cantro Cultura Maquetas Bellet Jacchigua Cooperar reciciando, reciciar cooperando Viernes 1° nov nora 13500 Feria - exposición de libros Jueves 16, nov hora 20h00 América Latina y El Cariba Otros videos en presentación (Teatro Colegio San Gabriei, hacia HABITAT II Ennous Ortiz HIC México "Una couried ness la vide" Mierc 15, nov nora 19h00 permanente Diego Carrion CIUDAD Equador (concursoudees de estudiantes) Recorrido nacturno al Centro Julio Calderon HABITAT Perc Proyectos e inelaleciones Ana Faló - CICSA Argentina Histórico de Quito Mierc 15, nov hore 20h30 PUCE TORRE suditorie Diseño ir dustrial Jueves 16 no hore 18h3C Paseo Otavelo Afiches Diseño y nuevas tacnologías Secretaria e informacion Sábado 18 nev hora 8HDC -17hOG Ard Asvier Covarrubias IAM-A PUCE TORRE | auditors: 4 Arte plastico Centro de Investigaciones CIUDAC F Meneses 265 y La Gasca Jueves 16 no. nora 18h00 "El Cabezon" Casilla postal 17-08-8311 Vulnerabilidad y desestres Quito -Arguitectura Pública en 6: 225-198 en ciudades de América Latina Andalucia 1984-1984 Dr. Allen Lavell - FLACSO - Costa Rica Fax 500-322 EPN Fac ing Day Lueves 18 no Sede Principal del Encuentro Dirección de Higiene Municipal Arquitectura Pública er Pontificia Universidad Cate ida del Squad Arquitectura en Barcelona Annialucia 1984-1994 Av. 12 de Octubre y Carrior Arn Fein Poz Quito Tel 509-585 561-534 Habitierra, CYTED - Estaciones PUCE TORRE (auditore ) Jueves 18 no nora 18h30 Fax 509-58

#### PROGRAMA GENERAL DE TALLERES

TALLER No. 1

Tecnologías para la vivienda y el hábitat urbano Organización: CAE - FUNHABIT - FAD/PUCE Coordinación: Gonzalo Estupiñán / Edgar Flores

TALLER No. 2

La juventud y la ciudad

Organización: FBPNOQ / CIUDAD

Coordinación: Javier Alvarado / Mario Unda

TALLER No. 3

Provecto Gongo-HIC "Aspectos metodológicos y avances"

Organización: HIC / GONGO

Coordinación: Silvia Waggenmann-Montoya / Mario Vásconez

**TALLER No. 4** 

Derechos Humanos v vida en la ciudad

Organización: CDDH-CEAAL Coordinación: Víctor Hugo Jijón

**TALLER No. 5** 

Reunión Regional Proyecto Homeless International

Organización: Hi

Coordinación: Carlos Guerrero

**TALLER No. 6** 

Planificación urbana y gestión del suelo

Organización: DMQ

Coordinación: Gonzalo Bustamante

TALLER No. 7

El arte público en las ciudades de América Latina Organización: DMQ-Dir. Parques y Jardines Coordinación: Esteban Moscoso / Eva María Toledo TAILER No 8

Ecuador hacia HABITAT II

Organización: Foro cludadanía-ESQUEL

Coordinación: Luis Verdesoto

TALLER No. 9

Participación ciudadana, poder local y concertación

Organización: CEAAL

Coordinación: Arles Caruso / Julio Calderón / Ana Lucía Alvear

TALLER No. 10

Agentes locales en la promoción de salud Organización: CIUDAD-OPS-DMQ

Coordinación: Rodrigo Barreto / Miguel Malo / Fernando Astudillo

TALLER No. 11

Sistemas de información geográfica para la gestión urbana

Organización: ORSTOM-DMQ

Coordinación: Marc Souris / René Vallejo

TALLER No. 12

Gestión local del hábitat: prevención y mitigación de desastres

Organización: LA RED-DHA/NU Coordinación: Ricardo Mena

**TALLER No. 13** 

Estrategias de atención a los sectores urbanos más pobres

Organización: GTZ-CAVIP

Coordinación: Alberto Rosero / Alexandra Moncada

TALLER No. 14

Una ciudad sustentable en el Sur Organización: Fundación Natura

Coordinación: Wania Cobo / Fernando Bossano / Ximena Santacruz

#### TALLER No. 15

El derecho a la vivienda y HABITAT II
Oliganización HIC-FEDEVIVIENDA
Consideración Alcientes Florido (Fodesi

Coordinación Alejandro Florián / Federico Arnillas

#### TALLER No. 16

Historia, identidad y cultura urbana Organización: DMQ-Dir, Educación y Cultura Coordinación: Alfonso Ortiz / Eduardo Kingman

#### TALLER No. 17

Diseno y nuevas tecnologías Organización: FAD-PUCE / UAM-A

Coordinación Luis Bossano / Ulbio Cevallos

#### TALLER No. 18

Gobiernos locaies desde una perspectiva de género Organización: CEPLAES-Red Mujer y Hábitat

Coordinación: Silvia Vega

#### TALLER No. 20

Opciones y retos de la comunicación electrónica

Organización: INTERCOM-ECUANEX

Coordinación Sally Burch

#### TALLER No. 21

Las ciudades y la cuestión étnica
Organización: CONAIE-COMUNIDEC-Familia NegraPUCE CCHH Esc Antropología

Coordinación: Oscar Chaia

#### **TALLER No. 22**

Reunión Regional Programa GURI

Organización: GURI

Coordinación Alfredo Rodriguez / Lucy Winchester

#### TALLER No. 23

Reunión Regional REDES Organización: REDES Coordinación: Mario Vásconez TALLER No. 24

Mecanismos alternativos de financiamiento para la vivienda popular

Organización: CEARAH-PSH-HI-GRET-HIC Coordinación: Yves Cabannes / Carlos Guerrero

#### TALLER No. 25

Gestión democrática de la ciudad en América Latina

Organización: CIUDAD-FORHUM

Coordinación: Mario Unda / Federico Arnillas

#### TALLER No. 26

La ciudad y los niños

Organización: DMQ-UNICEF Coordinación: Amira Herdoiza

#### TALLER No. 27

Los escritores y las ciudades Organización: FAD-PUCE

Coordinación: Edgar Alan García / Gilbert González

#### TALLER No. 28

Reunion Regional Red "Suelo y Vivienda"
Organización: Red Suelo y Vivienda
Coordinación: Paul Maguet / Silvana Ruiz

#### TALLER No. 29

Reunión Regional Red "Mujer y Hábitat" Organización: Red Mujer y Hábitat

Coordinación: Josefina Huaman - Henriette Hurtado

#### TALLER No. 30

Rehabilitación de vivienda en el centro histórico Organización DMO-Dir Planificación-FONSAL Coordinación Dera Anzagal Genzalo Bustamante

#### LISTA DE TALLERES PARALELOS

TALLER No. TC-1
"La ciudad que queremos"
Organización: ACJ
Coordinación: Santiago Ortiz

TALLER No. TC-2

Asamblea CYTED Red "Viviendo y Construyendo"

Organización: CYTED

Coordinación: Edin Martínez / Mario Vásconez

TALLER No. TC-3

Ordenamiento Territorial en América Latina Organización: MIDUVI-BEDE-PGU/LAC-AME Coordinación: Juan Ordónez / Diego Peña

TALLER No. TC-4

Experiencias exitosas de gestión urbana en América Latina

Organización: DMQ

Coordinación: Ramiro Viteri / Eliana Rojas

TALLER No. TC-5

Análisis de procesos de proyectos VNU-SIE

Organización: SIE-CIUDAD

Coordinación:Gabriel Regalais / Mario Vásconez

TALLER No. TC-6

Medios tropicales, ambiente y ordenamiento: teoría y práctica Organización: Fac. CCHH. Dpto de Geografia - CEPEIGE Coordinación: Juan Hidalgo

TALLER No. TC-7

III Reunión Regional: Guía Metodológica para la Gestión Local de la Mitigación y Manejo de Desastres en América Latina

Organización: La RED - DHA FOUILIBRIOS

Coordinación:Ricardo Mena

# Este libro se imprimió en los Talleres del Centro de Investigaciones ClUDAD. en Mayo de 1996.

Calle Fernando Meneses 265 y Av. La Gasca Casilla 17-08-8311 Tetts: 225198 / 227091 Fax: 593-2-500-322 E. Mail: Via INTERNET confe@ciudad.ec

Quito - Ecuador